

# Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel superior según acuerdo secretarial 15018, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de noviembre de 1976.

Departamento de Psicología, Educación y Salud  
**Doctorado en Investigación Psicológica**



**RECONFIGURACIÓN EN LA SUBJETIVIDAD DE MADRES QUE PARTICIPAN  
EN COLECTIVOS DE APOYO A FAMILIARES DE PERSONAS  
DESAPARECIDAS EN GUADALAJARA**

---

**TESIS** que para obtener el **GRADO** de  
**DOCTORA EN INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA**

Presenta: **MA. ISABEL DEL PALACIO RAMÍREZ**

Director **ANTONIO SÁNCHEZ ANTILLÓN**

Tlaquepaque, Jalisco. Junio de 2022.



ITESO, Universidad  
Jesuita de Guadalajara



**RECONFIGURACIÓN EN LA SUBJETIVIDAD DE MADRES QUE PARTICIPAN  
EN COLECTIVOS DE APOYO A FAMILIARES DE PERSONAS  
DESAPARECIDAS EN GUADALAJARA**

Línea de investigación: Psicología social y cultural

Aspirante: Ma. Isabel Del Palacio Ramírez

Tutor principal: Dr. Antonio Sánchez Antillón

Tutor adjunto: Dr. Hugo Yam Chalé

Lector interno: Dr. Salvador Iván Rodríguez Preciado

Lector externo: Dr. José Morales González

Lector externo: Dr. Rogelio Flores Morales

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente

Tlaquepaque, Jalisco, Junio 2022

## AGRADECIMIENTOS

Esta investigación doctoral es producto de un largo y complicado proceso, el cual estuvo compuesto por momentos difíciles, angustiosos y tensos; pero también por momentos de felicidad, de satisfacción y de orgullo personal y profesional. A lo largo del mismo me acompañaron personas a quienes no quiero dejar de agradecer por estar a mi lado.

En primer lugar, a mi queridísimo hijo Emilio, quien aguantó con paciencia mis ausencias y mis carencias, quien me escuchó con respeto y comprensión cuando tocaba temas difíciles y hasta angustiosos para él; y aún más, siempre estuvo dispuesto a apoyarme con cuestiones informáticas que estoy muy lejos de dominar.

También quiero agradecer con todo mi cariño y admiración a mis dos pilares en esta aventura de la vida: mi tío Jaime y mi tía Celia, de quienes he heredado la pasión por el estudio, y quienes me han dado siempre su tiempo y sus consejos para seguir adelante. Gracias por ser no sólo como mis padres, sino también mis mejores amigos, mis consejeros, mis guías. Sin ustedes sería realmente huérfana.

A mis queridas hermanas, a mi hermano y a Martha, con quienes he contado no sólo en esta aventura, sino siempre.

A todas las amigas que me infundieron valor para seguir cuando estaba a punto de claudicar, en especial a Alma, quien en más de un paseo me escuchó quejarme por mis asuntos doctorales y empáticamente me brindó siempre palabras de aliento; y a Maggie, quien ha seguido de cerca mis logros y mis caídas a lo largo de estos cuatro años, y se ha quedado en mi vida para apoyarme y manifestarme su cariño. ¡Gracias Maggie, yo también te quiero y te admiro mucho, eres una gran mujer!

Al Doctor Everardo Camacho, primer coordinador del Doctorado, quien creyó en mí desde el inicio, me escuchó siempre y me sostuvo a través de los momentos más difíciles de este trayecto, brindándome toda la ayuda que estuvo en sus manos. ¡Gracias Everardo, sin tu apoyo no lo hubiera logrado!

A mi director de tesis, el doctor Antonio Sánchez, por aguantar la tempestad y acompañarme a hacer un buen cierre de este proyecto que hoy concluye. ¡Gracias por seguir aquí! Hoy más que nunca me doy cuenta de lo difícil que ha sido esto para ambos.

Al doctor Iván Rodríguez por rescatarme cuando me perdí en las marañas de la investigación, su aportación marcó la diferencia que salvó mi trabajo. ¡Estaré siempre agradecida por tu buena disposición, tu tiempo y tu confianza estimado Iván!

A mis compañeras y compañeros del doctorado, pero sobre todo a Andrea y Diana, quienes me brindaron su escucha empática, su cariño, su comprensión y solidaridad. Cuando sentí que no podía más, ellas me impulsaron a seguir, a enfrentar las dificultades y concluir este proceso. ¡Gracias chicas, nunca terminaré de agradecer su amistad! Y a Tricia, por compartir tantas cosas desde que inició el doctorado. Su amistad y apoyo me hicieron sentir acompañada y fuerte. ¡Te quiero amiga, hemos construido una amistad para muchos, muchos años!

A Eugenia, quien apareció en este camino del doctorado brindándome todo el apoyo institucional del que disponía, para facilitarme las cosas. ¡Gracias por tu generosidad, Eugenia! Pero sobre todo gracias por tu mágica presencia que convierte las peores dificultades en problemas de fácil solución.

En el plano material, la realización de este proyecto doctoral fue posible gracias a la beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, que me permitió financiar mis estudios en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, ITESO.

### Dedicatoria

A Emilio, con todo mi amor, deseando que pueda caminar y sonreír sin miedo.

A todas las madres que han visto desaparecer a sus hijos impunemente, con el compromiso sincero de contribuir con mi quehacer profesional a acompañar la ausencia.

## Tabla de contenido

<b>1. Resumen</b> .....	10
<b>2. Introducción</b> .....	11
<b>3. Estado del Arte</b> .....	14
<b>3.1 La desaparición forzada como práctica de represión en el mundo</b> .....	14
<b>3.2 La desaparición forzada en México (1959-2005)</b> .....	15
<b>3.2.1 La desaparición forzada en México (2006-actualidad)</b> .....	18
<b>3.3 Estudios acerca de familiares de desaparecidos en el mundo</b> .....	20
<b>3.4 Los colectivos de familiares de desaparecidos</b> .....	24
<b>4. Marco teórico</b> .....	38
<b>4.1 Análisis del discurso</b> .....	38
<b>4.1.1 Análisis Crítico del Discurso (ACD)</b> .....	41
<b>4.2 Psicología Crítica</b> .....	44
<b>4.3 Foucault y las relaciones de poder</b> .....	47
<b>4.4 La subjetividad</b> .....	54
<b>4.4.1 La subjetividad en la psicología</b> .....	54
<b>4.4.2 La subjetividad para Michel Foucault</b> .....	59
<b>4.4.3 La subjetividad en la mujer</b> .....	61
<b>5. Justificación</b> .....	64
<b>6. Marco metodológico</b> .....	66
<b>6.1 Planteamiento del problema</b> .....	66
<b>6.2 Pregunta de investigación</b> .....	67

<b>6.3 Objetivo general</b> .....	68
<b>6.4 Objetivos específicos</b> .....	68
<b>6.5 Metodología</b> .....	68
<b>6.6.1 Selección de participantes</b> .....	73
<b>6.6.2 Recolección de datos</b> .....	75
<b>6.6.3 Tratamiento de los datos recolectados</b> .....	76
<b>6.6.4 Procesamiento de la información</b> .....	77
<b>6.6.5 Foco de análisis</b> .....	78
<b>6.6.6 Encuadre ético</b> .....	79
<b>6.7 Criterios para la presentación de resultados</b> .....	80
<b>7. Resultados</b> .....	82
<b>Tabla 1: Presentación de las madres</b> .....	82
<b>Tabla 2. Presentación de las entrevistas</b> .....	84
<b>7.1 Análisis por categoría</b> .....	87
<b>Tabla 3. Categoría: Discurso de dolor e inocencia (viñetas)</b> .....	88
<b>Tabla 4: Categoría Discurso del poder hegemónico (viñetas)</b> .....	91
<b>Tabla 5: Categoría Discurso de resistencia al poder (viñetas)</b> .....	94
<b>7.2 Interpretación por categoría</b> .....	96
<i>Discurso de dolor e inocencia</i> .....	96
<i>Discurso del poder hegemónico</i> .....	97
<i>Discurso de resistencia</i> .....	100
<b>Tabla 6: Poder-saber</b> .....	101
<b>Tabla 7: Relaciones de fuerza al interior de los colectivos</b> .....	102
<b>Tabla 8: Característica productiva del poder: diferentes enfoques en los colectivos</b> .....	104
<b>7.3 Discusión</b> .....	105
<b>7.4 Conclusiones</b> .....	115
<b>8. Referencias</b> .....	118
<b>9. Anexos</b> .....	127
<b>Anexo 1: Ficha de entrevista</b> .....	127
<b>Anexo 2: Análisis de la entrevista 1</b> .....	128
<b>Tabla I. Entrevista 1, Relato 1</b> .....	130
<b>Tabla II. Entrevista 1, Relato 2</b> .....	132
<b>Tabla III. Entrevista 1, Relato 3</b> .....	136

<b>Anexo 3: Análisis de la entrevista 2</b> .....	138
Tabla IV. Entrevista 2, Relato 1.....	139
Tabla V. Entrevista 2, Relato 2.....	144
Tabla VI Entrevista 2, Relato 3.....	145
<b>Anexo 4: Análisis de la entrevista 3</b> .....	147
Tabla VII. Entrevista 3, Relato 1.....	148
Tabla VIII Entrevista 3, Relato 2.....	151
Tabla IX Entrevista 3, Relato 3.....	155
<b>Anexo 5: Análisis de la entrevista 4</b> .....	160
Tabla X. Entrevista 4, Relato 3.....	161
<b>Anexo 6: Análisis de la entrevista 5</b> .....	172
Tabla XI. Entrevista 5, Relato 1.....	173
Tabla XII. Entrevista 5, Relato 2.....	176
Tabla XIII. Entrevista 5, Relato 3.....	181
<b>Anexo 7: Análisis de la entrevista 6</b> .....	186
Tabla XIV. Entrevista 6, Relato 1.....	187
Tabla XV. Entrevista 6, Relato 2.....	189
Tabla XVI. Entrevista 6, Relato 3.....	193
<b>Anexo 8: Análisis de la entrevista 7</b> .....	198
Tabla XVII. Entrevista 7, Relato 1.....	200
Tabla XVIII. Entrevista 7, Relato 2.....	204
Tabla XIX. Entrevista 7, Relato 3.....	208
<b>Anexo 9: Análisis de la entrevista 8</b> .....	215
Tabla XX. Entrevista 8, Relato 1.....	216
Tabla XXI. Entrevista 8, Relato 2.....	220
Tabla XXII. Entrevista 8, Relato 3.....	223
<b>Anexo 10: Análisis de la entrevista 9</b> .....	228
Tabla XXIII Entrevista 9 Relato 1.....	229
Tabla XXIV Entrevista 9, Relato 2.....	231
Tabla XXV. Entrevista 9, Relato 3.....	235
<b>Anexo 11: Análisis de la entrevista 10</b> .....	238
Tabla XXVI Entrevista 10, Relato 1.....	240
Tabla XXVII. Entrevista 10, Relato 2.....	243
Tabla XXVIII Entrevista 10, Relato 3.....	246

**Anexo 12: Consentimiento informado..... 247**

## 1. Resumen

El problema de la desaparición de personas en México se incrementa diariamente, y con ello también el número de madres que deben levantar la denuncia, enfrentar a las autoridades y padecer en ocasiones el abandono de sus familiares y amigos. En estas circunstancias, la integración a los colectivos de apoyo se ha convertido en una opción recurrente, ya que el colectivo representa un espacio de empatía, aprendizaje y apoyo en la lucha por reclamar justicia. En los colectivos de apoyo para familiares de personas desaparecidas, se llevan a cabo actividades de aprendizaje, acompañamiento y búsqueda que favorecen en los participantes un cambio en la forma de percibir el problema de la desaparición, y en la forma de posicionarse ante el mismo. El objetivo de esta investigación es identificar las relaciones de poder y resistencia que reconfiguran la subjetividad de madres de personas desaparecidas. Se analizaron las entrevistas mediante el método de análisis crítico del discurso, encontrando que la participación en los colectivos de apoyo favorece la reconfiguración en la subjetividad de estas madres, quienes después de militar en estos grupos presentan lo que hemos denominado “subjetividad de la ausencia”; cuya característica principal es la integración de la ausencia del ser querido y de la militancia social, en su forma de pensar y actuar. Lo anterior se evidencia en el cambio de posición discursiva entre el primer relato, y la posición que asumen cuando refieren su percepción de la problemática de la desaparición después de participar en el colectivo.

**PALABRAS CLAVE:** personas desaparecidas, colectivos de familiares de personas desaparecidas, Análisis crítico del discurso, relaciones de poder, resistencia.

## 2. Introducción

La desaparición de personas en México es un fenómeno que se incrementa diariamente en cada una de las entidades de nuestro país. La cifra dada a conocer<sup>1</sup> en el Informe del *Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México*, en su visita a México el pasado mes de noviembre, sostiene que existen actualmente 94,086 personas desaparecidas. De esta cifra, 14, 269 pertenecen al estado de Jalisco<sup>2</sup>.

Cada una de las personas desaparecidas deja tras de sí a una familia, un grupo de amistades, de compañeros de trabajo y de conocidos que eventualmente se acercan a los colectivos de búsqueda de personas para recibir apoyo, asesoría y compañía para sobrevivir la ausencia de su ser querido.

En esta investigación se analizó el discurso de diez madres que pertenecen a tres colectivos de apoyo para familiares de desaparecidos. El objetivo fue identificar las relaciones de poder y de resistencia al poder que se evidencian en su discurso y que reconfiguran la subjetividad de estas mujeres.

---

<sup>1</sup> Informe del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México. Noviembre de 2021.

<sup>2</sup> <https://www.zonadocs.mx/?fbclid=IwARONKdwCdFBlcUdIHAhNvcl6fW-E1wIrvOMhOSoaaUqEMGVVLMN2MvpncZw> Sin consultar a familiares de personas desaparecidas. 7 de octubre de 2021. Consultado el 12 de diciembre 2021.

A continuación se detalla lo que se encontrará en cada uno de los apartados.

El apartado tres, Estado del Arte, presenta una descripción del fenómeno de la desaparición forzada como práctica de represión en algunos países de Europa y de América Latina para finalmente llegar a lo que ocurre en México. De manera sintética se desarrolla cómo la práctica de la desaparición forzada aparece en la segunda mitad del siglo XX en México y su diferencia en este nuevo siglo.

También se presenta aquí un breve recorrido de pesquisas sobre la desaparición forzada desde el punto de vista jurídico y de los Derechos Humanos, y una semblanza de cómo han surgido y cuáles han sido las principales características, demandas y objetivos de las organizaciones de familiares de desaparecidos en América Latina y en México.

Estas organizaciones son un componente importante de esta investigación, por lo que se consignan algunas investigaciones recientes llevadas a cabo en México, que desde diferentes perspectivas teóricas, abonan a lo que ocurre con los familiares de desaparecidos que se integran en alguno de estos grupos.

En el apartado cuatro, Marco teórico, se presenta el análisis crítico del discurso y la conceptualización que hace Michel Foucault sobre el poder, ya que el instrumento de análisis que se emplea en esta investigación, tiene su base en planteamientos foucaultianos. Asimismo se aborda de manera sucinta lo que Ian Parker, del cual tomamos su particular perspectiva de Análisis Crítico del Discurso, entiende por psicología crítica, ya que este es el enfoque que empleamos para el análisis. También se desarrolla el concepto de subjetividad, a partir del cual se realizó el análisis y la interpretación de las entrevistas.

En el apartado cinco: se presentan el planteamiento del problema y la pregunta de investigación, los cuales se desprenden de lo revisado en el Estado del Arte.

En el apartado seis, Marco metodológico, se presenta el tipo de estudio que se está realizando y los criterios para el manejo de los datos y para la presentación de resultados.

En el apartado siete se presentan los resultados de las diez entrevistas realizadas a madres de tres colectivos de apoyo para familiares de desaparecidos de Guadalajara.

En el apartado ocho se encuentran las referencias utilizadas en el presente trabajo.

El apartado nueve contiene los anexos: análisis de las entrevistas y el machote del consentimiento informado que se presentó a cada una de las entrevistadas.

Consideramos que la información obtenida en esta investigación podría servir de base a futuras investigaciones sobre las repercusiones en la subjetividad que tiene el reunirse periódicamente en colectivos que de forma organizada persiguen los objetivos de brindar aprendizaje y apoyo emocional para afrontar la desaparición de un ser querido, pero también orientación y acompañamiento a la hora de denunciar y exigir de las autoridades competentes la atención y seguimiento de sus casos.

### 3. Estado del Arte

#### 3.1 La desaparición forzada como práctica de represión en el mundo.

La *desaparición forzada* como práctica de represión en el mundo, ha sido empleada sistemáticamente por parte del Estado por lo menos desde la Segunda Guerra Mundial en un contexto de grave conflicto o crisis política. Desaparecer sin informar ni dejar rastro a quien se considera enemigo, ha sido considerado como un derecho por las figuras en el poder.

Durante la ocupación Nazi de 1940, Hitler dicta la orden conocida como “balance del terror”, que consistía en reprimir violentamente la resistencia a la ocupación. La estrategia era que por cada militar alemán muerto en combate, un número determinado de integrantes de la población civil y de la resistencia serían ejecutados o tomados como rehenes. Así, se implantaba la práctica de tomar rehenes sin informar de las listas de desaparecidos, el lugar en el que eran retenidos ni las condiciones en que se encontraban (Lázara, 1987).

Un poco más adelante, el mismo Hitler emite el decreto conocido como “Nacht und Nebel”, que consistía en desaparecer *en la noche y en la niebla* a todos los opositores al Tercer Reich, aislándolos completamente del mundo exterior con el fin de causar un efecto de intimidación en los opositores (Padilla, 1994).

La grave violación a los Derechos Humanos que constituye la desaparición forzada no termina sin embargo con la Segunda Guerra Mundial. Después de este conflicto han surgido otros que no han estado exentos del deseo humano de imponerse y reprimir a todo aquel que se oponga a los intereses económica y políticamente preponderantes.

La historia de la desaparición forzada en América Latina parece tener su inicio en Guatemala a finales de los años sesenta, cuando durante el régimen del coronel Peralta Azurdia, desaparecen masivamente dirigentes sindicales a manos de los “escuadrones de la muerte”, grupos paramilitares a las órdenes del Estado. Fuentes extraoficiales señalan alrededor de 35,000 desapariciones en Guatemala, desde entonces a la fecha (Padilla, 1994).

También en Haití, Paraguay, Uruguay, Chile, Argentina, Perú y Colombia se han registrado cientos de casos de desapariciones en los últimos tiempos (Desde finales de 1960 hasta finales de los ochentas); todos relacionados con regímenes totalitarios, que no toleran la oposición. Dictaduras reconocidas, o de facto; que desaparecen a sus opositores en un claro afán de quitarse del camino a aquellas personas que cuestionan o impugnan sus métodos, sobre todo en los terrenos económico y político (Padilla, 1994).

### **3.2 La desaparición forzada en México (1959-2005).**

A finales de los años 50 y principios de los 60, el escenario político y social en México era de gran tensión (Piñeyro, 2003). Los ferrocarrileros, maestros, metalúrgicos, telegrafistas, telefonistas y petroleros peleaban por obtener la autonomía de la vida sindical; mientras que en el campo, se iniciaba una etapa de luchas por la tierra. En las ciudades, los jóvenes enarbolaban la bandera de la lucha democrática; en los círculos más politizados se leía a Marx, Lenin y Mao Tse-tung y se afiliaban al Partido Comunista o al Partido Popular Socialista. Se experimentaba una agudización de la crisis en el campo, la oposición a los movimientos opositores y la imposibilidad de ver satisfechas sus demandas por la vía electoral.

Las pasiones políticas de la izquierda mexicana se vieron atizadas por el triunfo de la Revolución cubana; en 1961 surge el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) para luchar por la soberanía del país y el respeto a los derechos democráticos. En este movimiento se encontrarían los principales luchadores sociales del momento, algunos de los cuales optarían después por la vía armada (Castellanos, 2002). Participan activistas de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), líderes magisteriales y de las escuelas rurales.

En el marco de este clima convulso es que se dan las primeras desapariciones en México. Información recientemente desclasificada, sostiene que entre julio y diciembre de 1968 hubo 78 muertos, 186 lesionados, 1491 detenidos y 31 desaparecidos a raíz del movimiento estudiantil del 68 (Zavala, 2018).

La primer desaparición forzada, documentada por el Comité Eureka (cit. González, 2012) es la de Epifanio Avilés Rojas quien fue detenido por autoridades militares el 19 de mayo de 1969 en Coyuca de Catalán, en el Estado de Guerrero. Otro caso emblemático es el de Rosendo Radilla, quien fue detenido en agosto de 1974 (González, 2012). Ambos eran luchadores sociales, líderes en sus comunidades.

La práctica de desaparecer a los opositores al sistema, ya fueran reales o supuestos, estuvo muy focalizada durante los años 60 y 70; no había espacio para aquellos partidos de izquierda o movimientos sociales, tales como el Partido de los Pobres, Acción Nacional Cívica Revolucionaria o la Liga Agraria Revolucionaria del Sur, formados por campesinos que reclamaban por los abusos de los caciques locales (Rodríguez, 2017); ni tampoco para los jóvenes simpatizantes del comunismo o del socialismo que se organizaron en grupos a lo largo de toda la república y que veían como una opción ineludible tomar la vía armada.

La práctica de las desapariciones como una medida de control sistemático corría a cargo del Estado por medio del ejército; sin embargo para hacer frente a las llamadas guerrillas urbanas se involucraron también otras agencias estatales como la Dirección Federal de Seguridad, que después se convertiría en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) quien tomó a su cargo la tarea de investigar a las personas que el gobierno consideraba peligrosas y que usualmente terminaban siendo relacionadas con grupos de izquierda (Rodríguez, 2017).

Aunque la cifra varíe según quién presente la estadística, se considera que durante el periodo de la Guerra Sucia (1969-1980) hubo alrededor de 500 personas desaparecidas. Así lo manifiesta el Comité Eureka, (organización de familiares de desaparecidos por el terrorismo de Estado) (cit. en González, 2012) a raíz de la persecución ilegal de personas que se oponían al gobierno en el poder. Según denuncias recibidas por la ONU, durante el periodo mencionado fueron 374 las personas desaparecidas, y según una nota en el periódico El Universal, del 16 de Agosto del 2015, durante la Guerra Sucia fueron 480 personas el saldo de personas desaparecidas.

En esta época el perfil de personas desaparecida era el de jóvenes integrantes de las guerrillas urbanas; y los agentes encargados de la desaparición eran tanto el ejército como el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). Luego se les fueron sumando grupos que trabajaban para el Estado y que actuaban de manera extralegal; policías estatales y federales e incluso, autoridades municipales (Rodríguez, 2017).

El método represor se iniciaba con la denuncia, seguida de la investigación. Se buscaba material subversivo y armar el perfil de la persona investigada (Aguayo 2001, cit. en Rodríguez 2017); en segundo lugar, venía la detención y el interrogatorio para ubicar células guerrilleras. Si se encontraban elementos que se consideraban peligrosos, se retenía a la persona y luego se le desaparecía.

En el periodo de la guerra sucia se calcula que operaron en el país alrededor de 29 grupos guerrilleros, siendo el más importante la Liga Comunista 23 de Septiembre. Frente a esta situación, el gobierno implementó un movimiento armado de contrainsurgencia en el marco del cual desaparecieron, mataron y torturaron a militantes de la oposición, guerrilleros y simpatizantes.

### ***3.2.1 La desaparición forzada en México (2006-actualidad).***

Hasta el final del sexenio de Vicente Fox (Noviembre de 2006), primer presidente de la alternancia, ya que surgió del PAN, partido de oposición al Partido Revolucionario Institucional, que hasta entonces tenía 71 años en el poder; la desaparición forzada hacía referencia casi exclusivamente a las desapariciones producto de la Guerra Sucia antes mencionada. Sin embargo, esto no tardaría en cambiar.

A finales del año 2006 Felipe Calderón asume la presidencia de la República Mexicana. Segundo presidente surgido de las filas del Partido Acción Nacional, sube al poder con un fuerte cuestionamiento de fraude electoral. Es razonable pensar que en un intento por afianzarse en el poder y protegerse de las manifestaciones de inconformidad, fue que recurrió al ejército. Diez días después de tomar posesión del cargo, Felipe Calderón anunció el inicio de la “guerra contra el narcotráfico” y envió al ejército a las calles a realizar tareas de seguridad pública. El resultado de esta guerra que tuvo lugar durante el sexenio de Calderón Hinojosa, se estima en 70, 000 muertos y 26,000 desaparecidos (Bautista, 2016).

Cuando en diciembre del año 2012 toma posesión Enrique Peña Nieto, afirma que durante la “guerra contra el narcotráfico”, orquestada por su antecesor, hubo graves abusos propiciados por las fuerzas de seguridad. Con el nuevo gobierno, surge la

expectativa de una disminución de la violencia, sin embargo, frente al elevado número de homicidios y asesinatos que se acumulaban, Enrique Peña Nieto preside un gobierno que miente, distorsiona y calla.

Fue en septiembre de 2014, durante su sexenio, cuando ocurrió el funesto secuestro de 43 estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Guerrero. Dichos estudiantes fueron vistos por última vez al ser arrestados por la policía municipal presuntamente por participar en la toma de autobuses para trasladarse a la marcha por la conmemoración de la matanza de estudiantes del 2 de octubre de 1968, en la ciudad de México. Cabe mencionar que esta actividad de toma de autobuses para el traslado a la ciudad de México, era una actividad que año con año realizaban los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, para unirse solidariamente a la conmemoración del 2 de Octubre. Sin embargo, en esta ocasión, 43 de los estudiantes que participaban en la actividad, fueron violentados, arrestados por la policía municipal y entregados a un grupo local de paramilitares, quienes los desaparecieron debido a una supuesta confusión con un grupo rival.

Por más que el entonces procurador general, Jesús Murillo Karam afirmara que fue una confusión entre grupos paramilitares rivales lo que llevó a la desaparición de los 43 estudiantes, hay evidencias de que fue la policía municipal quien los arrestó en un primer momento y después, en complicidad con el grupo paramilitar de los Guerreros Unidos, desapareció a estos estudiantes.

Este acontecimiento desencadenó una crisis de legitimidad en el gobierno de México como no se había visto desde que inició la “guerra contra el narcotráfico” en el 2006 (Paley, 2018). Además, a partir de la búsqueda de 42 de los estudiantes (los restos de uno de ellos, Alexander Mora Venancio fueron ya identificados), policías comunitarias y

otras organizaciones sociales descubrieron docenas de fosas comunes en los alrededores de Iguala Guerrero.

Puede concluirse que lo acontecido en Ayotzinapa deja claro el papel del gobierno, el ejército y la policía federal y municipal, en complicidad con los grupos criminales, para reprimir y sembrar el terror y el sometimiento de aquellos que considera subversivos ante su autoridad y sus intereses.

### ***3.3 Estudios acerca de familiares de desaparecidos en el mundo.***

La desaparición forzada se ha estudiado desde varias perspectivas, tales como la perspectiva jurídica, la de los Derechos Humanos, la sociológica y la perspectiva psicosocial. Los últimos dos son los dos enfoques más cercanos a la psicología, ya que en ambos casos se privilegia el enfoque en la persona agraviada por el fenómeno de la desaparición forzada.

Ignacio Martín Baró, es el ejemplo más significativo del enfoque psicosocial en América Latina. Como sacerdote y psicólogo, sostenía que los problemas psicológicos debían abordarse con un enfoque “subjetivo”, de “desideologización”. Esta perspectiva empezó a ser cada vez más influyente en la psicología a partir de la década de 1980, en todo el sur del continente.

Enfocar los problemas psicológicos considerando los aspectos sociales, permite al autor apreciar en todo su sentido el impacto que sobre la salud mental de un pueblo pueden tener aquellos acontecimientos que afectan las relaciones humanas. Entre estos acontecimientos es, sin duda, la guerra el que causa los efectos más profundos por lo que

tiene de crisis socioeconómica y de catástrofe y por lo que arrastra de irracionalidad y deshumanización. (Martín-Baró, 1990)

Carlos Martín Beristain, experto internacional en atención psicosocial a víctimas de violaciones a los derechos humanos, señala en su prólogo al Informe sobre los impactos psicosociales del Caso Ayotzinapa (Antillón, 2017 pp. 17-18) que el trabajo psicosocial es un método de trabajo al lado de la gente, en el que las víctimas y los sobrevivientes son el elemento central de cualquier estrategia de transformación. Respecto a los casos de desapariciones en México, señala que este problema no debe ser contemplado solamente como un problema de seguridad, cárteles, policías, gobiernos o militarización; sino como un problema que genera sufrimiento que hiere profundamente a los ciudadanos. La atención psicosocial debe empezar pues por el acompañamiento hacia los familiares de desaparecidos, para que estos puedan conocer la verdad y el destino de sus padres, hijos y hermanos. (Antillón, 2017)

Por otro lado, señala que una de las especificidades de la desaparición de personas en México, tiene que ver con el grado de imbricación de los agentes del Estado con las redes criminales; lo cual lo convierte en un fenómeno muy complejo que se relaciona con el control territorial por razones de corrupción, de narcotráfico, y de tráfico de personas.

La perspectiva de la atención psicosocial, emprende la comprensión del fenómeno que nos ocupa, desde las fronteras que forman la psicología clínica, la psicología social y los derechos humanos (Antillón, 2008, 2017; Castillo, 2013; Lira, 2010). Lo anterior teniendo como premisa que solamente considerando estos tres aspectos desde el inicio del análisis, se podrá acceder a una comprensión cabal, y a un abordaje satisfactorio para las víctimas de este delito.

En el abordaje psicosocial se considera importante abarcar el problema de la desaparición forzada en todas sus aristas, para ayudar y acompañar a las víctimas en forma integral. Dicha perspectiva considera que la desaparición forzada es una manifestación de la violencia social, no sancionada eficientemente por las autoridades; o incluso permitida implícitamente por ellas. También la considera un delito y una violación de los derechos humanos y las garantías constitucionales.

De igual forma, considera y reconoce que la falta de respuestas claras y oportunas de las autoridades, respecto a la búsqueda de las personas desaparecidas, genera en las víctimas un estado emocional que no puede ser atribuido solamente a cuestiones personales.

El abordaje psicosocial se propone entonces no confinar al ámbito privado una experiencia de violencia detonada por una situación social y política; y por el otro lado, se propone evitar la negación de su especificidad, en términos de los impactos psicológicos y psicosociales (Lira, 1982; Martín-Baró, 1990; Antillón, 2017).

El psicoanálisis como referente teórico en las reflexiones acerca de las consecuencias y el daño que tienen sobre los individuos y la sociedad las situaciones de violencia política, surge a raíz del Holocausto, en el que psicoanalistas como Alexander Mesterlich (1973) y Bruno Bettelheim (1981), estuvieron detenidos en campos de concentración durante el nazismo y ello los llevó a reflexionar posteriormente, sobre la importancia de la recuperación de la memoria a nivel individual y social (Madariaga, 2002; Castillo, 2013).

Desde el psicoanálisis se ha trabajado el fenómeno de la desaparición forzada y sus secuelas en los familiares de los desaparecidos, fundamentalmente en torno a cinco categorías: el **trauma** (Mesterlich, 1973; Bettelheim, 1981; Resnik, 1985; Kordon et. al.

1986; Madariaga 2002), el **duelo** (Castillo y Becker, 1993; Deutsch 1997; Jordán, 1999; Fernández, 2002; Díaz, 2008; Pelegrí, 2011; Castillo, 2013; Soria, 2014; Careaga, 2016; Kononovich; Lira, 2016; Miñarro, 2018; Careaga, 2016), el **reconocimiento social del trauma** (Puget y Käes, 1991; Gómez, 2013; Iozzi, 2015), el **nombre propio** (Brotsky, 2011; Meléndez, 2016) y la **trasmisión transgeneracional del trauma** (Abudara, et. al. 1986; Gerson, 2009; Gómez, 2013).

Por otro lado, Duer (2010) se interroga acerca de la elaboración del duelo en los casos de desaparición forzada de personas ocurridos en la Argentina entre 1976 y 1983. Sitúa la significación que adquirieron la figura y el nombre del desaparecido, e intenta definir las particularidades de dicho proceso de tramitación simbólica. Destaca también la importancia histórica del ritual que permite localizar la pregunta por los restos mortales.

A su vez, Pizarro (2002) escribe sobre las consecuencias de la impunidad en los procesos de duelo en madres de detenidos-desaparecidos en Chile. Tomando como referentes el Psicoanálisis, los Derechos Humanos y la salud mental, habla de la imposibilidad de la elaboración simbólica de la pérdida, en los casos de desapariciones en los que la desmentida social, el rito fúnebre faltante y la impunidad, ha obligado a las madres a convertir su propia existencia, sus cuerpos, en lugar de residencia, en cripta de los que no están, como si fueran la sustitución viviente, testimonial, de una tragedia sin resolver. La búsqueda solitaria y desgastadora –prolongada por la impunidad- se transforma en una tortura permanente que impide la elaboración simbólica de la pérdida. A este proceso de duelo alterado, lo denomina *“duelo en impunidad”* (Pizarro, 2002).

En cuanto a la importancia del psicólogo en la atención de los familiares de personas desaparecidas, Álvarez (2018) refiere que en España se registran alrededor de 19 000 personas desaparecidas cada año sin causa aparente; y aunque la mayoría de estas denuncias se resuelve en las primeras horas o días, hay un porcentaje importante

que permanece sin resolverse. De ahí que la labor del psicólogo especializado en desapariciones sea tan importante:

Si bien las casuísticas son muy variadas, en el campo de las desapariciones, el papel del psicólogo puede resultar esencial en todas las fases, sobre todos los actores implicados y en todos los niveles de intervención. Así, desde la previsión, se pueden hacer investigaciones sobre el impacto psicológico de las desapariciones de personas, así como estudios de la evidencia empírica de las técnicas a utilizar o de las variables que influyen en la recuperación posterior en estas situaciones. En cuanto a prevención, incluir conocimientos y habilidades de carácter psicológico para un afrontamiento adecuado de un caso de desaparición, es esencial. (Álvarez 2018 p. 26).

Recientemente en nuestro país se han llevado a cabo investigaciones relacionadas con los efectos que tienen los colectivos de apoyo en los familiares de desaparecidos. Qué tipos de colectivos existen en México, cuáles son las dinámicas que se viven al interior, y cuáles son las repercusiones sobre las personas que deciden integrarse para proseguir así su búsqueda.

Se presentan a continuación algunas investigaciones destacadas debido a que proponen categorías de estudio para entender la complejidad de la experiencia social que implica ser parte de un colectivo en búsqueda de un familiar ausente.

### ***3.4 Los colectivos de familiares de desaparecidos.***

Debido a que la práctica de la desaparición forzada ha estado presente en la historia política de América Latina desde los años sesenta, las organizaciones de

familiares que claman por justicia se han convertido en un espacio frecuentemente visitado por aquellos hombres y mujeres que han sido víctimas de esta problemática.

La incorporación a los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, se ha constituido en una posibilidad de integrarse con otras personas para luchar por el reconocimiento de la dignidad humana, y para contener la represión y las graves violaciones a los derechos humanos. Pero también la integración al colectivo ha significado la posibilidad de encontrar un espacio de empatía, consuelo, aprendizaje y acompañamiento que les facilita continuar en la lucha por encontrar a sus familiares ausentes y exigir de las autoridades un alto a la impunidad.

En Argentina por ejemplo, a raíz de la última dictadura (1976-1983) se formaron diversas organizaciones como la de Madres de la Plaza de Mayo, quienes luchaban por la recuperación de sus familiares desaparecidos, así como por el juicio y castigo a los responsables por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar en Argentina. En 1995, también en Argentina, surge Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) organización en la que se articularon los hijos de los desaparecidos, ejecutados, presos políticos y exiliados durante la última dictadura.

En Colombia también la violencia ha llevado a diversas formas de movilización y resistencia civil, que participan en las acciones de presión política para hacer visibles en el espacio público a las personas desaparecidas, como la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (ASFADDES 1983), y la organización de las Madres de la Candelaria, constituida por mujeres campesinas de la ciudad de Medellín, quienes se reúnen frente al atrio de la iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria para recordar y exigir justicia por sus desaparecidos.

Los colectivos de familiares de desaparecidos en México son organizaciones que surgen en la sociedad civil para contrarrestar la incapacidad del Estado mexicano de encontrar a los miles de personas desaparecidas gracias al incremento de la violencia generada por el crimen organizado. En estos colectivos se reúnen los familiares que buscan a sus seres queridos desaparecidos. Se reúnen para apoyarse en la búsqueda de justicia, de visibilidad social, de consuelo y de apoyos de parte del gobierno.

En México, en 1979 se integra el primer Comité pro Defensa de los Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, después conocido como el Comité Eureka bajo la dirección de Rosario Ibarra de Piedra; y en 1992 se constituye la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México (AFADEM), denunciando una serie de casos de desaparición forzada en el estado de Guerrero.

A partir del año 2001, en que se incrementa la cifra de desapariciones en nuestro país, también la formación de colectivos creció a la par de la violencia derivada del crimen organizado y de su combate por parte del Estado. Entre el año 2001 y el 2013 surgen en los Estados de Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Michoacán, Baja California, Guerrero, Oaxaca, Sinaloa, Veracruz y Jalisco, 16 colectivos de familiares de desaparecidos que luchan por hacer visible el problema de la desaparición en las entidades en donde despliegan su acción a través de la denuncia pública, el diálogo con autoridades y la creación de redes, entre otras acciones (Villarreal 2014).

Los Colectivos contemplados en esta investigación se conforman a partir de la inspiración que significó el Movimiento por la paz con justicia y dignidad (MPJD), el cual surge a raíz del asesinato del hijo del poeta Javier Sicilia, quien convoca entonces a unirse a una caravana desde Cuernavaca, Morelos; hacia la ciudad de México con el fin

de exigir al gobierno de Felipe Calderón un cambio de estrategia en cuanto a la “guerra contra las drogas.”

En esta caravana levantaron la voz las víctimas de la violencia, narrando por primera vez sus casos. El MPJD fue el primer movimiento social en torno a las desapariciones, en dar la palabra a las víctimas; para que narraran en primera persona los efectos de la violencia que padecían. Este movimiento despertó la conciencia de que la “guerra contra las drogas” implicaba a mucha gente inocente, de que los “daños colaterales” eran mucho más que estadísticas, eran personas cuyas muertes o desapariciones no quedaban aclaradas y en las que se veían completamente vulnerados los derechos humanos. (Bizberg, 2015)

El Movimiento por la paz con justicia y dignidad está formado por víctimas de la violencia que se unen en un intento de dar sentido a sus vidas después de haber perdido a un ser querido o de tenerlo desaparecido, y para exigir al gobierno el cambio de estrategia en cuanto a la seguridad, para exigir justicia, para conocer los detalles de las muertes y la suerte de los desaparecidos, para exigir que paren los abusos a los derechos humanos y para exigir el castigo a quienes cometieron esos crímenes y abusos.

La mayoría de las personas que integran este Movimiento nunca había participado en un movimiento social, sin embargo una vez que viven la tragedia de la desaparición o la muerte de sus seres queridos, se ven en un espacio público que les permite convertirse en luchadores sociales y en promotores de los derechos humanos.

Son las propias víctimas quienes se apropian del espacio para levantar la voz y exigir un alto a la violencia y a la impunidad, y es a través de este ejercicio, que las lleva a salir de sus casas para compartir el dolor de su pérdida con otros a la par que exigen justicia, como sus vidas adquieren un sentido. (Bizberg, 2015)

Son estas mismas características las que conservan los movimientos que nacen del Movimiento por la paz con justicia y dignidad, al principio bajo su tutela y posteriormente ya sin contar con el líder moral que representaba la figura de Javier Sicilia, pero agrupados en el Movimiento Nacional por Nuestros Desaparecidos en México.

En marzo del año 2015 se forma una alianza de los colectivos que operan en el país, para exigir al estado la aparición con vida de sus seres queridos, y una legislación adecuada para la búsqueda. Esta alianza agrupa a más de 30 colectivos de todo el país y cerca de 40 organizaciones acompañantes que les permite congregarse y dar fuerza conjunta para encarar la problemática de la desaparición en México. (“Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México”, sitio oficial: [movndmx.org](http://movndmx.org))

Al momento de iniciar esta investigación, el sitio oficial del *Movimiento por nuestros desaparecidos en México*, consigna a dos colectivos en el Estado de Jalisco, estos son: *Fundación por nuestros desaparecidos en Jalisco (FUNDEJ)*, y *Por amor a Ellos*. Recientemente (2020) un grupo de madres se separan de FUNDEJ y crean el colectivo *Entre cielo y tierra*.

*Fundación por nuestros desaparecidos en Jalisco*, (FUNDEJ) es una organización que nació en el año 2013, a raíz de la desaparición de José Luis Arana Aguilar. Su representante es la señora Guadalupe Aguilar, madre de José Luis, quien desapareció en el año 2011 cuando tenía 33 años de edad. *FUNDEJ* es un colectivo que busca hermanar a las personas que buscan a sus desaparecidos, para difundir las injusticias y atropellos que enfrentan al emprender la lucha. En el colectivo *FUNDEJ* consideran que la capacitación en peritajes y ciencias forenses es de suma importancia, ya que estos sirven como aliados en la consecución de la verdad y la justicia. Asimismo, mantienen un diálogo continuo con las autoridades, en la lucha porque éstas reconozcan el problema de las

desapariciones. Otra línea de acción del colectivo es la creación de conciencia en la sociedad, de la problemática de la desaparición en Jalisco.

*Por amor a Ellos* es un colectivo que se constituye como asociación civil en el año 2016. Su vocera es la señora Esperanza Chávez, cuyo hermano desapareció en el año 2015. Esta asociación mantiene también diálogo con las autoridades de Jalisco a través de la mediación del representante en México de la ONU-DH. Gracias a su activismo condujeron en 2017 a la creación de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas. Otra línea de acción de esta asociación, ha sido la toma de muestras de ADN para mantener actualizada la base de datos de la fiscalía, y mejorar con ello las acciones de búsqueda. (“Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México” [movndmx.org](http://movndmx.org))

El colectivo *Entre cielo y tierra*, surge en el año 2020, producto de la separación ocasionada por diferencias en cuanto a la forma de realizar las búsquedas, que tuvieron algunas de las madres que pertenecían al colectivo FUNDEJ. *Entre cielo y tierra* es coordinado por la señora Marta Leticia García, madre de Ulises, quien desapareció en el año 2017. La misión que tienen como colectivo de familiares de desaparecidos, es coadyuvar a la búsqueda, sobre todo en vida, de las y los desaparecidos, así como actuar de manera humana, legal, de acuerdo al contexto, y sin juicio alguno.

### **3.6 Estudios acerca de los colectivos de familiares de desaparecidos en México.**

#### ***Drama social***

En su trabajo “Drama social y política del duelo de los familiares de los desaparecidos en Tijuana,” Carolina Robledo (2012) explica desde la Sociología su trabajo con la *Asociación Ciudadana contra la Impunidad* de Tijuana; en el cual reconoció la experiencia social como el proceso construido colectivamente alrededor de las pérdidas.

Aborda en este trabajo la desaparición como un problema colectivo que transforma los márgenes del duelo, llevándolo de un terreno personal, a un problema público. Sostiene que las desapariciones en el periodo del 2006 al 2012 en Tijuana B.C. se constituyeron en un tipo de *drama social* (Turner, 1974, cit. en Robledo 2012) en cuanto a que generaron crisis por lo menos en tres niveles: irrumpieron de manera simbólica en las formas de interpretar la desaparición en el contexto mexicano; en segundo lugar, forjaron una crisis en la forma de vivir el duelo en el terreno de lo público. Y, en tercer lugar, empujaron un cambio en las narrativas construidas alrededor de la seguridad y la guerra contra el narcotráfico. Estas crisis animaron la construcción de discursos y narrativas para dar sentido al quiebre de la regularidad en el orden social.

Robledo parte de la perspectiva sociocultural desarrollada por la investigadora colombiana Elsa Blair y presenta sus hallazgos respecto a las tres formas que adquiere la violencia en Tijuana:

En el nivel de la interpretación expone las narrativas presentes en los testimonios

para la construcción de una identidad colectiva alrededor de la pérdida, así como sobre las formas de construir la identidad del desaparecido.

En el nivel de la divulgación revisa lo generado por los medios de comunicación y los discursos, con el propósito de exponer las perspectivas que los actores involucrados construyen alrededor del fenómeno.

En el nivel de ritualización, presenta las acciones simbólicas que buscan dar sentido a la pérdida a través de prácticas rituales colectivas, entre las que destaca la agrupación en colectivos como parte de una diversidad simbólica con la que se da sentido a la desaparición y a la violencia.

### **Comunidades de duelo**

José Luis Soto (2018) desde la Sociología, propone la categoría *Comunidades de duelo* para referirse a lo que significa el Colectivo (Colectivo de Familias de Desaparecidos Orizaba-Córdoba).

Sostiene que las personas que se reúnen en este colectivo han conformado una *Comunidad de duelo* que les permite reconstituirse emocionalmente a la par que reintegrarse social y políticamente.

Basado en la teoría de los movimientos sociales, retoma el concepto de *Comunidades emocionales* de Myriam Jimeno. Esta antropóloga colombiana hace énfasis en “la recomposición del sujeto como ser emocional” a través del testimonio y la narración de la experiencia de violencia como una manifestación de la acción social ciudadana.

Myriam Jimeno (2007, cit. en Soto 2018) menciona que, aunque las situaciones violentas trastocan la capacidad de las personas de narrar dichas experiencias, estas van desarrollando y descubriendo estrategias no sólo para comunicarlas con el cuerpo, sino a través de los silencios y las elocuciones orales que adquieren un significado político y emocional mediante el acto de testimoniar. Esta práctica, como acto de rememoración y de comunicación con el otro, permite la creación de un lenguaje de dolor que posibilita la reintegración social y política del sujeto mediante el reconocimiento social del dolor, la situación de injusticia que lo provoca y el agravio que produce.

Jimeno (2007) privilegia el empleo de la categoría *Comunidades emocionales* para describir la relación que se da entre víctimas de experiencias de violencia y otros actores o sectores de la comunidad que sin haber pasado por la misma experiencia, puedan ser sensibles a ella; sin embargo la categoría *Comunidades de duelo* propuesta por Soto, enfatiza el hecho de que las personas que se reúnen en los colectivos de familiares de desaparecidos, comparten experiencias de ausencia, violencia y dolor que los hacen conformar una Comunidad de duelo en donde se resignifican la creencias, valores, emociones y sentidos a partir de ser el familiar de una persona desaparecida.

### **Una mirada feminista a un grupo de madres de desaparecidos (as).**

Nadejda Iliná (Iliná, N. 2019) desde el abordaje de los estudios políticos y sociales, en *Hasta encontrarles: una mirada feminista a la lucha de las madres de la guerra contra el narco en el caso de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos (as) en Nuevo León*, traza desde una perspectiva feminista la influencia de las experiencias de género en la identidad política, procesos de politización, organización colectiva y activismo, de un grupo de madres de desaparecidas y desaparecidos agrupadas en el colectivo FUNDENL; así como las relaciones de poder en las que se desenvuelven.

Incorporando la perspectiva de género como eje central orientado a documentar las respuestas y la acción social de los colectivos de víctimas de desaparición, la autora recoge las experiencias vividas por las mujeres, que aunadas al repertorio de recursos culturales de los que se dispone actualmente, han sido claves para la existencia de estas representaciones de maternidad política que son estandarte de lucha por los derechos humanos.

Sostiene que el hecho de que sean las mujeres quienes en su mayoría deciden buscar a sus seres queridos, se puede entender desde una perspectiva feminista como una decisión consciente de las mujeres, quienes acostumbradas a enfrentar la adversidad derivada de las relaciones desiguales de género, han perdido el miedo de sentirse vulnerables ante distintas formas de dominación y, en cambio, construyen resistencias que van desde la subjetividad y el simbolismo hasta la acción, con el fin de alcanzar su objetivo: encontrar a sus seres queridos desaparecidos. Es una decisión transgresora que cambia de modo radical sus historias de vida, en lo personal y en lo político, pues las transforma en “madres y mujeres” en lucha contra el Estado.

Iliná plantea que la identidad de las integrantes de FUNDENL se muestra en la reivindicación de la maternidad en el marco de un discurso de derechos, en la gestión emocional como recurso para su activismo y en la construcción de aparatos sensitivos con símbolos comunes (el bordado por la paz) que constituyen instrumentos en defensa del derecho a la memoria (ilíná, 2019).

### **Búsqueda resignificada**

En junio de 2019 la Universidad Iberoamericana en colaboración con el colectivo Fundación por nuestros desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL) dan a conocer *Un*

*sentido de vida: la experiencia de búsqueda de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León 2012–2019* que contiene la sistematización y análisis de la información sobre fosas clandestinas y personas desaparecidas recopilada por el colectivo a lo largo de los años, y la experiencia de búsqueda del colectivo, desde inicios de 2012 hasta la primera mitad de 2019.

Este informe plantea el concepto de búsqueda desde la óptica legal y de las ciencias forenses para luego relacionarlo con la experiencia particular de FUNDENL, lo que los lleva a proponer el concepto de *búsqueda resignificada*, que comprende las historias, los deseos, los cambios en lo privado y en lo público, así como la resistencia, la dignidad y los lazos de amor que existen entre quien busca y es buscado.

La búsqueda resignificada implica seis esferas, que son:

*Acción de búsqueda:* comprende todas las acciones que el familiar realiza desde que desaparece su ser querido, hasta que se integra en el colectivo.

*Relación con las autoridades:* implica todas las interacciones, ya sea de cooperación o de confrontación que el familiar presenta en su proceso de búsqueda. Cabe mencionar que dichas interacciones suelen verse modificadas cuando los familiares pasan a ser parte del colectivo.

*Relación con los perpetradores:* implica el hecho de identificar a los posibles delincuentes, así como la interacción que se podría presentar con ellos, ya sea con el objetivo de obtener información acerca del paradero del ausente, o para desincentivar la búsqueda.

*Relación con familiares, amigos y personas cercanas:* considera el impacto que tiene la búsqueda en la persona que la asume, así como las nuevas relaciones que genera esta búsqueda, que pueden ser de apoyo, de confrontación o de indiferencia.

*Relación conmigo misma:* implica los cambios en el proyecto de vida de la persona que asume la búsqueda, así como los impactos en lo económico, en lo social, en lo físico y en lo emocional.

*Activismo y defensa:* comprende todas las acciones que emprenden los familiares para visibilizar la problemática de la desaparición, pero también comprende la capacitación y el apoyo a otros familiares.

La idea de dotar al concepto de búsqueda con estos componentes que apelan a poner atención a los aspectos más humanos, personales e íntimos tanto de quien busca como de quien es buscado, resulta muy pertinente para comprender lo que para cada familiar significa perder a esa persona, en ese momento y en esas circunstancias. Así como también dota de un significado completamente personal a la adhesión a un determinado colectivo, y a la función que desempeña en el mismo. Las nuevas relaciones que se generan tanto al interior del colectivo como las que se generan gracias a la participación en el mismo, son cuestiones que es posible ver con mayor claridad si se toma en cuenta que la búsqueda implica mucho más que la acción de buscar a alguien que ha desaparecido.

## **EL CUERPO AUSENTE COMO SUJETO POLÍTICO: EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN MÉXICO COMO UN PROBLEMA DE ACCIÓN PÚBLICA (1969 – 2018)**

A partir de la pregunta de investigación ¿Qué actores, procesos y acciones lograron poner en la agenda pública y construir como problema de acción política el

fenómeno de las desapariciones forzadas en México?, Adriana Pozos analiza los procesos por los cuales los colectivos de búsqueda de personas y de acompañamiento a familiares, las organizaciones de derechos humanos, y sus aliados y aliadas, lograron en los últimos años posicionar las desapariciones forzadas como un problema de intervención pública. Su investigación se planteó por objetivo comprender en qué consiste el dispositivo de la desaparición forzada, y reconstruir su genealogía.

También se plantea, a partir del aparato conceptual de la sociología política de la acción pública, analizar la irrupción del cuerpo ausente como un problema de la acción pública y qué elementos y actores entran en disputa para mantenerlo en la agenda pública. A nivel de la reflexión teórica, uno de los aportes de su tesis es analizar la desaparición forzada como un mecanismo de terror que apunta en dos direcciones. En primer lugar, hacia el sujeto-sujetado —la persona desaparecida en sí misma—, al despojarle de todos sus derechos y de su humanidad. El segundo, y esta es la novedad del análisis, hacia quien observa la acción. (Pozos, 2018 p. XXIV)

Explora también la “catástrofe de sentido” (Gatti, 2008) que representa la desaparición forzada en quien la observa, y a partir de la cual surgen sujetos políticos específicos para hacerle frente. Destaca la figura de la mujer-madre en busca de su progenitura desaparecida quien, a través de la gestión de esta ausencia, en un proceso de desubjetivación y resubjetivación (Foucault, 1988), establece una relación dialéctica con quien no está, para reclamar su regreso (Pozos, 2018).

## **EMOCIONES, PENSAMIENTOS, AFRONTAMIENTO Y APOYO SOCIAL EN FAMILIARES DE DESAPARECIDOS EN EL PROCESO DE BÚSQUEDA**

A través de esta investigación, Gabriela Linares (Linares, G. 2021) busca caracterizar el evento de la desaparición y su influencia en las emociones, pensamientos y apoyo social percibido en el proceso de búsqueda. Entre los resultados más sobresalientes, encontró que las emociones que denotan los participantes al inicio del evento de desaparición, tales como miedo e incertidumbre, se intensificaron en el proceso de búsqueda; convirtiéndose el miedo en terror, y apareciendo otras emociones como depresión, tristeza y desesperanza.

Por otra parte, sostiene que en el afrontamiento que manifiestan los familiares de desaparecidos, está presente la conducta proactiva al inicio del evento, y a lo largo del proceso de búsqueda se presenta un cambio de hábitos y costumbres.

## 4. Marco teórico

### 4.1 Análisis del discurso

El análisis del discurso es un campo de estudio complejo que abarca a múltiples disciplinas en su desarrollo. Si bien surge en el seno de la lingüística, por el deseo de seguir avanzando en la comprensión del lenguaje, pronto se empezaron a observar iniciativas de abordar dicho análisis desde otras disciplinas sociales (Manzano, 2005).

El interés por el estudio de las formas de uso de la lengua, de los textos y de las conversaciones puede considerarse un derivado del denominado “giro lingüístico” iniciado en la Filosofía y las Ciencias sociales hace ya varias décadas.

El giro lingüístico es un fenómeno que parte de una preocupación por superar la tradición secular centrada en el mundo de las ideas, el mundo interior y privado, y se enfoca en el estudio de los enunciados lingüísticos (Iñiguez 2006).

Este giro modifica profundamente la concepción del lenguaje, que pasa de ser considerado un medio para expresar las ideas, a ser considerado un instrumento para constituir las ideas. Sustituye por tanto la relación ideas/mundo por la relación lenguaje/mundo, al considerar que la estructura lógica de nuestros discursos es una mejor vía para entender la estructura de nuestro pensamiento.

El desarrollo del giro lingüístico propició también que el lenguaje dejara de ser visto como un medio para representar la realidad, para ser considerado un elemento formativo de realidades (Iñiguez, 2006).

El “giro lingüístico” también puede llamarse ahora el “giro discursivo”, dado el creciente interés en el estudio de las formas del uso de la lengua, de las conversaciones y de los textos, más que en el sistema abstracto o en la gramática del lenguaje (Iñiguez, 2006)

El estudio del discurso parte de la certeza de que el lenguaje es esencialmente social, se produce en una realidad social determinada y sus usuarios son personas reales. No se puede producir un texto o participar de una conversación sin estar inmerso en una realidad social que influye y da sentido.

Esta idea fundamental ha dado lugar a varias disciplinas que emplean los estudios del discurso en sus desarrollos teóricos, entre las cuales está la Psicología social del discurso. (Iñiguez, 2006; Urra et. al., 2013)

El interés por el lenguaje en las ciencias sociales ha ido creciendo en los últimos años dada la posibilidad que este posee de permitir conocer la realidad social del individuo. Dentro del campo de los estudios del lenguaje existen diferentes perspectivas, tales como la Sociolingüística interaccional, la Etnografía de la comunicación, el Análisis conversacional, la Psicología discursiva y el Análisis crítico del discurso (Manzano, 2005; Urra et. al., 2013).

Lo anterior deja claro que el Análisis del Discurso es además de una herramienta de investigación, una perspectiva teórico-metodológica para estudiar al ser humano en sus interacciones sociales.

De acuerdo con Iñiguez y Antaki:

Un discurso es un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales. El análisis consiste en estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones: se trata sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa (Íñiguez y Antaki, 1994, p. 63).

El punto de partida del Análisis del discurso es la asunción de que la realidad social que se examina está mediatizada y es controlada por el lenguaje; así como el hecho de que los discursos están siempre entrelazados unos con otros, no existen de manera independiente (Íñiguez, 2006).

El trabajo analítico en el Análisis del Discurso consiste en examinar detenidamente los textos buscando todas las posibles lecturas para relacionarlas con la relación social que se investiga y así proceder a identificar los efectos más importantes en función de la pregunta que plantea la investigación.

Por otra parte, Fairclough resume que hay dos grandes escuelas de análisis; una que es la anglosajona con un análisis más lingüístico, en donde se detalla el texto y el habla (microdiscursos); y la otra que viene desde la teoría social, en donde dadas las influencias de Foucault y otros, tiende a un análisis del discurso más complejo, con análisis inter-discursivo, de construcciones de creencias, ideologías y acciones reflejadas en las prácticas sociales (macrodiscursos) (Fairclough 2006, citado en Urra, et. al., 2013).

En esta investigación se emplea el Análisis Crítico del Discurso, el cual otorga gran importancia tanto al contexto en el cual nace el discurso, como a las dinámicas de poder que dicho discurso pone en evidencia; ya que, como menciona Fairclough (2006), este tipo de análisis tiende a enfocarse en las prácticas sociales.

### 4.1.1 Análisis Crítico del Discurso (ACD)

El análisis del discurso es una perspectiva metodológica de la cual han derivado diversos métodos de análisis discursivos, entre los que se encuentra el Análisis Crítico del Discurso, planteado por el psicólogo Ian Parker.

El Análisis Crítico del Discurso estudia “el lenguaje como práctica social” y considera que el contexto en el cual se usa el lenguaje es crucial. Además, el ACD enfatiza especialmente el análisis de la relación entre el lenguaje y el poder. Actualmente se utiliza el término Análisis Crítico del Discurso para hacer referencia a un enfoque que considera al texto discursivo como la unidad básica de comunicación, haciendo hincapié en los discursos institucionales, políticos, de género y mediáticos (Wodak y Meyer, 2003)

El análisis crítico del discurso (ACD) es una perspectiva que permite encarar la teoría y el análisis, es una estrategia para aproximarse a los discursos en la que la teoría no determina la manera de enfocar el análisis, ni delimita el campo de investigación; sino que esta se utiliza como una caja de herramientas que permite abrir miradas y enfoques dependiendo de los intereses del analista.

El Análisis Crítico del Discurso se ocupa de investigar la desigualdad social a través del análisis de las relaciones de dominación, discriminación, poder y control, tal y como se manifiestan a través del lenguaje; por lo que los conceptos de poder, historia e ideología figuran siempre que se utiliza esta perspectiva de análisis (Wodak y Meyer, 2003).

Los analistas críticos del discurso han centrado su interés no sólo en el estudio de aquellas acciones sociales que se ponen en práctica a través del discurso, como el abuso de poder y el control social, sino también consideran que desvelar cómo actúa el discurso

en estos procesos, constituye una forma de oposición y de acción social con la que se trata de despertar una actitud crítica en los hablantes (Iñiguez, 2006).

El análisis crítico del discurso es considerado como una práctica tridimensional en el sentido de que opera simultáneamente en tres dimensiones:

- a) El discurso en tanto que texto (el resultado oral o escrito de una producción discursiva),
- b) El discurso como práctica discursiva enmarcada en una situación social concreta y
- c) El discurso como un ejemplo de práctica social, que no sólo expresa o refleja identidades, prácticas, relaciones, sino que las constituye y conforma. El ACD asume, asimismo, que el discurso no sólo está determinado por las instituciones y la estructura sociales, sino que es parte constitutiva de ellas. Es decir, que el discurso construye lo social.

Los objetivos que se fija el ACD derivan de esta concepción tridimensional del discurso. Se trata de conocer cómo se lleva a cabo esta construcción discursiva de los acontecimientos, de las relaciones sociales y del propio sujeto, a partir del análisis de los aspectos lingüísticos y del proceso comunicativo en un tiempo y lugar determinados. Paralelamente, se trata de revelar cuáles son las implicaciones sociales de este proceso de construcción. Así, los ya numerosos trabajos en ACD han estudiado el papel del discurso en la transmisión persuasiva y en la legitimación de ideologías, valores y saberes (Iñiguez, 2006, p. 123)

Por otra parte, el Análisis Crítico de Ian Parker se sitúa en una amplia tradición de investigación crítica que se remonta a la Escuela de Frankfurt, con Habermas como su representante contemporáneo más ilustre y donde también aparecen los trabajos de pensadores como Foucault y Bordieu en Francia (Iñiguez, 2006). Este análisis se

caracteriza por la forma en que el poder es representado, reproducido y resistido a través del discurso.

La perspectiva del análisis discursivo ha ilustrado cómo los textos no son tan coherentes como parecen a primera vista, y cómo se construyen a partir de recursos culturales (Parker, 1996).

Según Parker (1996) el análisis del discurso se define como una variedad de investigación cualitativa que tiende a ocultar sus aspectos reflexivos, por lo que es importante no perder de vista que la interpretación que se realiza al emplear el ACD es tanto producto de la creación de quien interpreta, como “objetos” que existen independientemente.

La historia que define y sustenta a los discursos como fenómenos ‘objetivos’ es también la historia que nos da lugar como seres ‘subjetivos’. Una ventaja es que el análisis del discurso hace públicas sus fuentes interpretativas en la lectura. Nuestra subjetividad como producto histórico y forma contingente es, por consiguiente, un instrumento de investigación de máxima valía para la decodificación del lenguaje. (Parker, I. 1996, citado en Gordo-López y Linaza 1996).

El análisis crítico del discurso que emprende Ian Parker se propone la deconstrucción de las relaciones de poder e ideología en los discursos, aunque es mucho más que un método deconstructivo; es un método que propone la deconstrucción para buscar la comprensión política, vinculando la investigación con el cambio, con la construcción.

En la perspectiva parkeriana, la reconstrucción debe coronar la desconstrucción. Una desconstrucción sin reconstrucción aparece como una desconstrucción estéril (Pavón Cuéllar, 2011).

El análisis parkeriano “radicaliza el giro hacia el lenguaje” invitando al psicólogo analista a salir del lenguaje al que la psicología (individualista, cognitiva, positivista, cuantitativa y experimental) nos constriñe. Para Parker, el discurso que ha de analizarse no consistirá tan sólo en la “interacción verbal” y en las “formas habladas”, sino en “textos” definidos como “tejidos delimitados de significado, reproducidos en cualquier forma”; para cuyo análisis habrá siempre que considerar tanto la ideología, como las relaciones de poder y la historia que subyacen al discurso (Pavón Cuéllar, 2011).

## 4.2 Psicología Crítica

Es pertinente mencionar aquí qué es lo que Parker entiende por ideología y por el papel ideológico que la psicología ha venido desempeñando; ya que sobre esta base se procederá al análisis de las entrevistas.

Ian Parker, nacido en Gran Bretaña en 1956, es un psicólogo y psicoanalista que se ha destacado por desarrollar una vertiente crítica de la psicología. Partiendo de fuentes tales como el marxismo, el psicoanálisis freudiano y lacaniano, el posestructuralismo derridiano y focuaultiano, y el análisis del discurso, arremete contra la psicología “mainstream”, es decir, aquella que ha asumido los intereses económicos y políticos del

capitalismo dominante, en lugar de favorecer la conciencia social de la alienación, y las luchas contra la opresión (Parker, 2010, Pavón-Cuéllar, 2016).

(Parker) promueve un análisis marxista de la mercantilización, la enajenación y la individualización, pero también plantea la incompatibilidad entre el marxismo y la psicología, desembocando en el compromiso con una práctica marxista revolucionaria en lugar de la creación de una teoría psicológica marxista, la cual, según Parker (1999b), sería tan imposible como indeseable. (Pavón-Cuéllar, 2016 p. 21)

El marxismo y el psicoanálisis le han permitido a Parker distanciarse crítica y reflexivamente de la disciplina psicológica tradicional, para proponer una psicología que considere las características sociales e históricas en que se presenta determinado fenómeno, y que se comprometa con los cambios sociales.

Con su propuesta de psicología crítica, Parker propone revisar lo que ha sido considerado por la psicología hasta ahora como normal; así como también propone formas alternativas de comprender la subjetividad.

Para Ian Parker, la psicología es un conjunto de teorías acerca del ser humano y de las relaciones sociales, que capta y refleja las ideas dominantes de la sociedad capitalista; y en este sentido, es una ideología cristalizada (Parker, 2010. p. 51).

Aunque los psicólogos no se dediquen conscientemente a fomentar la supervivencia del capitalismo –considera Parker- el hecho de no reflexionar hacia dónde apunta su trabajo, es un error muy grande que acaba fomentando la adaptación al sistema capitalista, al analizar y medir a las personas de acuerdo con estándares de competición y beneficio. Desde esta perspectiva, la psicología es no sólo el estudio de los individuos, sino también

una forma de teorizar y gestionar las relaciones sociales del actual sistema político-económico. (Parker, 2010)

Parker sostiene que la ideología capitalista es una representación del mundo y de nuestro lugar en el mismo, que permite que la explotación y la opresión en la sociedad se contemplen como algo normal y natural; y que el papel de la psicología en el sistema capitalista, ha sido precisamente hacer creer que esto es sólo una idea que el propio individuo tiene acerca del mundo; como si la economía y la política nada tuvieran que ver en esto.

Paralelamente, propone que la única forma de salir del circuito de producción, consumo, competición y beneficio, al que la psicología “mainstream” nos ha venido adaptando, es a través de la acción colectiva (Parker, 2010. p. 99). Con ello, hace énfasis en que los procesos de cambio no provienen exclusivamente del individuo, tal y como la psicología nos ha hecho creer, sino de nuestra experiencia en tanto seres sociales.

Más aún, Parker (2010) considera que la psicología ha tendido a reducir al plano de lo individual y de los mecanismos internos, a aquellos elementos que rigen y guían el comportamiento saludable; lo que la ha llevado a patologizar cualquier manifestación de oposición o de resistencia. Desde esta perspectiva, la psicología solamente considera saludable la noción de “comunidad” dictada por el sistema capitalista, es decir, aquella imagen acogedora y confortable, aprobada por los psicólogos estadounidenses.

En cuanto a la subjetividad, Parker propone volver a poner la dimensión subjetiva en el centro del proceso de investigación (Parker, 2010) no sólo en el sentido de no excluir los intereses de los investigadores; sino, sobre todo, de abordar la dimensión subjetiva de las manifestaciones sociales y favorecer la ayuda mutua y la solidaridad.

### 4.3 Foucault y las relaciones de poder

Para Foucault el discurso no es sólo una enunciación o un conjunto de signos, sino prácticas concisas que forman de manera sistemática los objetos –o, en este caso, sujetos– de que hablan. Las prácticas, más que entenderse como una mera actividad, integran la existencia de reglas y condiciones materiales desde las que nace el discurso y constituyen al sujeto. El discurso es una práctica del poder.

Michel Foucault (1926-1984) fue filósofo, psicólogo y profesor universitario. Fue historiador (de la locura, de la clínica, de la prisión, de la sexualidad), arqueólogo (del saber), analista (del discurso y de las relaciones de poder), psicólogo interesado en la genealogía de la subjetividad moderna y filósofo (del poder y del sujeto).

El pensamiento de Foucault posee un carácter inter y transdisciplinario (Fanlo, 2008): se puede aplicar a las ciencias sociales, a la pedagogía, a la filosofía y a la psicología por igual. Foucault mismo lo propone como una “caja de herramientas”, es decir, como un instrumento:

Entender la teoría como una caja de herramientas quiere decir que no se trata de construir un sistema sino un instrumento, una lógica propia a las relaciones de poder y a las luchas que se comprometen alrededor de ellas; que esta búsqueda no puede hacerse más que poco a poco, a partir de una reflexión (necesariamente histórica en algunas de sus dimensiones) sobre situaciones dadas (Foucault, 1985 p. 85).

Algunas de las herramientas de esta caja, de las que nos valdremos en esta investigación, son: el antiescencialismo que nos lleva a centrar la atención en el *cómo están construidas*, más que en el *qué* de las cosas. La elaboración de explicaciones y claves de sentido que sean instrumentos de resistencia, antagónicas a los efectos de poder; y la problematización, que invita a cuestionar y repensar todo aquello que se presenta como

aprobemático, para lograr entender el cómo y el por qué algo ha adquirido el estatus de evidencia incuestionable. (Ibáñez, 2014).

En Michel Foucault la noción de poder va modificándose y complejizándose a lo largo de su obra, por lo que para apreciar estos movimientos, se expondrán los tres grandes momentos por los que atraviesa dicha noción.

### ***I Arqueología: el poder como represión***

El primer periodo en la obra de Foucault, se conoce como el periodo de la Arqueología y va de 1954 con el trabajo de “Enfermedad mental y personalidad”, a 1970, con “El orden del discurso”. “El problema central de este periodo, refiere Arancibia (2010), es el problema del saber; mediante el análisis arqueológico, Foucault explora cómo ciertos regímenes de discursos producen sujetos y cómo dichos sujetos se constituyen en sujetos de saber”. (p. 7)

“La arqueología pretende definir a los discursos como prácticas que obedecen a reglas, el discurso es el ejercicio mismo de esas reglas. Ya no se trataría de un discurso como signo o síntoma de otra cosa” (Arancibia 2010 p. 8). La arqueología pretende examinar los discursos en su especificidad.

En “Las palabras y las cosas” publicado por primera vez en 1966, Foucault vincula la constitución de la subjetividad y la delimitación histórica de su experiencia posible, a prácticas históricas contingentes, con lo que pretende desintegrar el principio del antropocentrismo. También se ocupa en esta obra de mostrar que los diagramas discursivos de cada época forman una episteme, es decir, un conjunto de principios y conceptos a partir de los cuales se constituyen las distintas ciencias, positividades y demás discursos de saber; es la disposición que toma el saber en una época determinada. El

lenguaje, el trabajo y la vida constituyen las nuevas formaciones discursivas de la episteme de la modernidad.

Para Michel Foucault tanto el confinamiento, como el asilo o la internación en centros de trabajo, son al mismo tiempo la creación de objetos para el saber. “El poder político que crea el encierro del loco por constituir un peligro, es al mismo tiempo el poder de la razón científica que constituye a la locura como su objeto de saber” (Arancibia 2010 p. 35).

Los estudios arqueológicos de Foucault, se ocupan de mostrar cómo se han constituido las formas de subjetividad del delincuente o el enfermo mental, evidenciando los diagramas de saber-poder que los objetivan.

De esta manera, la investigación arqueológica de Foucault no es una historia de las diversas actitudes suscitadas por unos objetos o fenómenos naturales, invariables, sino una génesis de las prácticas sociales y discursos que han dado lugar a formas múltiples de subjetividad. (Vázquez, 1995, como se citó en Arancibia, 2010)

## **II Genealogía: *El poder como relaciones de fuerza***

La genealogía pretende reconocer y descifrar la significación de las prácticas sociales desde su interior; aborda el problema del origen para negarlo, para tensarlo como sustancia previa, esencial, genuina y fundacional.

A Foucault no le interesa hacer una teoría del poder (Arancibia, 2020); por lo que la genealogía no se interroga por el origen del poder, sino más bien por las prácticas y operaciones que realizan y despliegan las relaciones de fuerza.

En un primer momento, Foucault dirá que el poder existe en tanto acto; que el poder no se posee sino que se ejercita. En un segundo momento afirmará que el poder es ante todo una relación de fuerza. En correspondencia con ello, la genealogía indagará en el análisis del ejercicio, del funcionamiento, los mecanismos y las dinámicas del poder.

“Si el poder es una relación de fuerzas, habría que analizarlo en términos de lucha, de enfrentamiento, de guerra” (Foucault 1979 p. 135). Foucault se da la tarea de indagar en la relación misma, examinar qué es aquello que se pone en juego, aquello que se activa en una relación de fuerzas.

Foucault pasa de concebir el poder como represión, a interpretarlo como lucha de fuerzas, sin embargo tampoco esta concepción le es suficiente:

Está claro que lo que he hecho en el curso del año pasado se inscribe en el esquema lucha-represión, que ahora me he sentido estimulado a reconsiderar ya sea porque, respecto de una serie de puntos, está todavía insuficientemente elaborado, ya sea porque creo que estas dos nociones de represión y de guerra deben ser reconsideradas, modificadas, incluso, en último término abandonadas. (Foucault, 1979, p.137)

En el contexto de la genealogía –que más adelante se desplazará hacia el biopoder- Foucault afirma que el poder se manifiesta a través de múltiples relaciones que atraviesan, caracterizan y constituyen el cuerpo social. Por lo que no habría que hablar de “un poder” o “el poder”, sino de poderes, múltiples y circulando, en plena y constante movilidad (Foucault, 2000).

El poder no es una sustancia. Tampoco es un misterioso atributo cuyo origen habría que explorar. El poder no es más que un tipo particular de relaciones entre individuos [...] El rasgo distintivo del poder es que algunos hombres pueden, más o menos, determinar por completo la conducta de otros hombres, pero jamás de manera exhaustiva o coercitiva. Un hombre encadenado y azotado se encuentra sometido a la fuerza que se ejerce sobre él. Pero no al poder. (Foucault, 2008, p. 138)

Foucault fija la libertad como condición de posibilidad del poder, si no hay libertad hay dominación, pero no ejercicio del poder. Las relaciones de poder existen y circulan en cualquier relación en la que un individuo intenta dirigir la conducta de otro.

Algunos de los textos de la etapa genealógica, en que se reconfigura la noción de poder, son: *El orden del discurso* (1970), *Vigilar y castigar* (1975), *Microfísica del poder* (1976), *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber* (1976).

Foucault sostiene en su conferencia *La verdad y las formas jurídicas* (Foucault, 1988) que la sociedad se ha convertido en una sociedad disciplinaria, en la que la infracción no tiene relación con la falta, sino que más bien implica la ruptura con la ley civil, con el poder político. No es una ley natural, no se desprende de principios religiosos o morales; antes bien, representa solamente lo que es útil para la sociedad y reprime lo que es nocivo para ella. Habla entonces del panoptismo como el tipo de saber de la sociedad disciplinaria que se basa en el examen, en la vigilancia para determinar si se cumple con las reglas, si se actúa de acuerdo a las normas.

Esta es la base del poder, la forma del saber-poder que dará lugar ya no a grandes ciencias de observación como en el caso de la indagación sino a lo que hoy

conocemos como ciencias humanas: Psiquiatría, Psicología, Sociología, etc...  
(Foucault, 1988a, p.44)

En la quinta conferencia Foucault (1988a) explica cómo el panoptismo existe incluso al nivel más simple, en el funcionamiento cotidiano de las instituciones que encuadran la vida y los cuerpos de los individuos. En estas instituciones el poder es polimorfo, polivalente y se ejerce de varias formas: a través del poder económico, del poder político y a través del poder judicial; se garantizan funciones tales como la producción o el aprendizaje y se tiene el derecho de castigar y recompensar o hacer comparecer ante instancias de enjuiciamiento. La cuarta característica del poder es la capacidad de atravesar y animar otros poderes. El “poder epistemológico”, dirá Foucault (1988a) es el poder de extraer un saber de y sobre los individuos (p. 61).

Por otra parte, Foucault sostiene que lo esencial en todo poder es que su punto de aplicación siempre es en última instancia el cuerpo.

Es entonces cuando habla de la microfísica del poder, que supone que el poder no sea concebido como una propiedad, sino como una estrategia, que sus efectos de dominación no sean atribuidos a una apropiación, sino a disposiciones, maniobras, tácticas y funcionamientos:

A mi juicio, el problema que se plantea (...) es analizar esas relaciones de poder propias de la práctica psiquiátrica, en cuanto son productoras de una serie de enunciados que se presentan como enunciados legítimos. Por lo tanto, en lugar de hablar de violencia, me gustaría más hablar de microfísica del poder; en vez de hablar de institución, me gustaría más tratar de ver cuáles son las tácticas puestas en acción en esas prácticas que se enfrentan; en lugar de hablar de modelo familiar o de “aparato del Estado”, querría intentar ver la estrategia de esas

relaciones de poder y esos enfrentamientos que se despliegan en la práctica psiquiátrica. (Foucault, 2007, p.34)

A partir de este deslizamiento, Foucault se plantea la necesidad de estudiar los efectos de poder que produce un discurso, cuáles son las tácticas y las tecnologías de poder que lo hacen funcionar.

“Vigilar y castigar” es uno de los textos más importantes del periodo genealógico. En esta investigación, Foucault intenta dar cuenta de un conjunto de mutaciones y transformaciones en los sistemas de saber y poder referidos a la objetivación del sujeto criminal. Mediante el examen genealógico, intenta explicar cuáles han sido las reconfiguraciones, las emergencias y rupturas que se han producido en el orden del discurso jurídico, del saber clínico-punitivo y de los mecanismos y técnicas de control.

Hay que admitir más bien que el poder produce saber, que poder y saber se implican directamente el uno al otro, que no existe relación de poder sin constitución correlativa de un campo de saber, ni de saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo unas relaciones de poder. (Foucault, 1997c)

Más adelante, Foucault (2006) dirá que en el estudio de las tácticas de poder, se ha ocupado de aquellas mutaciones de distintas matrices y operaciones de poder. Una primera forma, ha estado centrada en el código, consistente en sancionar una ley y fijar un castigo para quien la infrinja. Un segundo ejercicio, ha sido el de la disciplina, donde la ley es encuadrada por los mecanismos de vigilancia y corrección. Una tercera forma, es la centrada en el dispositivo de seguridad. Si bien ninguna matriz es reductible a la otra, explica Foucault, habría una cierta relación interna entre Código, Disciplina y Seguridad; de algún modo ellos se co-implican y se requieren. De modo que no se trata de una

superación progresiva y el abandono de uno por otro, sino de un desplazamiento y complejización en sus tácticas y técnicas.

### ***III El poder como ética y estética de la subjetividad***

En la última fase del pensamiento de Foucault, a la cual se ha denominado “Ética y estética de la subjetividad” este resignifica la cuestión del poder, el cual pasa de ser entendido como represión, luego como guerra y relaciones de fuerzas; a ser comprendido como gobierno de sí. El poder se entiende en esta fase como cuidado de sí y de los otros; y las relaciones de poder, como prácticas de resistencia y de libertad.

En *El sujeto y el poder* (Foucault, 1998 b) Foucault explica la relación de poder como aquella que actúa sobre las acciones de los otros y no sobre los otros mismos. Es un conjunto de acciones sobre acciones posibles.

En este momento de su pensamiento, el énfasis está puesto en el estudio de la dimensión política del poder y en su interés por el sujeto y el arte de gobernarse a sí mismo.

El ejercicio del poder es entonces un modo de acción sobre las acciones de los otros en el que la libertad es un elemento fundamental; ya que el poder se ejerce únicamente sobre sujetos libres.

## **4.4 La subjetividad**

### **4.4.1 La subjetividad en la psicología**

El psicólogo Fernando González Rey (2017), define la subjetividad como la unidad inseparable de lo simbólico y lo emocional frente a las experiencias en el medio cultural humano, socialmente producido e históricamente localizado.

Sostiene que la subjetividad como categoría teórica ha sido poco estudiada por la psicología, hasta tiempos muy recientes, y en cambio se ha concedido más importancia a los estudios del comportamiento humano, al determinismo intra-psíquico y a las manifestaciones discursivas de las prácticas humanas (2017).

También observa González Rey:

El tema de la subjetividad tiene un marcado carácter interdisciplinar, pues las motivaciones humanas expresadas en los sentidos subjetivos de las diferentes prácticas, son constituyentes de todos los dominios de la realidad humana. La psicología cultural-histórica representó la primera tendencia del pensamiento psicológico en defender de forma abierta la génesis cultural de la psique humana y con ello su carácter social e histórico, con lo cual rompió con la idea de esencia humana como condición inherente a la naturaleza humana. (González-Rey, 2012 p.14)

A partir de su planteamiento de la “epistemología cualitativa” (González Rey 2007), destaca la importancia de la subjetividad para la investigación cualitativa.

Presenta a la “epistemología cualitativa” como una forma de emancipación del modelo positivista ante las necesidades de la práctica investigativa en el campo de la psicología, que permite la legitimación de lo singular como instancia de producción de conocimiento científico (p. 7).

La “epistemología cualitativa” es una reflexión abierta, sin anclajes apriorísticos en relación a las exigencias y necesidades de la producción de conocimiento en una perspectiva cualitativa. Dicha perspectiva plantea tres principios generales de la producción del conocimiento:

- a) El carácter constructivo-interpretativo del conocimiento. El conocimiento es una producción humana y no la aprehensión lineal de una realidad que se devela. Es importante en este principio la definición de zona de sentido, la cual está constituida por aquellos espacios de inteligibilidad que se producen en la investigación científica y que no agotan la cuestión que significan, sino que por el contrario, abren la posibilidad de seguir profundizando un campo de construcción teórica.
- b) *Lo singular* como instancia de producción de conocimiento científico. La significación epistemológica de lo singular está en estrecha relación con el valor teórico de *la subjetividad* en el estudio del hombre, la cultura y la sociedad; dimensiones que se constituyen de forma permanente entre sí, en la condición subjetiva que define la ontología de esos tres sistemas complejos de la realidad.
- c) La comprensión de la investigación en las ciencias antrosociales como un proceso de comunicación. (González Rey, 2007 p. 9)

Dentro de la epistemología cualitativa, la definición ontológica de la subjetividad tiene como unidad constitutiva los sentidos subjetivos, los cuales son unidades simbólico-emocionales que especifican experiencias humanas desde una perspectiva histórico-cultural; es decir la subjetividad se configura simultáneamente en el individuo y en los espacios sociales en que está implicado. (González Rey, 2007, 2017)

Con esta definición, González Rey especifica la naturaleza del sentido, como aquello que es delimitado en espacios simbólicamente producidos por la cultura, que son los referentes permanentes del proceso de subjetivación de la experiencia humana.

A las formaciones psicológicas complejas que caracterizan las formas estables de organización individual de los sentidos subjetivos, las llama configuraciones subjetivas (González Rey, 2007 p. 15).

Se presenta entonces a la subjetividad como un sistema cualitativo inseparable de la existencia cultural de los seres humanos; y que, a diferencia del psiquismo, es específicamente humana.

Las formaciones subjetivas generan cultura, son creadoras, generan perspectivas y estrategias que ayudan al hombre a trascender las situaciones en que se encuentra. Ante las nuevas experiencias de la vida, los seres humanos pueden desarrollar nuevos recursos subjetivos; o bien entrar en procesos de sufrimiento que detienen el desarrollo subjetivo. La subjetividad no es pues una expresión directa de las condiciones de vida, sino la expresión creativa de cada ser particular. Así pues la dimensión de sentido subjetivo producida por una experiencia, no está definida por el desarrollo psíquico, sino por la producción simbólico-emocional generada ante esa experiencia (González Rey, 2017, p. 8).

Por otra parte, González Rey agrega que la configuración subjetiva es un sistema generador de los sentidos subjetivos que forman parte de la motivación esencial de las acciones y funciones psicológicas implicadas en cada experiencia:

Las más diversas producciones simbólicas sociales, como raza, género, apariencia física, edad, nivel socioeconómico, escolarización etc., representan la materia prima sobre la cual emergen los sentidos subjetivos como expresión de

producciones sociales en el curso vivo de una experiencia concreta. Los sentidos subjetivos generados son desdoblamientos de cómo el universo infinito de producciones simbólico-sociales se organiza de forma singular y diferenciada en cada individuo, grupo o instancia social en el curso de una experiencia concreta. (González Rey, 2017 pp.11-12)

La subjetividad no se relaciona directamente con la madurez neurobiológica del individuo ni con experiencias sociales específicas o determinadas, tampoco se explica solamente por causas desencadenantes; sino que tiene lugar en las más diversas actividades y situaciones de la vida, asociado generalmente a los espacios de socialización en los que el individuo se integra.

La definición de subjetividad presentada por este autor comprende dos formas de organización: la subjetividad individual y la subjetividad social; lo cual implica dos niveles diferentes en el desarrollo de un sistema complejo.

La subjetividad social se configura en una dimensión discursiva, representacional y emocional, que integra los desdoblamientos y consecuencias de procesos que se desarrollan en un nivel macro social con los que ocurren a nivel micro social, en la familia, la escuela, el barrio y las múltiples y móviles configuraciones subjetivas de los sistemas cotidianos de relación en todas las esferas de la vida. (González-Rey, 2012 p. 24)

La subjetividad de una persona expresa lo vivido a través de su organización subjetiva presente; es decir, la historicidad se manifiesta en el presente, lo que convierte a la experiencia en algo imposible de ser reducido a las experiencias actuales.

A partir de la subjetividad singular presente, la persona emerge como sujeto generando acciones frente a lo socialmente dominante.

#### 4.4.2 La subjetividad para Michel Foucault

La pregunta por la subjetividad es la pregunta por cómo se llega a ser lo que se es (Dreyfus, 2001).

Para Foucault, el sujeto no es una esencia, sino una forma cambiante a lo largo de la historia; es una forma atravesada por la cultura. Entonces para estudiar la subjetivación en el ser humano, Foucault emprende un abordaje histórico de las relaciones que éste ha tenido en diferentes momentos con los juegos de verdad (Castro, 2004. p. 619).

Foucault denomina “juegos de verdad” al conjunto de reglas ligadas a las prácticas de poder, a los procesos sociales y económicos y a las instituciones, que conducen a un cierto resultado (Foucault, 1999 p. 275).

Es decir, la subjetivación del ser humano estaría atravesada por la cultura, las relaciones de poder y los juegos de verdad que estas producen.

Para Foucault la naturaleza humana está intrínsecamente ligada a los procesos históricos que le dan forma, por lo tanto la subjetividad es la forma que le damos a la libertad dentro de ese marco constituido por la historia y la cultura; la subjetividad se refiere a las prácticas de libertad que ejercemos.

En el abordaje histórico que hace Foucault de la subjetivación, se remonta hasta la antigüedad para describir cómo se conformaba la subjetividad a partir de un complejo entramado de conceptos, relaciones de poder y relaciones del sujeto consigo mismo (Castro, 2004 p.382). Estas relaciones desde luego se van modificando al paso del tiempo; los juegos de verdad van cambiando y las prácticas sociales siguen generando

nuevos dominios de saber que eventualmente generan nuevos objetos de conocimiento, nuevas técnicas y nuevos valores que conforman la subjetividad. Las relaciones entre el poder y la verdad, que generan los valores, son relaciones siempre cambiantes por lo que la subjetividad, partiendo de Foucault, se entiende siempre como algo históricamente determinado.

Foucault distingue dos historias de la verdad: por un lado la interna, que se corrige a partir de sus propios principios de regulación, y la externa que se refiere a la que, considerando las reglas del juego en una sociedad, hacen nacer una determinada subjetividad (Foucault, 1988a. p.15).

Desde la perspectiva foucaultiana, la subjetividad es resultado de la incidencia de los mecanismos de normalización en el individuo, es decir, de la forma en que los dispositivos disciplinarios se articulan entre sí y producen un tipo de mentalidad congruente con las condiciones culturales existentes (Aquino, 2013 p.261)

El análisis que hace Foucault sobre la subjetivación corre parejo con su estudio sobre las relaciones de poder. De hecho él afirma que no es el problema del poder lo que le interesa, sino las prácticas a través de las cuáles el sujeto llega a ser lo que es (Dreyfus, 2001 p.241)

Los tres ejes sobre los cuáles discurre el trabajo de Foucault, son, como ya se ha mencionado en el capítulo sobre el concepto de poder, el eje de la formación de los saberes y las prácticas de veridicción; el eje de la normatividad de los comportamientos y la tecnología del poder, y por último el eje de la constitución de los modos de ser del sujeto a partir de las prácticas de sí (Foucault, 2009 p. 58).

En la última parte de sus trabajos Foucault se dedicó a estudiar la forma en que el sujeto se convierte para sí mismo en sujeto y objeto de conocimiento; a esta parte de su trabajo, la llamó el periodo ético.

En “El sujeto y el poder” (1982), texto que pertenece al periodo ético, Foucault habla acerca del problema del gobierno de sí y las relaciones de poder, y considera necesario precisar qué tienen en común las luchas de poder en las distintas relaciones tales como las relaciones hombre-mujer, padres-hijos, psiquiatra-enfermo mental.

Según Foucault, el objetivo de estas luchas es oponer resistencia ante una forma de poder que transforma a los individuos en sujetos; y aclara el doble significado de la palabra sujeto: uno, como sujeto sometido y sujetado a otro a través del control y la dependencia; y el otro es un sujeto atado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí mismo. Ambos significados sugieren una forma de poder que subyuga y somete. (Dreyfus, 2001 p. 245)

#### **4.4.3 La subjetividad en la mujer**

La subjetividad está constituida por el conjunto de formas de ver el mundo y de verse a sí mismo, además de las actitudes que dichas formas generan. Es la forma en que se produce sentido a partir de uno mismo, pero también a partir de las condiciones históricas, sociales y genéricas. La subjetividad se define desde la singularidad y la multiplicidad; es un proceso permanente, interminable que se niega a ser identidad única e inmutable.

La subjetividad, al igual que cualquier teoría científica, formación discursiva o práctica histórica, se organiza en función de la episteme imperante en el momento y el lugar en que nace (Fernández, 1993). Es decir que los elementos con los cuáles se construye la

subjetividad se toman del entorno social, económico, político y geográfico en el que nace y se desarrolla una persona.

Es a partir de Descartes, con el nacimiento de la modernidad, cuando el Hombre ocupa el lugar central en las preocupaciones por el conocimiento, con lo cual se abre el problema de la subjetividad. El conocimiento estará vinculado en adelante ya no con la Fe sino con la Razón, por lo que también las subjetividades quedan sujetas a la Razón.

El paradigma legitimador en la modernidad será el concepto de naturaleza, y se privilegiará la observación directa de la realidad, con lo cual se expresa el proceso de laicidad de la modernidad. Por lo tanto, se produce un desplazamiento de la autoridad tradicional como criterio de verdad, que hace posibles no sólo nuevos conocimientos, sino un nuevo régimen de verdad, centrado en el valor de la Razón del individuo en el conocimiento del mundo (Fernández, 1993). El Hombre de la modernidad busca extraer leyes generales bajo la lógica de la identidad que implica la reducción de los objetos de pensamiento, a una medida común.

Bajo la lógica de la identidad, las condiciones de saber sobre lo humano se generan sobre categorías que abren identidades y jerarquizan en orden inferior las diferencias. La identidad, lo mismo, será siempre la positividad; mientras que lo diferente será lo negativo, lo doble, el complemento. Lo mismo se transforma en lo único.

En la "episteme de lo mismo" (Fernández, 1993) las categorías para pensar la diferencia de los géneros, se estructuran desde una lógica:

-Atributiva: atribuye a los predicados del sexo masculino la propiedad del modelo humano (Hombre=hombre). El otro género, por lo tanto, se construye en términos de negatividad.

-Binaria: alterna sólo dos valores de verdad, Falso y Verdadero (A y  $\neg$ A)

-Jerárquica: transforma uno de los términos en inferior, complemento o suplemento.

(Fernández, 1993 p. 39).

Retomando la idea de la subjetividad como la construcción socio-histórica de lo que se es, se desprende de lo anteriormente planteado por Ana María Fernández en su texto *La mujer de la ilusión* (1993), que la subjetividad femenina en la episteme de la modernidad está construida bajo la lógica de la identidad que homologa lo genérico humano con lo masculino, por lo que la mujer se considera un ser diferente del hombre, pero inferior, subordinada, en falta.

El soporte narrativo que confiere la “episteme de lo mismo” (Fernández, 1993) brinda elementos argumentales para pensar a la mujer de esta forma. La mujer, dice Fernández (1993), es una ilusión social; compartida por hombres y mujeres. Punto de anclaje de mitos, ideales, prácticas y discursos por los que una sociedad construye a *La Mujer* (p. 44).

La escencialización de la mujer deniega la construcción socio-histórica de su subjetividad, en la que sin embargo se ven reflejadas las prácticas sociales y las prácticas de sí que la delimitación público-privado ha permitido hasta ahora. Así mismo, la subjetividad de la mujer y su forma de devenir sujeto, cuerpo y lazo social, son el precipitado y la concurrencia de los mitos sociales, de los discursos del orden y de los actos y procesos de violencia material y simbólica (Fernández, 1993 p. 43).

Sin embargo al desnaturalizar la desigualdad jerárquica negativa y el sometimiento de *la mujer*, se pueden empezar a reconocer las originalidades de *las mujeres*, sus resistencias, sus transgresiones y la institución de nuevas prácticas de sí que las mujeres implementan.

Las subjetividades de las mujeres están configuradas pues, no sólo por las determinaciones inconscientes estudiadas por el psicoanálisis, sino que operan también en su construcción fuerzas sociales que han devenido en “mitos” acerca de la maternidad, que reproducen un universo de significaciones imaginarias constitutivas de lo femenino y lo masculino moderno (Fernández, 1993).

El mito de la Mujer=Madre, al igual que el mito del amor romántico y de la pasividad erótica femenina, han hecho posible la construcción histórica de una forma de subjetividad “propia” de las mujeres; sin embargo es fundamental no perder de vista que esta forma de subjetividad no es esencial de la mujer, antes bien constituye el precipitado histórico del lugar inferior que por mucho tiempo le ha tocado ocupar (Fernández, 1993).

## 5. Justificación

Consideramos que los estudios recientes en torno al tema de los colectivos de familiares de desaparecidos son muy relevantes ya que proponen categorías tales como *Drama social*, *Comunidades de duelo*, *Duelo en impunidad* y *Búsqueda resignificada*; que sirven como herramientas para analizar lo que ocurre con las madres de personas

desaparecidas cuando se reúnen en torno a un colectivo que les sirve de apoyo legal, social y emocional. Y también son herramientas que permiten proponer políticas públicas e investigaciones que coadyuven en la búsqueda y apoyos a familiares de desaparecidos.

La indagación de las características y formas de acción de los colectivos se ha abordado desde la perspectiva sociológica, antropológica, de derechos humanos y de los estudios sociales. Por otra parte, la perspectiva psicosocial emprende la comprensión de este fenómeno desde la psicología clínica, la psicología social y los derechos humanos (Antillón, 2008, 2017; Castillo, 2013; Lira, 2010).

Un aspecto llamativo de estas investigaciones es la relativamente escasa utilización de los recursos teórico-metodológicos del ámbito del análisis del discurso.

Esta investigación desde el marco de la psicología social, se propone analizar el discurso en tanto forma de acción y práctica social que tiene un rol constitutivo en los procesos de regulación de las relaciones sociales (Iñiguez, 2003; Parker, 1992).

Al aplicar el análisis crítico del discurso a las entrevistas de algunas madres que forman parte de colectivos de apoyo, se pretende abonar desde la psicología al estudio de la importancia que tienen estos grupos para los familiares, a través de la exploración del modo en que el lenguaje es movilizado en los grupos de apoyo, como un recurso para el cambio.

Asimismo, al aplicar el Análisis Crítico del Discurso (ACD) a las entrevistas realizadas a estas madres, se estará contribuyendo a evidenciar el impacto de la desaparición de personas en la subjetividad de sus víctimas indirectas.

Dado que la desaparición de personas es un problema que continua aumentando en México, consideramos de gran importancia contribuir desde la psicología al estudio de una de las aristas de este problema.

Analizar a través del discurso el impacto que tiene la desaparición de una persona sobre sus familiares, para observar a partir de este análisis cómo se reconfigura la subjetividad, es una forma de acceder a la vivencia emocional que genera este problema social. Conocer las repercusiones emocionales que genera esta problemática, podría abrir el camino para abordar su tratamiento psicológico, ya sea de forma individual o grupal.

Esta investigación se centra en los discursos de diez madres que tienen hijos desaparecidos en el estado de Jalisco durante los últimos cinco años. Estas mujeres concurren a tres colectivos de apoyo que tienen su sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Esta investigación no pretende ser exhaustiva puesto que cada madre y cada hijo desaparecido tienen una historia distinta, y en cada colectivo se viven situaciones diferentes, en donde la desaparición de un ser querido es solamente una de las coincidencias. Pero sí pretende brindar un panorama de lo que las madres en esta situación pueden manifestar a través de su discurso, ya que eso podrá abrir perspectivas de nuevas investigaciones en torno a lo que ocurre a nivel emocional en cada persona que vive un evento de esta naturaleza.

## **6. Marco metodológico**

### **6.1 Planteamiento del problema**

Las madres que viven la sustracción violenta de sus hijos, se enfrentan a un proceso muy complejo que las lleva, en la mayoría de las ocasiones, a levantar una denuncia ante las autoridades correspondientes. En este proceso, ocurre con cierta frecuencia que las mismas autoridades las revictimizan.

Por otra parte, enfrentan en muchas ocasiones el abandono de sus propias familias y amistades, quienes por temor o por cansancio optan por dejarlas solas en la búsqueda.

Estas circunstancias generan en las mujeres sentimientos de rabia, angustia y soledad que las pueden llevar a aislarse, enfermar o reprimir el dolor que ocasiona la ausencia impune de sus hijos; o bien, las pueden llevar a unirse a un colectivo de apoyo para familiares de desaparecidos.

El problema que se plantea en esta investigación es identificar de qué manera el colectivo de apoyo influye en la reconfiguración de la subjetividad de las madres con hijos desaparecidos; tanto en su manera de afrontar la desaparición de su ser querido, como ante a la problemática que enfrentan con las autoridades. Es decir, qué papel juega el colectivo en la forma en que las madres se relacionan con las instancias representantes del poder hegemónico, como podrían ser la Fiscalía, el SEMEFO o la Comisión Estatal y Nacional de Búsqueda; y cómo las posiciones que asumen se relacionan con cambios en la subjetividad producidos por la desaparición y la integración al colectivo.

## **6.2 Pregunta de investigación**

La pregunta central de esta investigación, es: ¿de qué manera impactan las relaciones de poder y de resistencia al poder que se generan a partir de la desaparición y la incorporación al colectivo de apoyo, en la subjetividad de las madres de personas desaparecidas?

### 6.3 Objetivo general

Identificar cuáles son las relaciones de poder y de resistencia al poder que se evidencian en el discurso, con el fin comprender de qué manera dichas relaciones reconfiguran la subjetividad de las madres de personas desaparecidas que participan en los colectivos de apoyo.

Identificar y analizar, a partir del material transcrito de entrevistas a madres que han vivido la desaparición de un familiar, y mediante el Análisis Crítico del Discurso (ACD), cuáles son las relaciones de poder y de resistencia.

### 6.4 Objetivos específicos

- Identificar en las entrevistas cuáles son los relatos en que se manifiestan las relaciones de poder y de resistencia al poder.
- Identificar los enunciados discursivos que permiten inferir las relaciones de poder que se manifiestan en el discurso de las diez madres entrevistadas.
- Identificar los enunciados discursivos que permiten evidenciar las estrategias de resistencia al poder que manifiestan las madres entrevistadas.
- Identificar si las relaciones de poder y de resistencia al poder contribuyen a reconfigurar la subjetividad de las madres entrevistadas.

### 6.5 Metodología

En esta investigación se parte del paradigma cualitativo. La metodología cualitativa es aquella que permite comprender las experiencias vividas, desde el punto de vista de

quienes las viven; para llevarlo a cabo, el investigador se acerca con preguntas que busca responder interactuando con su objeto de estudio. Este paradigma de investigación privilegia tanto el modo en que el sujeto se acerca a su objeto de estudio, como la interpretación del fenómeno estudiado. Por tanto, los significados subjetivos y la comprensión del contexto en que ocurre el fenómeno son elementos clave.

La investigación cualitativa presupone una manera diferente de comprender la investigación en general, esta incluye una manera específica de comprender la relación entre el problema y el método, así como una interdependencia mutua de las partes individuales del proceso de investigación. (Flick, 2012, p. 55)

En esta investigación cualitativa se utiliza el Análisis Crítico del Discurso (ACD), empleando como instrumento de recolección de datos la entrevista semi-estructurada.

El análisis del discurso se ha convertido en un instrumento cada vez más importante en la investigación reciente en Ciencias Sociales y Humanidades (Santander, 2011), relacionado con la valoración epistémica del lenguaje propia del “Giro lingüístico”, que privilegia la dualidad discurso-mundo por encima de la dualidad mente-mundo. En esta perspectiva, el discurso se convierte más que en la expresión de ideas, en una base empírica privilegiada para el análisis de la realidad social del entrevistado.

Tomando en consideración la opacidad del lenguaje, es decir que el lenguaje muestra, pero también distorsiona y oculta (Santander, 2011, p. 208), es importante analizar el discurso y también reconocer en éste una forma de acción.

En su libro *Discourse Dynamics: Critical Analysis for social and individual psychology*, Parker (1974) propone diez criterios para distinguir y analizar los discursos.

Señala la conveniencia de considerar a los objetos de estudio como textos que se describen, que se ponen en palabras; y también explorar las connotaciones que el texto evoca, a través de algún tipo de asociación libre.

-El primer criterio sostiene que un discurso se manifiesta a través de un texto, el cual es un tejido delimitado de significados. El primer paso es, entonces, elegir qué conjunto de tejidos se analizará. Una vez que se inicia la descripción de lo que el texto significa, estamos a su vez elaborando significados que van más allá de las intenciones individuales; es decir, el discurso adquiere una dimensión transindividual. El segundo paso debería ser entonces un proceso de exploración de las connotaciones, alusiones e implicaciones que el texto evoca.

-El segundo criterio sostiene que un discurso es acerca de objetos y que el análisis del discurso implica, necesariamente, cierto grado de objetivación. La primera capa de objetivación, es la capa de "realidad" a la que se refiere el discurso. Los discursos son conjuntos de significados que constituyen objetos; un discurso es, de hecho, una "práctica representacional". La segunda capa de realidad, de objetivación a la que a veces se refiere un discurso, es la del discurso mismo.

-El tercer criterio sostiene que el objeto al que se refiere un discurso puede tener una realidad independiente fuera del discurso. Un ejemplo de tal objeto es el sujeto que habla, escribe, escucha o lee los textos que habitan los discursos. Un sujeto, un sentido de sí mismo, es un lugar construido dentro de la esfera expresiva, que encuentra su voz a través del conjunto de atributos y responsabilidades que se le asignan como variedad de objeto. Es importante por tanto, identificar de qué tipo de personas se habla en el discurso, así como sus atributos y sus responsabilidades. Cuando analizamos el discurso de un texto, debemos preguntarnos de qué manera el discurso nos está interpelando (adscripción/suscripción). Hay dos formas en las que nos relacionamos con el discurso:

en primer lugar, está la relación entre el remitente (que deberíamos considerar aquí como el texto) y el destinatario; la segunda forma como nos posicionamos ante el discurso, tiene que ver con lo que se espera que hagamos a través del análisis del mismo. También al analizar un discurso nos ubicamos en una relación de poder, al asumir los conocimientos suficientes para proceder al análisis.

-El cuarto criterio sostiene que se puede reconocer el discurso en un texto, trazando la imagen del mundo que éste presenta. El discurso es un sistema coherente de significados que debe interpretarse en un determinado contexto, para lo cual es imprescindible ubicar las metáforas, analogías e imágenes que actúan como condensadoras de sentido en este discurso concreto.

-El quinto criterio argumenta que el carácter sistemático de un discurso incluye su articulación sistemática con otros discursos. Los discursos incorporan, implican y presuponen otros discursos en la medida en que las contradicciones dentro de un discurso abren preguntas sobre qué otros discursos están en funcionamiento. Las metáforas y analogías siempre están disponibles en otros discursos, y el espacio que esto le da a un hablante para encontrar una voz en otro discurso, e incluso dentro de un discurso al que se opone, es teóricamente ilimitado. Es necesario entender la interrelación de los discursos en un análisis.

-El sexto criterio trata sobre la forma en que cada discurso reflexiona sobre su propia forma de hablar. Una condición que se aplica a cada discurso tomado en su conjunto, es que es posible encontrar instancias donde se comentan los términos elegidos. Es importante no solo articular las distintas instancias de un discurso en un patrón coherente, sino también llevarlo de regreso, cuando sea posible, al hablante, o relacionarlo con otros textos. Es importante también reflexionar sobre el término utilizado para describir el discurso; este es un asunto que involucra elecciones morales o políticas por parte del

analista. Es conveniente asimismo identificar la capacidad de reflexividad del emisor sobre el propio discurso, y en qué momento ocurre.

-El séptimo criterio refiere que el análisis del discurso no puede tener lugar sin ubicar su objeto en el tiempo. Los discursos se ubican en el tiempo y en la historia, porque los objetos a los que se refieren, son objetos constituidos en el pasado por un discurso o discursos relacionados. Un discurso enuncia referencias pasadas de esos objetos. Para los analistas del discurso, la estructura y la fuerza de discursos particulares sólo pueden describirse mostrando otras instancias de ese discurso, y explicando cómo surgió este discurso concreto.

A los siguientes tres criterios Parker los denomina auxiliares, y están relacionados con aspectos centrales de su posición crítica; estos son: las instituciones, el poder y la ideología.

-Octavo criterio: los discursos más interesantes son aquellos que están implicados de alguna manera con la estructura de las instituciones. El empleo del discurso es también a menudo una práctica que reproduce la base material de la institución. Para Foucault (1974) los discursos y las prácticas deben tratarse como si fueran la misma cosa, y es cierto que las prácticas materiales son siempre investidas de significado (tienen el estatus de un texto) y que hablar o escribir es una práctica. Las "prácticas discursivas," entonces, serían aquellas que reproducen instituciones, entre otras cosas. El analista entonces deberá identificar qué instituciones se refuerzan y cuáles se subvierten o atacan cuando se usa tal o cual discurso.

-El noveno criterio sostiene que los discursos a menudo reproducen relaciones de poder, pero esta es una afirmación diferente de la que propone que un criterio para reconocer un discurso, es que hay poder. Hay tres buenas razones por las que no deberíamos hablar

de discurso y poder como necesariamente vinculados el uno al otro: perderíamos el sentido de la relación entre poder y resistencia, esto es, perderíamos la relación entre poder como coercitivo y resistencia como rechazo de los significados dominantes; perderíamos también de vista las formas en las que los discursos que desafían el poder, a menudo se enredan en discursos opresivos; y por último, sería difícil como investigadores apoyar el empoderamiento de quienes están en el extremo más agudo de los discursos y prácticas discursivas dominantes. Los pasos adicionales que un analista podría tomar aquí, incluyen observar qué categorías de personas ganan y pierden con el discurso, y observar quién querría promover y quién disolver ese discurso.

-El último criterio sostiene que el discurso tiene efectos ideológicos, y que detrás de cada una de las objeciones a la confusión entre discurso y poder, hay una posición política. Parker considera que es cierto que el análisis del discurso no tiene que preocuparse necesariamente por la ideología, pero también cree que es incorrecto dejarla completamente de lado. Si se quiere mantener la categoría de ideología, hay dos trampas teóricas que se deben evitar. La primera es decir que todos los discursos son ideológicos; la segunda trampa es cuando se distingue entre discursos que son ideológicos y aquellos que dicen la verdad. El error que se comete en ambos casos, es que la ideología se trata como una cosa o se evalúa según su contenido. Sostiene que se debería ver la ideología más bien como una descripción de relaciones y efectos, y debería emplearse como categoría para describir las relaciones en un lugar particular y en un contexto histórico.

### **6.6.1 Selección de participantes**

Las participantes se eligieron con el criterio de ser madres de un hijo o hija desaparecida, y que formaran parte de cualquier colectivo de apoyo en Guadalajara.

En Guadalajara y zona conurbada son actualmente tres los colectivos más representativos en cuanto a visibilidad social y número de integrantes. Dichos colectivos son: *Por amor a ellos*, *Fundación por nuestros desaparecidos en Jalisco* y *Entre Cielo y Tierra*. Se entrevistó a tres personas de cada uno de los primeros dos colectivos y a cuatro personas del tercer colectivo.

El contacto con el colectivo *Por Amor a Ellos* y con el colectivo *Entre cielo y Tierra*, se obtuvo gracias a la relación de amistad con un periodista que habitualmente apoya a las integrantes de los colectivos en sus denuncias. El contacto con el colectivo *Fundej*, se estableció a través de una compañera de estudios.

Las entrevistas realizadas a las madres de personas desaparecidas se llevaron a cabo una vez establecido el contacto con las coordinadoras de los colectivos. El primer bloque de tres entrevistas corresponde a un mismo colectivo; en este caso la coordinadora, a decir de las entrevistadas, puso a consideración de todas las mujeres que se reúnen en el colectivo, quiénes accedían a ser entrevistadas por la investigadora. Posteriormente la coordinadora fue proporcionando los números telefónicos de las madres a las que se entrevistaría, y una vez establecido el contacto se acordó la fecha, el lugar y la hora de la entrevista de acuerdo a las posibilidades de ambas.

El segundo bloque de tres entrevistas corresponde a otro colectivo. En este caso, la coordinadora, a decir de ella misma, decidió quiénes podrían acceder a la entrevista con la investigadora.

Cabe señalar que el objetivo era entrevistar a tres mujeres del colectivo además de entrevistar a la coordinadora. En el caso del primer colectivo eso no fue posible, debido a que la coordinadora se negó a ser entrevistada. En el caso del segundo colectivo, la coordinadora fue la primera entrevistada; sin embargo después de entrevistar a dos de las

mujeres del grupo, la coordinadora me comunicó que ya no sería posible entrevistar a una tercera debido a que, según le comentaron las mujeres ya entrevistadas, “lloran mucho” durante la entrevista.

En el caso del tercer bloque de entrevistas, la coordinadora del colectivo accedió a ser entrevistada y proporcionó los datos de contacto de las otras tres personas que a su juicio, tendrían mayor disposición a brindar la entrevista, así como las condiciones para acceder a la entrevista a través de la aplicación de Zoom.

### **6.6.2 Recolección de datos**

Para la recolección de datos se realizó una entrevista semi-estructurada a diez madres que tienen un hijo desaparecido. En los primeros tres casos la entrevista tuvo lugar en un lugar público propuesto por la entrevistada por así convenir a sus intereses. En los siete casos restantes, las entrevistas fueron realizadas vía zoom debido a que la contingencia sanitaria no permitió las reuniones físicas.

Las preguntas que guiaron la entrevista se plantearon sobre cuatro ejes:

-Datos de la persona desaparecida

-Datos de la persona entrevistada

-Datos de la desaparición

-Datos de la percepción respecto a los acontecimientos posteriores a la desaparición

-Datos de la incorporación al colectivo de apoyo

La ficha completa de entrevista se puede consultar en [Anexo 1: Ficha de entrevista](#).

### 6.6.3 Tratamiento de los datos recolectados

- Se transcribieron las entrevistas audio grabadas en su totalidad.
- Se delimitó el foco de análisis, estableciendo tres relatos principales.
- Se descompuso el texto de cada uno de esos tres relatos, en unidades de sentido.
- Se analizaron los textos en busca de los Objetos (Sustantivos) más representativos de la acción que se describía en el relato, y se procedió a su definición respetando el sentido que guardan de acuerdo al contexto en que aparecen.
- Se leyeron los textos en busca de los Sujetos y las relaciones que estos mantienen en cada uno de los relatos.
- Se procedió al análisis descriptivo de cada uno de los relatos en cada una de las entrevistas.
- Se elaboraron categorías con base en las coincidencias en los tres relatos de cada una de las diez entrevistas.
- Se desprendieron los resultados a partir de los análisis descriptivos y de las categorías encontradas.

#### **6.6.4 Procesamiento de la información**

En el proceso del análisis de las entrevistas, se partió de los criterios que presenta Ian Parker (1974), referidos en el apartado 6.5, los cuales se operacionalizaron en los siguientes siete pasos:

##### **1.- Poner por escrito el material de análisis**

##### **2.- La identificación del texto y la sospecha analítica**

¿Qué tipo de relaciones se establecen entre las personas que aparecen en el discurso?

¿Qué nos dice la forma en que la persona entrevistada estructura su discurso? ¿Qué significa que la entrevistada acceda a conceder la entrevista? ¿Qué nos dicen el lugar y la hora en que la entrevistada elige dar la entrevista? ¿Qué nos dicen los silencios y los lapsus que pudiera tener la entrevistada?

##### **3.- El significado de los textos depende de la interpretación que hagamos de los mismos y de sus relaciones con otros textos.**

En estas primeras fases del análisis se realiza un continuo ejercicio de relación del texto con otros textos y significados. Los textos establecen sus significados y funciones a partir de las relaciones con otros textos (Voloshinov, 1992, en López y Finkel, 2002)

##### **4.- Identificar los distintos elementos del texto (sujetos y objetos)**

Se identifican los sustantivos y se analizan en función del lugar donde aparecen y el significado que tienen ahí donde aparecen. La identificación de los objetos y las escenas facilita empezar a formular los discursos que los mantienen agrupados.

### **5.- Detallar las relaciones entre los sujetos y los objetos en el texto**

En este momento se puede empezar a reconstruir las relaciones entre los sujetos y los objetos en el texto, como paso previo a la identificación y comprensión de los discursos que intentan fijar y mantener estas posiciones.

### **6.- Referentes extra-discursivos e históricos para la formulación de los discursos**

Las condiciones en que se produjo el discurso, es decir las condiciones de la entrevista, pero también las condiciones que generaron la problemática que llevó a estas mujeres a formar parte de un colectivo de apoyo a familiares de desaparecidos.

### **7.- ¿A quién benefician o perjudican las formas de hablar que aparecen en el texto?**

#### **¿Qué tensiones o discursos alternativos podemos detectar o recuperar?**

Una vez identificadas las relaciones y los distintos discursos que emanan de la interpretación del texto, es necesario recuperar las distintas tensiones que los discursos dominantes en el texto analizado acallan o recuperan, redefiniéndolas con intereses determinados. Por ejemplo, podemos preguntar: ¿Quién se podría ver perjudicado si se refieren los acontecimientos como realmente ocurrieron? ¿A quién se está tratando de agradar al enunciar las cosas de ese modo? ¿Qué partes se podrían estar omitiendo en el discurso?

#### **6.6.5 Foco de análisis**

El foco de análisis se estableció de la siguiente manera:

- Relatos que narran el evento de la desaparición, ya que es el suceso que da pie a la problemática estudiada.

- Relatos que se refieren a la interacción con las autoridades antes de la incorporación al colectivo de apoyo; ya que en estos relatos se puede identificar cómo se relacionaron con las autoridades durante la denuncia y las primeras pesquisas.
- Relatos que se refieren a la interacción con las autoridades después de la incorporación al colectivo de apoyo; ya que en dichos relatos se puede identificar si ocurre alguna transformación en la posición discursiva de la entrevistada a partir de haberse incorporado al colectivo.

#### **6.6.6 Encuadre ético**

Las entrevistas contenidas en esta investigación se pactaron tomando en cuenta el lugar, el día y la hora que convenía a las entrevistadas. Las entrevistas tuvieron una duración de una hora aproximadamente en todos los casos.

Las personas entrevistadas fueron informadas de que la información que ellas proporcionaran sería usada solamente con fines de investigación y de divulgación académica.

Asimismo, fueron informadas de su derecho a retirarse u oponerse a la entrevista cuando lo consideraran conveniente, sin necesidad de justificación alguna. Se garantizó el anonimato, la buena fe, la confiabilidad y la seguridad física y psicológica de la entrevistada.

Tomando en cuenta la complejidad del tema, así como los aspectos dolorosos de la experiencia que las entrevistadas iban a referir, se contempló que contaran con apoyo psicológico al cual podrían acudir en caso necesario.

Las personas entrevistadas otorgaron su consentimiento para que las entrevistas fueran audio grabadas y posteriormente usadas con fines de investigación.

Se presentó a cada una de las entrevistadas del primer bloque una Carta de Consentimiento Informado, pidiéndoles que firmaran para certificar que habían sido informadas con claridad y veracidad sobre la grabación de las entrevistas en las que participaron. En el caso del segundo y tercer bloque de entrevistas, se les leyó el consentimiento informado vía zoom, debido a que la contingencia sanitaria no ha permitido las reuniones físicas.

En [Anexo 12: Consentimiento informado](#) se muestra el machote del consentimiento informado.

### **6.7 Criterios para la presentación de resultados**

-Se presenta para cada una de las diez entrevistas una sinopsis del caso [Anexo 2-11: Análisis de las entrevistas 1-10](#), y posteriormente el análisis de los tres relatos elegidos como focales de acuerdo a los objetivos de la investigación. Se presenta una tabla por cada uno de los relatos, que son: Desaparición, Denuncia ante la Fiscalía e Integración al colectivo.

-Como se puede observar en los Anexos 2-11 Análisis de las entrevistas 1 -10, Se eligieron las frases representativas de cada una de las diez entrevistas que ilustrarán cada uno de los tres relatos.

En la primera columna de las tablas (Anexo 2 Tablas I-XXVIII) se presentan las frases más relevantes de la entrevista que muestran el desarrollo de la acción del relato.

En la segunda columna (Anexo 2 Tablas I-XXVIII) se presentan las definiciones de los sustantivos más relevantes en el relato. Para la mayoría de las definiciones se empleó el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (RAE) versión online, actualización 2020.

Asimismo, se presentan las definiciones tomando en consideración el contexto en el que aparecen los sustantivos.

En la tercera columna (Anexo 2 Tablas I - XXVIII), siguiendo la sugerencia del ACD de Parker, se señalan los Sujetos (categorías de personas) y las relaciones que despliegan en el texto.

En el análisis posterior se detallan las relaciones entre los sujetos y los objetos del texto, observando los significados que fijan las relaciones entre ambos. Se toman en cuenta también los referentes extra-discursivos del relato.

## 7. Resultados

La **Tabla 1** describe las características generales de cada persona entrevistada. Las características anotadas son elementos que se toman en cuenta en la interpretación de los resultados, ya que factores tales como la edad, la ocupación y el colectivo en el que participan, podrían influir en la percepción del evento de la desaparición y en la facilidad con que cada madre se incorpora y permanece en el colectivo; y por lo tanto, en la reconfiguración de la subjetividad.

Todas las entrevistadas excepto una, son madres de un hijo varón desaparecido. En todos los casos excepto uno, el hijo es mayor de edad y vivía ya de manera independiente, fuera de la casa materna. En uno de los casos el hijo, de 19 años, es estudiante y aún vivía en la casa materna. La única mujer desaparecida es madre soltera y vivía en la misma casa que su madre, quien le ayuda a cuidar a sus hijos.

Tabla 1: Presentación de las madres

SUJETO	EDAD	OCUPACIÓN	COLECTIVO
SLMG Sra. A	57	Empleada en tienda de abarrotes	1
LO Sra. B	55	Empleada de limpieza	1
MC Sra. C	65	--	1
GA Sra. D	66	Coordinadora colectivo	2
FGM Sra. E	62	--	2
GGL Sra. F	47	Empleada doméstica	2

MLG Sra. G	45	Coordinadora colectivo	3
EAC Sra. H	48	Enfermera	3
CFF Sra. I	54	Empleada de intendencia	3
MRM Sra. J	63	Jubilada	3

En la **Tabla 2** se presentan las características centrales de las entrevistas realizadas: número y fecha de la entrevista, los relatos que se analizan en cada entrevista, si la persona desaparecida es hombre o mujer, cuál era su edad, en qué fecha desapareció y cuánto tiempo tenía su madre de pertenecer al colectivo al momento de la entrevista. Precisar la fecha de desaparición del hijo (a), así como el tiempo que tiene la madre de pertenecer al colectivo, son elementos que aportan mayor claridad para vislumbrar la importancia que ha tenido el colectivo en la reconfiguración de la subjetividad de estas mujeres.

**Tabla 2. Presentación de las entrevistas**

<b>Número de entrevista/Entrevistada</b> <b>Fecha de la entrevista</b>	<b>Relatos</b>	<b>Hijo/Hija</b> <b>Edad</b> (al momento de la desaparición)	<b>Fecha de desaparición</b>	<b>Tiempo de pertenecer al Colectivo</b> (al momento de la entrevista)
Entrevista 1 13 Mzo 2019 Sra. A	1.1 Desaparición 1.2 Denuncia ante la Fiscalía 1.3 Integración al colectivo	Hijo Edad: 25a	19 Jul 2017	1 año 7 meses
Entrevista 2 28 Mzo 2019 Sra. B	2.1 Desaparición 2.2 Denuncia ante la Fiscalía 2.3 Integración al colectivo	Hijo Edad: 31a	26 Mzo 2017	9 meses
Entrevista 3 21 Mzo 2019 Sra. C	3.1 Desaparición 3.2 Denuncia ante la Fiscalía 3.3 Integración al colectivo	Hijo Edad: 30a	9 Feb 2015	8 meses
Entrevista 4 20 Jul 2020	4.1 Desaparición 4.2 Denuncia ante la Fiscalía	Hijo	11 Ene 2011	9 años

Sra. D	4.3 Integración al colectivo	Edad: 34 <sup>a</sup>		
Entrevista 5 28 Jul 2020 Sra. E	5.1 Desaparición 5.2 Denuncia ante la Fiscalía 5.3 Integración al colectivo	Hijo Edad: 30a	1 May 2019	1 año
Entrevista 6 5 Ago 2020 Sra. F	6.1 Desaparición 6.2 Denuncia ante la Fiscalía 6.3 Integración al colectivo	Hijo Edad: 25a	26 Sep 2019	1 año
Entrevista 7 15 Oct 2020 Sra. G	7.1 Desaparición 7.2 Denuncia ante la Fiscalía 7.3 Integración al colectivo	Hijo Edad: 19a	4 Ago 2017	2 años 6 meses
Entrevista 8 27 Ene 2021 Sra. H	8.1 Desaparición 8.2 Denuncia ante la Fiscalía 8.3 Integración al colectivo	Hijo Edad: 26 <sup>a</sup>	26 Ene 2017	3 años 4 meses
Entrevista 9 28 Ene 2021 Sra. I	9.1 Desaparición 9.2 Denuncia ante la Fiscalía 9.3 Integración al colectivo	Hijo Edad: 28 <sup>a</sup>	21 Oct 2019	1 año
Entrevista 10 3 Mzo 2021 Sra. J	10.1 Desaparición 10.2 Denuncia ante la Fiscalía 10.3 Integración al colectivo	Hija Edad: 32a	10 Ago 2020	7 meses



Se establecieron tres categorías. Discurso de dolor e inocencia; Discurso del poder hegemónico y Discurso de Resistencia al poder; y se presentan en tres tablas que permiten visualizar las coincidencias y discrepancias entre las diez personas entrevistadas.

Las categorías se establecieron partiendo de los objetivos de esta investigación, los cuales hablan de identificar los relatos en donde se evidencian las relaciones de poder y de resistencia al poder, para después inferir si hay alguna reconfiguración en la subjetividad de las madres de desaparecidos que atraviesan el proceso que va de la desaparición de su hijo o hija, hasta la integración al colectivo.

La primera categoría comprende el momento de la desaparición; la segunda, la interacción con las autoridades al momento de poner la denuncia o de identificar el cuerpo de su hijo en el SEMEFO. Y la tercera categoría comprende la pertenencia al colectivo, con los aprendizajes y ventajas que esto pudiera significar.

### 7.1 Análisis por categoría

La Categoría ***Discurso de dolor e inocencia*** (*infra* tabla 3) agrupa aquellos relatos que reflejan los sentimientos y emociones por los que atraviesan los familiares de personas desaparecidas cuando ocurre la desaparición o cuando se enteran de ella, algunas horas después. En general las madres de estos hijos e hijas desaparecidos manifiestan haber quedado bloqueadas, en shock ante lo inesperado del evento; ya sea porque sus hijos no regresaron, o porque se los llevaron enfrente de ellas (**Sras. A, B y E**).

También es una constante la aclaración de motivos que hacen sobre la desaparición, para deslindar las imputaciones de las autoridades; y la presunción de inocencia que ellas sostienen. Manifiestan que sus hijos eran buenos muchachos, buenos hijos, que no se metían con nadie, que eran amables y trabajadores (**Sras. C, E, H, I**). Aunque sí se puede constatar, en algunas entrevistas, que las madres reconocen conflictos con personajes de la plaza (**Sra. I**) o actividades que los vinculaban en supuestos trabajos que eran de peligro (**Sra. J**), o como víctimas circunstanciales, cuando fueron a atender asuntos de trabajo (**Sra. E**).

Finalmente, otro componente importante de esta categoría es el desconocimiento, la ignorancia que manifiestan las madres respecto a los trámites y procedimientos que deben seguir, ante un hecho tan abrupto e inesperado como es la desaparición de un hijo (**Sras. A, F**).

Tabla 3. Categoría: Discurso de dolor e inocencia (viñetas)

<p><b>Sra. A:</b></p> <p>-Yo estaba trabajando en una tienda de abarrotes, cuando me avisó mi cuñada que mi hijo había sido desaparecido. Entonces al principio como que <b>me quedé en shock</b>.</p> <p>-A mí se me murió una hija; pero te juro que el dolor es muy diferente; no puedes despedir a alguien que <b>no sabes qué pasó con él</b>.</p> <p>-Llegué y ya había ido la policía municipal a levantar el reporte a la casa. Yo no sabía ni que iban los policías... <b>yo no sabía ni qué se hacía</b>.</p>
<p><b>Sra. B:</b></p> <p>- Entonces pues yo... tanto fue mi miedo cuando yo ya los vi ahí en mi casa, que <b>me bloqueé</b> toda.</p> <p>- Y yo los seguí hasta la calle, tenía ganas de colgarme de mi hijo, pero <b>me daba mucho miedo</b> que me lo mataran; lo subieron en una camioneta.</p> <p>- Yo nomás me acuerdo que <b>estaba yo bien desesperada</b> porque se habían llevado a mi hijo, y porque creí que mi esposo estaba muerto arriba.</p>

**Sra. C:**

-Hubo personas que le hicieron daño y se lo llevaron. Y por eso no me gusta decir "el desaparecido"... ¡No, **lo desaparecieron**, que es diferente!

-**No supimos** el motivo por el cual lo secuestraron.

-Mi hijo **era un muchacho muy honesto y trabajador**, y sus otros dos muchachos que también les hicieron daño, también son personas normales, buenos... ¡como todos!

**Sra. D:**

-Mi hijo desapareció hace 9 años y 7 meses. Estoy con la seguridad de que **no voy a encontrar con vida a mi hijo**, por el tiempo; el tiempo es implacable con nosotros, pero su asunto quiero que siga para algún día llegar a la justicia.

**Sra. E:**

- (...) llegué a escuchar el caso bastante sonado de los 43 desaparecidos, pero **eran cosas que no me impactaban, eran cosas que para mí me pasaba de noche**. No me sentía ni bien ni mal, ni mucho menos.

- Pero a partir de ahí, **yo siento como que fue un bloqueo**, porque ya en ese rato pues ya empezaron ellos a hablar, mi otro hijo y... "debe haber sido fulano, debe haber sido sutano" pero no..., yo no reaccionaba...

-Él se fue como a las 11 de la mañana... iba al trabajo y pues ahora sí que **estaba en el momento y en el lugar equivocado a esa hora, porque en realidad el asunto no era con él**.

**Sra. F:**

- Mi hijo desaparece un 26 de septiembre del 2019 alrededor de las 7 de la mañana. Pues dije: **¡no sé quién vendría por él y se lo llevó!** Se lo llevaron en puro bóxer.

- Entonces pensé: **¿qué hago yo? Pues la Fiscalía...** Pudo haber agarrado mi hijo algo robado. Era mi opción, la única.

- Ahora yo les digo, **no sé ni qué pasó ni cómo fue ni cómo están las cosas...**

**Sra. G:**

- Mi hijo me dice que va a ir a Ocotlán porque le mandó hablar su patrón, pero que regresaba a las dos porque tenía un festejo; **y pues ya no regresó**.

- Entonces vuelvo a marcar y el teléfono apagado... ¡y fue justo ahí! El teléfono apagado... y sentí en el corazón algo frío, **sentí que algo no estaba bien**.

- Yo me quedé ese día... empezó a caer una tormenta terrible aquí. Yo estaba en la camioneta, en la calle, afuera de la casa de mis papás, porque ahí es donde mi hijo iba a llegar y yo no me podía meter **porque no concebía que mi hijo no... o sea no saber de él.**

**Sra. H:**

- ... él se iba a trabajar ese día, fue un jueves. Todavía lo vi ese día, el 26 de enero. **Era mi... decía yo: "mi compañerito". Venía y me visitaba mucho con sus hijos.**

- Y pues descubrí ahí cosas medias feas y me tuve que retirar de ahí porque un día que entré a un lugar me andaban siguiendo. **Y pues Fiscalía, pues ¡brilla por su ausencia!**

- A mí uno de ellos me dijo: es que su hijo nos debía un dinero... ¿De qué te debía, si yo a mi hijo nunca lo vi drogado? **¡Nunca lo vi drogado a mi hijo! Yo no creo que mi hijo haya sido su amigo, por lo menos a ese fulano no lo conocía.**

**Sra. I:**

- Mire, **mi niño era muy trabajador**, nada más que agarró un conocido aquí en el fraccionamiento donde vivo, que es medio vicioso el muchacho.

- Él me decía "mamita" ¡Él nunca, nunca me dejó de hablar con cariño! **¡Era una cosa maravillosa mi hijo, de verdad!**

- A mi hijo **se lo llevaron por un pleito que tuvo el amigo** con los de la Plaza. Dicen en los audios que mi hijo fue a defender al amigo, y le pegaron en la cabeza.

- Porque hay tantos en la calle que matan y que de veras se dedican a hacer cosas malas y ellos andan como si nada en la calle haciendo tantas cosas. **Y mi hijo no era así, era buen muchacho.**

**Sra. J:**

- Mi nombre es MRM. Mi hija desapareció el 10 de agosto del 2020 a la 1 de la mañana. Y ese domingo **en la tarde me habló, platicamos y pues yo la noté triste...**

- **Yo llorando le dije: "mi amor si te pasa algo, me van a quedar mis niños solos..."**

- **Me dijo que luego hablábamos y que se tenía que bañar porque se iba a ir a ese supuesto trabajo... ¡Y en la madrugada me la desaparecen!**

La categoría **Discurso del poder hegemónico**, (*infra* Tabla 4) comprende aquellos relatos que denuncian el maltrato que estas madres han sufrido a manos de las autoridades, quienes, en muchas ocasiones en lugar de ayudarlas, las victimizan haciéndolas sentir culpables y responsables de la desaparición y de la búsqueda de sus hijos. En estos relatos *todas* las madres entrevistadas refieren que las autoridades no hacen lo que les corresponde, mienten respecto a los avances de las investigaciones

(**Sras. F, I, J**) y toman decisiones respecto a sus casos sin ni siquiera notificarlas (**Sra. E**).

En el mejor de los casos la queja se refiere a que el proceso para poner la denuncia es demasiado largo y penoso al tener que pasar de un escritorio a otro durante más de tres horas (**Sras. E, F**).

Un afecto constante expresado en los relatos es el miedo que algunas madres sienten ante la posibilidad de que el resto de la familia sea víctima también de violencia.

Tabla 4: Categoría Discurso del poder hegemónico (viñetas)

<p><b>Sra. A:</b></p> <p>- <b>Y te empiezan a victimizar...</b> ¿Y en qué andaba?, ¿Sabe quiénes son sus amistades? A lo mejor hizo algo... A ver, acuérdesse bien, ¿en qué trabaja, con quien se junta?</p> <p>¿Y fuma marihuana? O sea miles de cosas que yo pienso que no vienen al caso, ¿verdad?</p> <p>-No, pues no sabemos señora, o sea si aparece, si no aparece. Si es católica, pídale a Dios, porque cuando los levantan a veces no aparecen. <b>Mire señora, "aquí entre nos", es mejor no buscarlos</b> porque ¡se meten en cada problema!</p> <p>- <b>No piensan en que te puede dar hasta un infarto, ni siquiera te preparan</b>, ni siquiera te habla una psicóloga o alguien para prepararte. No, no, te lo dicen de golpe, así: "le dieron un tiro en la cabeza, vaya a buscarlo".</p>
<p><b>Sra. B:</b></p> <p>- Y pues ya, <b>es todo lo que yo sé, hasta el día de hoy, porque, pues la Fiscalía no hace nada...</b></p> <p>- <b>Hace ya dos años</b>, fue en el 2017 lo de mi hijo. Ahorita voy a tener cita otra vez con la Fiscal; <b>me dijo que ya iba a haber avance de mi hijo</b>, de la investigación. Espero y esté habiendo mucha luz, porque pues no sé nada.</p> <p>- <b>Apenas me van a hacer caso</b>. Aquí llevo la demanda que le puse a mi sobrino hace cuatro años, porque yo creo que él tuvo algo que ver con lo de mi hijo.</p>
<p><b>Sra. C:</b></p>

- Mis hijos y mi esposo duraron como seis meses yendo casi cada semana para ver qué avances había. **Llegó un momento en que les dijeron, muy groseros: ¿a qué vienen, ya se les perdió otro?**

- Es muy desgastante y mucha impotencia de ir a esos lugares. Porque **no te hacen caso, no hacen nada y está todo inmovilizado**. Es un aparato de simulación, desgraciadamente.

-Y hay otra cosa que nos dicen mucho en la Fiscalía, es que **si a mi hijo le pasó "eso", es porque andaba en malos pasos**, entonces pues esa es otra cosa... no es justo que a uno lo traten de esa manera... que lo juzguen.

**Sra. D:**

- Ya sabemos que los derechos son: búsqueda, justicia y reparación del daño; sin **embargo la justicia se está haciendo más lejana** para nosotros, por lo difícil que se está haciendo encontrarlos.

- En cuanto a lo jurídico, todavía estamos muy verdes de obtener justicia dentro de este delito de la desaparición forzada, porque todavía **existe muchísima impunidad; corrupción e impunidad**.

- (...) pero su asunto quiero que siga para algún día llegar a... a **la justicia también está muy difícil que llegue**, porque los presuntos culpables, muchos de ellos ya se han muerto, **y pues nada más nos queda la reparación**. Algún día ojalá logremos la reparación, por el bienestar de mis nietos.

**Sra. E:**

- Llegué y la persona que me atendió pues... desde ahí yo sentí que **no se tiene ninguna empatía con la familia del desaparecido**, porque yo llegué y pregunté y... "¡No, aquí no!" "Pero ¿ya levantaron la denuncia?" ¡No, pues tampoco! Entonces... mientras no levante denuncia yo no le puedo dar ninguna información.

- Entonces ya fui a levantar la denuncia. **Duró como unas 8 horas, me atendieron como 4 personas, me pasaban de escritorio a escritorio**.

- Por parte de las autoridades, a partir de que se me levantó la denuncia yo no he tenido comunicación con ellos... yo no he tenido una llamada, **no he tenido un avance o una respuesta...** En una de las veces que yo fui a la Fiscalía a Guadalajara, a mí se me informó que mi carpeta ya me la habían trasladado a la Fiscalía de El Salto; igual, sin informarnos, nada más hicieron el traslado, pero no se nos informó que estaba allá.

**Sra. F:**

- Entonces el abogado —o no sé qué era— le pregunta al vigilante, y éste grita: "¡Hey, uno que viene de Chulavista!" Y ya le dicen: sí, aquí está. Entonces me dicen: **sí, aquí está, vaya y tráigale un lonche y tráigale un refresco**.

- ¿Pero entonces **por qué me aceptaron el lonche y el jugo si no está?** Y ya ella me dijo que me fuera con otras personas de la Fiscalía y les preguntara a ellos.

- Entonces ya empecé a hacer la denuncia. **Duré no sé cuánto tiempo adentro**, es más, no traía ni fotos, no traía nada, ellos me imprimieron todo ahí. Y luego me dice, no pues hay que esperar, a ver qué procede.

**Sra. G:**

- Pues en ese tiempo, que **uno no espera que a uno le vaya a pasar esto, uno no tiene los contactos, no tiene el conocimiento, no sabe uno a dónde acudir, no sabe uno qué hacer.** Aparte del gran dolor que uno trae, la desesperación, la tristeza, pues no halla uno para dónde voltear.

- Donde se le vio a mi hijo por última vez había cámaras; pero no fueron pedidas a tiempo, la sábana de llamadas que no llegaba, ¡creerás que según esto tardó dos años y medio en llegar la sábana de llamadas! **Y yo sé que hay muchas omisiones.**

- Lo de mi hijo es algo muy delicado realmente, **no puedo hablar tanto del tema**, hay servidores públicos de fuerte poder en lo que le pasó a mi hijo.

**Sra. H:**

- **Fiscalía es un fracaso. No buscan, no hacen nada en realidad;** y otra cosa que nosotros hemos investigado ahorita, es que **están coludidos todos los de Fiscalía con los maleantes que desaparecen a nuestros hijos.**

- Y uno no sabe que nada más pones **la denuncia y “le dan carpetazo” a todo lo que uno dice, y a todo lo que uno va y declara con todo el dolor de su corazón.**

- (...) yo no sé qué pasaría porque pues hasta ahorita pues **yo no he tenido ninguna respuesta de ninguna autoridad.**

**Sra. I:**

- Porque **no trabajan, las instituciones no trabajan, nomás hacen a uno tonto.**

- Es lo que yo quisiera **que me ayudaran, porque nunca voy a poder superar la muerte de mi hijo, cómo me lo dejaron,** porque mi hijo no se merecía eso.

- A los pies **ya les mandé a hacer la confronta hace como cinco meses, pero todavía no me aparece. Yo creo que va a pasar medio año, o un año más para que me lo entreguen.**

**Sra. J:**

-(...) es fecha que **la Fiscalía no ha hecho nada, la Comisión Nacional de Derechos, no ha hecho nada, la Comisión de Apoyo a Víctimas... ¡todo lo que me prometieron, hasta ahorita no hay nada! La procuraduría de personas desaparecidas no ha hecho nada,** y ya van a ser siete meses.

- A las dos supuestas amigas de mi hija, no las mandaron a que declararan. **Al investigador se le hizo más fácil mandar un oficio a V, y allá fue y declaró, ¡y dijo puras mentiras!**

- El investigador hace ya como cuatro meses que no nos contesta el celular, no nos contesta whatsapp y cuando yo he ido, nunca se encuentra; que anda trabajando, **y así con puras evasivas me traen.**

La categoría **Discurso de resistencia al poder** (*infra*. Tabla 5), comprende los relatos que manifiestan cómo *todas* las madres entrevistadas han encontrado en sus colectivos

de apoyo, un espacio de contención y aprendizaje que les permite enfrentar al poder hegemónico desde una posición más firme. Algunas han podido incluso interpelar a algún representante del poder hegemónico en discursos públicos (**Sras. D, F, G, H**), y otras pueden llamar la atención del personal de las instancias de poder cuando estos no hacen bien su trabajo; pero *todas* manifiestan encontrar en estos grupos un lugar de apoyo para enfrentar esta etapa de su vida.

Tabla 5: Categoría Discurso de resistencia al poder (viñetas)

<p><b>Sra. A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Y ahí <b>empecé a aprender, ellas me enseñaron que tengo derechos, que tengo que exigirlos</b>, que tengo que ir a SEMEFO, que si yo no lo busco, nadie lo va a encontrar. Que tengo que sacar, gritar mi dolor para no volverme loca. Que tengo que apoyar a otras madres que traen el mismo padecer que yo. Y ese ha sido mi camino.</li> <li>- <b>Aprendí a tener que ir a Fiscalía y exigirle al ministerio público</b> y al policía investigador que vayan a buscar.</li> <li>- <b>En el colectivo no me siento sola</b>. Cuando no sé cómo solucionar algo les hablo y una está encargada del SEMEFO; Otras de Fiscalía, otras con la psicóloga.</li> </ul>
<p><b>Sra. B:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Tiene ventajas estar en el colectivo</b>, yo tengo como 9 meses ahí. Por ejemplo, ahorita ya nos están haciendo más caso, podemos entrar con más facilidad al SEMEFO (...)</li> <li>- Cuando recién pasó lo de mi hijo, <b>no le hacían caso a uno</b>; (...) y <b>cuando tú no estás en el Colectivo, no sabes</b>.</li> <li>- Entonces realmente yo sí estoy muy contenta (de estar en el colectivo). <b>Ellas nos acompañan, (a la Fiscalía y al SEMEFO) pero ellas andan adelante de nosotras</b>.</li> </ul>
<p><b>Sra. C:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Y <b>entre nosotras nos damos apoyo, nos entendemos</b> (...) porque pues es mucho desasosiego el decir: “no, pues mi hijo sí está vivo, esta semana tiene que aparecer...” “Mañana va a venir”; y está uno con la ilusión de que lo está esperando. Y entonces pasan cuatro o cinco días, y dices: “no, ya me lo mataron..., ya no vive, ya se fue, ya no está con nosotros... Y entonces pues te viene una depresión. Y luego, la otra semana estás feliz porque crees que va a regresar. No, ¡es un desgaste tremendo!</li> <li>- <b>Yo sí he notado un cambio al estar en el colectivo</b>, porque además de que nos apoyamos emocionalmente, (...) <b>nos unimos en cuanto al trabajo de ir a pedir ayuda a las autoridades, en ir a demostrarles que no se ha hecho nada</b>, en demostrarles que no hay presupuesto, y... en eso se trabaja mucho, y es como estar haciendo un camino para que mejore todo esto.</li> <li>- Yo he ido a todo lo de universidades, y <b>he ido a dar algunos testimonios</b> a varios lugares.</li> </ul>

<p><b>Sra. D:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Estamos exigiendo la búsqueda, y sí lo estamos logrando</b>, pero no tan rápido como quisiéramos,</li> <li>- Mira, <b>yo soy muy autoritaria</b>, lo reconozco. Pero cuando llegan las nuevas, yo les leo la cartilla, yo les comento: “tengo casi 10 años buscando a mi hijo, mi vida se ha transformado, lo único que hago y que quiero seguir haciendo, es buscar. Y <b>yo les brindo todos mis conocimientos</b>, muchos o pocos para que ustedes puedan encontrar, para que no pasen todo lo que yo pasé. Les estamos allanando el camino aquí”.</li> <li>-Yo todo el tiempo he tratado de estar al pendiente de todas las novedades y todo lo que sucede alrededor de los desaparecidos. <b>Participamos cuando se hizo la Ley</b>; participamos cuando se promulga; participamos con los protocolos homologados de búsqueda, cuando se exige la Comisión de búsqueda. <b>En todo lo que se ha hecho, hemos participado.</b></li> </ul>
<p><b>Sra. E:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Me identifiqué tanto con ellas, porque <b>a partir de ahí sentía que ya no estaba sola, que han sido para mí hermanas de dolor, que han sido la familia que me apoya.</b></li> <li>- Las guardias afuera del SEMEFO <b>son para orientar a la gente que llega ahí.</b> Les decimos: “aquí no lo va a encontrar vivo, tiene que levantar su denuncia porque...” Les explicamos qué es, para lo del ADN, que a partir de ahí le dan la orden... todo eso la gente no lo sabe.</li> <li>- <b>Lo que se ha logrado en cuanto a las pruebas del ADN, ha sido por medio de la señora D (coordinadora del colectivo)</b>, lo que hemos ido a buscar, lo que se ha logrado, la entrevista con la fiscal de desaparecidos, fue por medio de la señora D también.</li> </ul>
<p><b>Sra. F:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando me metí a buscar por segunda vez, me dijo ella: “pide que te enseñen torsos, puro torso, porque si todos salieron despedazados es obvio que hay torsos, hay cabezas, hay brazos”. Y así fue que encontré el torso de mi hijo. Pero <b>si ella no me hubiera dicho que pidiera eso, yo creo que nunca lo hubiera hallado.</b></li> <li>- Y yo le dije a Francelia, cuando ella empezó a decir que la búsqueda en el campo y la chingada..., y me paro y le digo: <b>“¿dónde lo buscaste?, ¡Mi hijo ya está muerto! y no lo buscaste”.</b></li> <li>- Cuando estuve en la manifestación de Casa Xalisco, yo les dije: <b>“yo ya encontré a mi hijo y ellos no me ayudaron a nada, ni la Fiscalía, ni Comisión de búsqueda ni nadie me ayudó a nada, todo fue porque me uní a este colectivo”.</b> Si no me hubiera unido ¿qué hubiera sabido yo? <b>Yo no sabía nada de desaparecidos, yo no sabía nada de gobernantes, yo no sabía todo lo que había,</b> lo que estaba pasando en el mundo (...)</li> </ul>
<p><b>Sra. G:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nosotros hacemos algunos contactos y desde la ciudad de México, de parte de DDHH <b>nos abren puertas de las instituciones y nos dan el acompañamiento.</b></li> <li>- Y pues en el colectivo hemos estado preparándonos. Ha sido muy difícil porque empezamos de cero, de nada, y empezamos por el peor camino, a buscar <b>autoridades y pues nos arrojaron muy bien.</b></li> </ul>

- Este colectivo se arropó con gente de los municipios. **Yo he insistido mucho a las autoridades** de que esta problemática no se encuentra solo en el área metropolitana.

**Sra. H:**

-Entonces pues **el apoyo del colectivo es muy grande**, y aparte como mi hijo tenía niños menores, **por medio del colectivo me empezaron a apoyar para solventar sus gastos.**

- **Estamos al pendiente que las autoridades hagan en realidad lo que se debe de hacer.**

- **Hemos estado preparándonos**, cursamos un diplomado en DDHH para saber algo de esto, algo de leyes y de todo eso. **Eso nos sirve también para apoyar a otras compañeras que estaban ciegas como nosotros estuvimos una vez.**

**Sra. I:**

- **Yo creo que sí está bien, pero como dirigente del colectivo yo creo que ella debería metérseles a las autoridades** para ver si pueden agilizar lo demás para ya darle carpetazo, terminar.

- **Sí me han ayudado mucho, porque si yo fuera sola, no hallaría nada;** y ML ya nos ayuda a hablar hasta con el director.

- Muchas se han salido del colectivo, pero yo me quedé, yo soy fiel. Porque **también en los colectivos, en los grupos, surgen así como problemas**, ¡no crea que no!, envidias y todo eso.

**Sra. J:**

- En el colectivo, pues la señora ML es un amor de persona, **me escucha, y me habla a veces para preguntarme cómo estoy. Tenemos un grupo de whatsapp y estamos en contacto todas las del colectivo.**

- (...) **me dicen que fue en otro estado, y allá me dicen que tengo que estar yendo.** Por ejemplo la ayuda psicológica y todo eso, que tengo que estar yendo **y con qué dinero viajo sí a veces no hay ni para comer**, como ahorita.

- **La coordinadora del colectivo sí me apoya; me explicó cómo tenía que pedir lo de la sábana de llamadas y cuando vaya a la cita, ellos van a pagar mis gastos.**

## 7.2 Interpretación por categoría

### *Discurso de dolor e inocencia*

Las madres entrevistadas se refieren a la desaparición de sus hijos con un discurso que evidencia dolor, inocencia, desconocimiento, desconcierto y miedo. Dolor, desconcierto y miedo frente al hecho abrupto de la desaparición; inocencia respecto a los motivos que

podieran haber ocasionado la sustracción violenta del hijo, y desconocimiento acerca de los procedimientos a seguir para levantar una denuncia.

Siguiendo los criterios propuestos por Ian Parker (1974), podemos notar cómo el discurso de dolor e inocencia evoca el desamparo y la angustia de estas mujeres por lo violento de la desaparición, pero sobre todo la angustia ante la necesidad de reivindicar a sus hijos como seres que no merecían ser tratados de esa forma. Asimismo se percibe la carga de responsabilidad de su maternaje, ante la afirmación reiterada de que sus hijos eran buenos chicos, a los cuales sólo una mala amistad o el momento equivocado pudo haberlos puesto en esa situación riesgosa.

Considerando aquí la importancia de contextualizar el relato, convocamos al escenario de análisis a las instituciones y al poder que permean en este género de violencia en nuestro país. Ante esta confrontación, resulta evidente que estas mujeres no tienen una clara idea de cuáles son las circunstancias económicas y políticas que favorecen la desaparición, la falta de acciones de búsqueda y la dilación en la entrega de los restos de las personas que permanecen en los Servicios Médicos Forenses. La tendencia de estas madres, es a visualizar el suceso como algo meramente personal. La subjetividad de estas mujeres se mantiene, aún este punto, circunscrita al ámbito más inmediato de su familia, su casa, su colonia.

Más adelante se verá cómo ellas, a través de sus vivencias de búsqueda y de su participación en el colectivo, van comprendiendo poco a poco la complejidad de la situación con la que luchan, y esto ocasiona una reconfiguración en su subjetividad.

### *Discurso del poder hegemónico*

El dolor ocasionado por la desaparición y el desconocimiento de la situación en la que se vieron envueltas en ese momento, las llevó a asumir una posición de sumisión frente a las autoridades de la Fiscalía o el SEMEFO. Dicha posición derivó en la aceptación de todo lo que las autoridades mencionadas hacían y decían, o les pedían que ellas hicieran.

El discurso de estas madres es sobre la ausencia de sus hijos y sobre la necesidad ineludible de enfrentarse por ello a un sistema que desconocen y al que temen. La mayoría de ellas se caracteriza no sólo por no haber tenido ningún problema con la autoridad; sino por la falta de conocimientos académicos y de recursos económicos que les permitieran hacer frente al trato con el poder hegemónico. Dicho trato queda implícito a partir de la desaparición y en la búsqueda de un ser querido.

Resulta evidente, en los testimonios de estas madres, que las autoridades con las que deben tratar, y quienes están completamente conscientes de la problemática de la desaparición de personas, aprovechan la situación de vulnerabilidad para depositar en ellas la responsabilidad por la desaparición y la búsqueda de sus ausentes. Es claro en estos fragmentos el uso del discurso del poder por parte de los funcionarios de instituciones como la Fiscalía o los Servicios Médicos Forenses, cuando se deslindan de la responsabilidad de iniciar la búsqueda y entregar resultados fehacientes a estas mujeres. Las madres, por su parte, manifiestan un sometimiento absoluto a la autoridad, que evoca por un lado la ignorancia; y por otro lado, la confianza en quienes ejercen el papel de guardianes de la seguridad.

Es notable cómo a medida que transcurre el tiempo, estas madres se van percatando de qué es lo que se debe y lo que se puede esperar de dichas autoridades.

Sin embargo, cuando ellas relatan el acontecimiento, todas tienen por lo menos siete meses de pertenencia al colectivo (siete de las diez madres entrevistadas -Sras. A,

B, C, D, G, H, I- tienen más de un año de pertenecer a sus colectivos de apoyo), lo que les permite posicionarse con un discurso que denuncia el maltrato de que fueron objeto en su momento, ya que el colectivo les ha brindado herramientas para reconocer este maltrato.

Cuando refieren el momento de levantar la denuncia ante la Fiscalía, por lo regular asumen una posición de víctimas, a las que las autoridades maltratan de diversas formas, por ejemplo no dejando claro cuál es el procedimiento y dónde debe llevarse a cabo; diciéndoles que sus desaparecidos están en un lugar que luego resulta ser falso; mostrando falta de empatía ante el dolor y la ignorancia de las demandantes, o culpabilizando a los propios desaparecidos por la desaparición; frente a lo cual ellas callan y obedecen.

Las dos entrevistadas que son coordinadoras de los colectivos –Sras. D y G- muestran una actitud menos sumisa y más resolutiva, que desde un inicio hace pensar en que son personas con mayores recursos intelectuales y económicos para hacer frente a esta situación; sin embargo también ellas padecen la inacción y la opacidad en los procedimientos de las autoridades, así como el mal trato que implica la falta de información o la información falsa respecto a sus casos.

Si relacionamos la idea expresada en la tabla 3, sobre el intento de deslindar la responsabilidad, y la imputación que hacen las autoridades en las viñetas de la tabla 4, llama la atención que en el intento de deslindar a sus familiares del acto de la desaparición, pasa desapercibido que el acto de la desaparición, en sí mismo, independientemente de las circunstancias, es un acto de coacción que se ejerce fuera de la ley. De algún modo se puede inferir que la imputación culposa de las autoridades ejerce una influencia que pretende naturalizar el acto, culpabilizando a las víctimas y desresponsabilizándose de su deber como autoridad.

### *Discurso de resistencia*

En esta categoría se hace patente el papel que cumple el colectivo de apoyo para que ellas puedan manifestar una postura de resistencia al poder hegemónico a través del trato con las autoridades. Ellas mismas refieren que cuando ocurrió la desaparición no sabían cómo actuar, y que al integrarse al colectivo recibieron la orientación que les permite no sólo reconocer el maltrato, sino también denunciarlo. Aunque refieren una posición de víctimas al momento de levantar la denuncia, durante la entrevista su posición es de poder, en el sentido de que saben que la victimización de que fueron objeto es injusta. El colectivo les ha permitido conocer los procedimientos, las instancias, los tiempos y los derechos que les permiten situarse en una posición menos desigual respecto a las autoridades.

Los relatos acerca de la integración al colectivo evidencian una posición discursiva de igualdad ante sus “hermanas de dolor”, como ellas llaman a las compañeras del colectivo; una posición de poder ante las autoridades y ante las mismas compañeras, gracias al saber que adquieren en el colectivo.

Este saber-poder les permite situarse de otra forma ante las autoridades al momento de reclamar sus derechos y de exigir que le den seguimiento a sus casos, pero también les brinda la claridad de saber que si no son ellas quienes buscan por su cuenta a sus desaparecidos, y no presionan a las autoridades para darle seguimiento a los casos, nadie más lo va a hacer.

El hecho de saberse parte de un grupo de personas que atraviesan por la misma situación; de saber que cuentan con un espacio en donde pueden desahogar su dolor y dar lugar a su esperanza, las hace sentirse fuertes. Les permite asumirse como “familiares de desaparecidos” que interpelan a la autoridad, que exigen sus derechos, que

devuelven el nombre y la dignidad a los desaparecidos. Juntas se saben fuertes y valientes.

El poder en el sentido foucaultiano de relación de fuerza (Foucault, 1979, p. 135), se puede observar en el tema de los desaparecidos y los colectivos de apoyo a familiares, en el que las madres refieren que el colectivo les brinda, como grupo, la posibilidad de presionar e interpelar a las autoridades, la posibilidad de gestionar que los procedimientos se cumplan y se agilicen y les ayuda a conseguir información privilegiada en cuanto al hallazgo de fosas con restos humanos. El colectivo les facilita el acceso a foros en donde alcanza mayor visibilidad la problemática de las desapariciones. Así mismo les brinda la oportunidad de dialogar y reclamar a las autoridades en el poder.

Tabla 6: Poder-saber

-Y ahí empecé a aprender, ellas me enseñaron que tengo derechos, que tengo que exigirlos, que tengo que ir a SEMEFO, que si yo no lo busco, nadie lo va a encontrar.
-Ellas nos acompañan, (a la Fiscalía y al SEMEFO) pero ellas andan adelante de nosotras.
- (...) nos unimos en cuanto al trabajo de ir a pedir ayuda a las autoridades, en ir a demostrarles que no se ha hecho nada.
- Yo he ido a todo lo de universidades, y he ido a dar algunos testimonios a varios lugares.
-Participamos cuando se hizo la Ley; participamos cuando se promulga; participamos con los protocolos homologados de búsqueda, cuando se exige la Comisión de búsqueda. En todo lo que se ha hecho hemos participado.
-Pero si ella no me hubiera dicho que pidiera eso, yo creo que nunca lo hubiera hallado.
- Y yo le dije a Francelia, cuando ella empezó a decir que la búsqueda en el campo y la chingada..., y me paro y le digo: "¿dónde lo buscaste?, ¡Mi hijo ya está muerto! y no lo buscaste".
- Cuando estuve en la manifestación de Casa Xalisco, yo les dije: yo ya encontré a mi hijo y ellos no me ayudaron a nada, ni la Fiscalía, ni Comisión de búsqueda ni nadie me ayudó a nada, todo fue porque me uní a este colectivo.
-Yo he insistido mucho a las autoridades de que esta problemática no se encuentra solo en el área metropolitana.

- Aprendí a tener que ir a Fiscalía y exigirle al ministerio público y al policía investigador que vayan a buscar.

También el colectivo es una fuerza que se ejerce al interior del mismo; al interior del grupo hay ciertas jerarquías que deben respetarse si se quieren obtener los beneficios de la pertenencia. Las relaciones de fuerza al interior del colectivo han generado en algunas ocasiones rupturas que han derivado en la creación de otros colectivos.

Tabla 7: Relaciones de fuerza al interior de los colectivos

- Un colectivo es un grupo de familiares... sobre todo madres que buscamos a nuestros hijos, todo es gratuito, pero... hay unos requisitos para que entres, o sea, primero tienes que... te vamos a dar el teléfono de la coordinadora del Colectivo. Tú le marcas y ella ya te dice...
-Y pues fui a dar a ese colectivo donde pues yo quería aprender, pero yo veía que realmente yo no estaba haciendo nada por mi hijo; porque íbamos a reuniones y no había avances, no había nada.
- Nos llevaron y nos expulsaron, nos sacaron del colectivo por estar buscando "físicamente".
-Me empecé a mover yo sola, yo logré, a escondidas del colectivo obviamente, porque yo veía que no era muy bien visto esto. Entonces esto empezó a crecer, y ya realmente necesitábamos ser un colectivo.
-Yo pienso que todos los colectivos tenemos que andar en la búsqueda en vida, porque es así como los queremos encontrar.
-La verdad es que ojala no hubiera tantos colectivos, ojalá fuera un solo colectivo con una fuerza enorme y tremenda, sin importarnos nada personal, o sea sin intereses personales de ningún tamaño, simplemente no desviar la vista de lo que es la meta.
- Mira, yo soy muy autoritaria, lo reconozco. Pero cuando llegan las nuevas, yo les leo la cartilla, yo les comento: tengo casi 10 años buscando a mi hijo, mi vida se ha transformado, lo único que hago y que quiero seguir haciendo, es buscar.
-Nuestras diferencias con el colectivo Amor por ellos (sic) comenzaron porque unos políticos del MC que eran amigos de la que ahorita es coordinadora del otro colectivo, la Sra. M,

<p>quisieron que nos uniéramos a ellos. Yo les dije que FUNDEJ no trabaja con ningún político ni con ningún interés político. Por la simple y sencilla razón de que los desaparecidos no es un asunto de política. La situación de los desaparecidos es única y sencillamente nada más de los derechos humanos.</p>
<p>-(...) pero así como entran, salen. Hay muchas que... el grupo de Amor por ellos (sic), era totalmente FUNDEJ. Y el grupo de... otro colectivo que salió ahorita, hace poco, Cielo y Tierra, también eran de FUNDEJ. Y nada, hay que respetar la diversidad de pensamiento, porque ellas se deslindaron de FUNDEJ, y pues cada quien que haga su luchita. Ellas se separaron por desavenencias personales, pero los objetivos siguen siendo los mismos. Yo a veces no comprendo.</p>
<p>- Aquí no se les cobra un solo centavo, aquí todo mundo es libre y aquí todo el mundo puede hacer su búsqueda sola, o puede venir y la hacemos juntas. Aquí el grupo se conforma de puras mujeres que van a hablar claro y directo, y a la que le parezca, ¡bueno! y a la que no, pues... ¡que le vaya bien! Así de sencillo y pues así somos.</p>
<p>- Del otro Colectivo nos sacó la señora por andar buscando. Y a las que fuimos, ella nos sacó del grupo, ella nos sacó. Nosotros no nos retiramos.</p>
<p>-Pero donde quiera que nos ve, nos gritonea y nos dice cosas; muy grosera la señora. Es muy déspota.</p>
<p>-Porque también en los colectivos, en los grupos, surgen así como problemas, ¡no crea que no!, envidias y todo eso.</p>

Es importante señalar la característica productiva del poder de la que habla Foucault. Por ejemplo los diferentes colectivos que hay en Guadalajara se distinguen por enfocarse en distintas aristas de la búsqueda de los desaparecidos. Uno de los colectivos se ha enfocado más en presionar al gobierno para obtener mejores leyes en el tema de la desaparición. Otro de los colectivos se enfoca más en la búsqueda de restos humanos en fosas; y un tercer colectivo se enfoca la búsqueda en vida, y en apoyar a la gente que vive esta problemática en los municipios más pequeños del estado, y que no tienen acceso a la información.

Tabla 8: Característica productiva del poder: diferentes enfoques en los colectivos

<p>-Yo lo poquito que sé, por ejemplo el colectivo “Por amor a ellos” es un colectivo muy fuerte de presión al gobierno; o sea mete oficios y tiene gente capacitada para estar presionando, y lo que es la prensa y eso.</p>
<p>-Nosotros somos un colectivo de búsqueda activa. Ese fue el motivo por el que nos sacaron del otro colectivo, porque andábamos haciendo búsqueda “real”.</p>
<p>- Este colectivo se arropó con gente de los municipios. Acá en los municipios está el problema muy crecido, y realmente la gente está ciega, está a oscuras.</p>
<p>-Salimos a los diferentes estados de la república y buscamos gente en vida, en los CERESOS, en los centros de readaptación, buscamos gente en condición de calle, buscamos en hospitales psiquiátricos y pues ya andando en los estados pues también visitamos SEMEFOS.</p>
<p>- Solamente yo hablo que nosotros nos movemos a diferentes estados; nosotros, no sé si otros lo hagan.</p>

### 7.3 Discusión

Retomando el objetivo planteado en esta investigación, el cual refiere la importancia de identificar, a través del análisis del discurso, las relaciones de poder y de resistencia al poder que derivan en la reconfiguración de la subjetividad de las madres de personas desaparecidas que participan en colectivos de apoyo, se presentan los hallazgos obtenidos en el análisis, y su contrastación con lo planteado en el Estado del Arte y con el Marco Teórico.

Atendiendo a la propuesta de Parker, de impedir que la psicología sea un mero instrumento de control social, presentamos este análisis utilizando la propuesta de una psicología crítica, e incorporando las ideas de Foucault acerca del poder y la subjetividad, y las ideas de subjetividad de Fernando González Rey y de Ana María Fernández; teóricos cuyos trabajos se orientan en la misma línea.

Parker critica a la psicología convencional diciendo que ésta justifica y refuerza los estereotipos que promueven la adaptación al sistema en que vivimos. Él propone una psicología que trabaje por el cambio, no por la adaptación (Parker, 2010. p. 11).

Desde esta perspectiva, retomamos su postura crítica de la psicología, para sostener que las madres que participan en colectivos de apoyo aprenden a través de su militancia, estrategias de resistencia al discurso hegemónico, que se traducen en la reconfiguración de su subjetividad. Esto se puede evidenciar en los discursos que manifiestan la resistencia al discurso de poder (*supra*Tabla 3).

El enfoque interpretativo de la psicología crítica se centra aquí en subrayar los cambios que ocurren a nivel emocional en estas mujeres; cambios que más allá de ser necesarios e ineludibles resultan ser un síntoma de salud mental.

Donde la psicología convencional se centraría en destacar la problemática de la depresión por el duelo no resuelto, de la pérdida ambigua o de la psicopatosis, patologizando todas estas manifestaciones, la psicología crítica elige evidenciar y apoyar las manifestaciones de un cambio en la subjetividad que las lleva de ser madres sumisas, temerosas e ignorantes de los juegos del poder; a ser madres con la seguridad de plantear una denuncia, de organizar una manifestación y de exigir un cambio en la situación de violencia e impunidad que no sólo las perjudica a ellas, sino a toda la población.

Consideramos que no es el resentimiento lo que lleva a estas madres a dejar atrás la vida que llevaban hasta antes de la desaparición, sino la necesidad de manifestarse y exigir a las autoridades que la situación de violencia e impunidad que vive el país, cambie.

Las repercusiones emocionales que ocasiona la desaparición de personas, son el resultado de los problemas sociales, políticos y económicos que se viven en nuestro país, y no manifestaciones patológicas de procesos psicológicos tales como la depresión o la ansiedad. La “desaparición de personas” y los “daños colaterales” son, entre otras cosas, el resultado de intereses económicos y políticos transnacionales en pugna.

Para entender la reconfiguración en la subjetividad de estas mujeres, que las lleva a manifestarse como personas fuertes, aguerridas, suspicaces, y muchas veces intransigentes, (cuando en otro tiempo eran apolíticas, sumisas, ignorantes) es necesario conocer el contexto en el que se generan los cambios.

Es a partir de los discursos de resistencia al poder que estructuran las madres entrevistadas (*supra* Tabla 5 y su interpretación), como podemos constatar la reconfiguración que se ha operado en la subjetividad de casi todas estas mujeres, quienes después de haber atravesado por un periodo de aquilatar experiencias y aprendizajes en el colectivo, se presentan ahora frente a las autoridades y frente a la

sociedad, como mujeres que saben, que pueden y que trabajan para obtener de las autoridades y de la sociedad, lo que estas les han escatimado.

Los resultados del análisis realizado a las entrevistas, fue contrastado en la última fase de esta investigación, con los resultados obtenidos en la realización de dos grupos focales, tanto con madres que ya habían sido entrevistadas en la primera y segunda fase, como con otras madres también participantes en los colectivos de apoyo, que aceptaron participar en la dinámica; llegando a la conclusión de que los relatos destacados como más importantes (Desaparición, Denuncia ante la Fiscalía e Incorporación al colectivo), así como las designadas categorías de análisis (Discurso de dolor e inocencia; Discurso del poder hegemónico y Discurso de Resistencia al poder) se correspondían en su totalidad con lo dicho por ellas en las primeras fases.

A decir de Fernando González-Rey (2017) la subjetividad no es una esencia, sino que se conforma en cada ser humano a partir de lo simbólico, lo emocional y lo cultural, que a su vez es una producción social, históricamente localizada. Por lo que podemos decir que la subjetividad de estas madres que han sufrido la sustracción violenta de un hijo o hija, está compuesta por su historia de vida: el lugar y el momento en que nació, las condiciones socio económicas, en que creció y el periodo histórico en que su vida se ha desarrollado. En este punto entra en juego el momento por el cual atraviesa nuestro país desde hace ya más de diez años, cuando la desaparición de personas comenzó a incrementarse en forma descontrolada. Pero también entra en juego lo que cada una de ellas hace de manera personal con lo que le ha tocado vivir.

También siguiendo a González-Rey (2017) podemos afirmar que la subjetividad es una expresión creativa de cada persona; ninguna subjetividad es igual a otra por más que la problemática que padecen y el momento histórico sea igual. Así, podemos ver en este trabajo las diferentes expresiones de diez mujeres. Mientras que algunas –la mayoría-

aprenden y enfrentan directamente al poder, interpelándolo a través de un discurso de resistencia; hay otras que prefieren manifestarse en contra del problema a través de dar su testimonio para que la población se entere de lo que realmente significan las desapariciones en México. También algunas de las madres entrevistadas prefieren no enfrentar al poder, ni hacer activismo social presentando su testimonio, pero aun ellas han aprendido las tácticas que ejerce el poder, y contra eso se protegen.

Cada una de estas mujeres ha reaccionado de manera diferente ante la experiencia específica de la desaparición y de la integración al colectivo; sin embargo, la subjetividad de todas ellas ha sido reconfigurada por los procesos macro-sociales que desencadena la desaparición en nuestro país. Esta reconfiguración ha dado lugar a lo que hemos llamado la *subjetividad de la ausencia*, la cual las conforma como mujeres que han integrado en sus vidas la ausencia de sus hijos, y hacen de ello el origen de su nuevo posicionamiento; el mismo que las lleva a buscar, a inconformarse y a manifestarse para exigir búsqueda y reparación, ya que no justicia.

Para la discusión de los resultados, partimos de la última etapa del pensamiento de Foucault, en la cual se resignifica la cuestión del poder, pasando este de ser comprendido como represión, a ser comprendido como gobierno de sí, como *gubernamentalidad*, poniendo el acento en la conducción y gobierno de la población.

Foucault (2006) explica que la gubernamentalidad debe ser entendida como el conjunto práctico de estrategias discursivas que pone en juego el gobierno para ejercer su poder a través de un conjunto de saberes especializados. Podríamos decir entonces, que la narrativa que mantiene el Estado frente a las víctimas de la desaparición de personas, es una estrategia que apunta más a proteger sus propios intereses políticos, económicos y laborales, que a frenar el crimen de las desapariciones y las consecuencias que derivan de éste.

Traigo a la discusión dos textos recientes que rozan la problemática de la desaparición de personas y sus consecuencias en México, para ilustrar mejor la pertinencia de retomar la idea de gubernamentalidad de Foucault para comprender el ejercicio de poder y resistencia con el que se enfrentan las madres en la búsqueda de sus hijos desaparecidos.

El primero de estos textos es el artículo de Rodolfo Gamiño (2020) *Estado, narcotráfico y desaparición forzada*, en donde el autor propone hablar de microespacios de excepción para referirse a las “áreas sin ley” o “áreas sin gobierno” en donde se producen y perpetúan las desapariciones y asesinatos de personas, algunas veces llevados a cabo por grupos del crimen organizado y otras, por los mismos policías o fuerzas armadas.

Dichos crímenes, refiere el autor, se implementan para cobrar agravios o deudas no pagadas; para callar a personas que pueden poner en riesgo el negocio de las drogas, para castigar a opositores arrebatándoles a un ser querido, o para someter a poblaciones cuyas tierras o cuyos trabajadores son de beneficio para el negocio de las drogas (Gamiño, 2020).

Sin embargo, es imprescindible saber que estos “microespacios de excepción” no surgen de manera espontánea, sino que son espacios elegidos y protegidos por el mismo Estado mexicano; espacios cedidos a la gubernamentalidad que impone el crimen organizado.

Por otra parte, Rossana Reguillo (2021), en su texto *Necromáquina*, propone que el crimen organizado ha instaurado un orden “paralegal”, un orden paralelo que emerge en la zona fronteriza abierta por las violencias. Dicho orden paralegal produce su propia gubernamentalidad, sus propios códigos, normas y rituales, ignorando al orden instituido

legalmente para ejercer control sobre cuerpos, territorios, tráfico de personas y control de fronteras.

Es decir, el orden legal, la autoridad instituida, el poder hegemónico, está sometido al orden paralegal que impone el crimen organizado. Es contra este poder que ha resignado su capacidad de garantizar seguridad, justicia, protección y reparación del daño, con el que las madres se enfrentan al momento de levantar la denuncia, realizar la búsqueda y ejercer su derecho a recibir los restos óseos de sus desaparecidos encontrados en fosas clandestinas.

Es frente a este poder, sometido al orden paralegal, a la gubernamentalidad del crimen organizado, que las madres de personas desaparecidas se transforman subjetivamente asumiendo la ausencia de sus hijos como un crimen atroz que no va a encontrar justicia, pero ante el cual exigen por lo menos búsqueda y reparación.

En cuanto a la subjetividad, Foucault afirma que la pregunta por la subjetividad es la pregunta por cómo se llega a ser lo que se es (Dreyfus, 2001). ¿Cómo han llegado estas diez madres a ser mujeres que participan en colectivos de familiares de desaparecidos que se manifiestan en las calles; que interpelan a las autoridades; que le dicen al personal del SEMEFO cómo deben hacer su trabajo; que se brindan mutuamente apoyo emocional? Han llegado a ser lo que son, después de lo que han vivido, sufrido y aprendido. La subjetividad de estas mujeres ha cambiado después de participar en las relaciones de poder que entablaron con los representantes del poder hegemónico que gestionan la posibilidad de encontrar a sus desaparecidos.

Como se mencionaba líneas arriba, la subjetividad se conforma a partir del momento histórico, social y político en el que se vive, además de las determinaciones inconscientes propias de cada uno, por lo que se puede asumir que las subjetividades de

las mujeres están siendo movilizadas por la situación actual del país, en términos de la violencia social que implica la desaparición de personas.

El ámbito privado se ha vuelto público para esas familias cuyas vidas quedan expuestas al sufrir la desaparición de uno de sus miembros. Las madres, subvirtiendo los mitos acerca de la subjetividad femenina (Fernández, 1993) que las mostraba como mujeres subordinadas, complemento del hombre, pasivas; están saliendo ahora a las calles a reclamar la aparición de sus hijos, a exigir justicia y verdad.

Como dice Ana María Fernández (1993) la mujer es una ilusión; no existe la mujer como esencia, sino mujeres, cada una diferente. Estas mujeres que han sufrido un cambio absoluto en sus vidas y que en muchas ocasiones han dejado trabajo, familia, otros hijos, la intimidad de la casa para salir a la calle, y ahora gritan, lloran, reclaman, se defienden, aprenden y toman fuerzas para seguir buscando a sus hijos.

En la desesperación por encontrar a sus hijos e hijas se enfrentan al poder hegemónico que las quiere lejos, calladas, obedientes; y muestran, cada una, cómo la resistencia a ocupar el lugar que históricamente les estaba asignado, las puede llevar a crear nuevas prácticas de sí, nuevas subjetividades.

Las investigaciones que se citan en el Estado del Arte, hablan de la importancia de los colectivos de familiares de desaparecidos, desde diferentes perspectivas como son la Sociología, la Ciencia política y la Antropología; sin embargo, todos coinciden con los resultados que arroja esta investigación en el sentido de que la experiencia de la desaparición de un hijo o hija, aunada a la experiencia de formar parte de un colectivo de apoyo, repercuten en la subjetividad de las madres.

Carolina Robledo (2012) por ejemplo, habla de cómo las desapariciones se constituyen en un tipo de drama social que ha modificado la forma de vivir el duelo en el

terreno de lo público, al tiempo que se construye una identidad colectiva alrededor de la pérdida.

Robledo (2012) menciona las acciones simbólicas a través de las cuales las madres buscan dar sentido a la pérdida de sus hijos a través de prácticas rituales como la agrupación en colectivos, lo cual es una manifestación simbólica que busca dar sentido a la desaparición y a la violencia.

Dichos hallazgos son coincidentes con lo encontrado en la presente investigación acerca de que la militancia en el colectivo ha generado en estas mujeres una reconfiguración en su subjetividad, con el resultado de dotar de sentido a la ausencia haciendo de ella un motivo para la acción.

Soto (2018) genera el concepto de “comunidades de duelo,” y da cuenta de cómo al interior de los colectivos se comparten experiencias de ausencia, violencia y dolor que llevan a las madres a resignificar creencias, valores, emociones y sentidos a partir de ser el familiar de una persona desaparecida.

El concepto de “comunidades de duelo” (Soto, 2018) se propone, de manera similar al de “subjetividad de la ausencia”, planteado en esta investigación, evidenciar cómo el hecho de reunirse en colectivos ha llevado a estas madres en búsqueda de sus hijos a cambiar su manera de pensar, a resignificar la ausencia y la búsqueda, y a experimentar una reconfiguración en su subjetividad que las lleva a posicionarse de manera distinta.

Por su parte Iliná (2019), habla de las madres de personas desaparecidas como mujeres que han perdido el miedo de sentirse vulnerables y construyen resistencias que van desde la subjetividad hasta la acción; y en esta decisión transgresora, que cambia radicalmente sus vidas, se enfrentan contra el Estado con tal de encontrar a sus hijos.

Esta postura de las madres de personas desaparecidas, destacada por Iliná, confirma los hallazgos de la presente investigación en el sentido de que tanto la desaparición en sí misma, como el hecho de decidir enfrentar al Estado a través de los colectivos de apoyo, se ha configurado en un cambio radical de su subjetividad y por lo tanto de sus vidas.

La investigación *Un sentido de vida* (2019) refiere que la búsqueda de las mujeres que pertenecen a un colectivo de apoyo, se resignifica al dotarla de los aspectos humanos, personales e íntimos, tanto de quien busca como de quien es buscado. Se genera en las madres un cambio en la relación consigo misma (una reconfiguración de su subjetividad), que comprende los aspectos económico, social y emocional; pero también se genera a partir del activismo que estas madres emprenden para visibilizar la problemática de la desaparición. La decisión de adherirse a un determinado colectivo, así como la función que desempeñan en el mismo, también son factores que influyen en esta reconfiguración de la relación consigo mismas.

En su investigación doctoral acerca del cuerpo ausente como sujeto político, Adriana Pozos (2018) analiza la desaparición de personas como ejercicio del poder soberano, (pensado desde la perspectiva foucaultiana) destinado a despojar al sujeto de su subjetividad. Plantea que este poder soberano recae en un primer momento sobre el propio desaparecido, para recaer inmediatamente después sobre todos aquellos que estamos obligados a presenciar el suplicio que genera esta pérdida, y el poder que tiene el estado sobre la vida y la muerte de los ciudadanos.

Otra dimensión importante de la investigación citada (Pozos, 2018) es la que alude a la "catástrofe de sentido" (Gatti, 2008) que produce la desaparición de personas, y que lleva al nacimiento de sujetos políticos específicos para hacerle frente. Destaca en particular la figura de la mujer-madre en busca de su progenitura desaparecida quien, a

través de la gestión de esta ausencia, en un proceso de desubjetivación y resubjetivación (Foucault, 1988), establece una relación dialéctica con quien no está para reclamar su regreso.

La reconfiguración de la subjetividad, que deviene en la *Subjetividad de la ausencia* –planteada en esta tesis- comparte con la investigación de Adriana Pozos el hallazgo del nacimiento de un sujeto político específico (la mujer-madre), quien a partir de la gestión de la ausencia se posiciona de manera diferente para reclamar el regreso de su progenitura.

Si bien todas estas investigaciones abordan las vicisitudes de los familiares que después de la desaparición de su ser querido se incorporaron a un colectivo de apoyo, solamente uno (Linares, 2021) lo hace desde la perspectiva psicológica del construccionismo social. Sin embargo no emplea como método el análisis del discurso, ni tiene por objetivo analizar las repercusiones del suceso en la subjetividad de las madres.

Por lo anterior, consideramos pertinente y relevante presentar este estudio de la subjetividad de las madres de personas desaparecidas, ya que aporta elementos para el análisis psicológico de las repercusiones de esta problemática en sus víctimas indirectas. Asimismo, puede servir de base para diseñar estrategias de apoyo psicológico para familiares de personas desaparecidas.

El estudio de las repercusiones psicológicas de esta problemática es una tarea ineludible si se quiere aportar a la salud emocional de la población, ya que es una problemática que sigue creciendo y que afecta cada vez a más personas en nuestro país.

También es cierto que el estudio de esta problemática repercute sobre otras áreas del conocimiento ajenas, aunque no lejanas de la psicología, tales como la educación y la salud. Sería conveniente considerar en estudios de estas otras áreas, las repercusiones

que tiene la desaparición de personas en los niños y los adolescentes y en su desarrollo cognitivo, educativo y social. Algunas de las madres entrevistadas para la presente investigación, refirieron que sus hijos desaparecidos habían dejado tras de sí, hijos pequeños que no sabían cómo entender la ausencia de sus padres, y cuya angustia repercutía en su desempeño escolar y social.

De la misma manera, las repercusiones en la salud de todos aquellos afectados por este flagelo ya se hacen sentir a través de enfermedades tales como la obesidad, la hipertensión y la depresión, manifestados en la mayoría de las personas entrevistadas en este estudio, por lo que consideramos importante atender esta área.

Las preguntas que genera este estudio para análisis posteriores, son: ¿Qué ocurre con las madres de hijos desaparecidos que no se adhieren a ningún colectivo de apoyo; se podrá percibir en su discurso alguna reconfiguración en su subjetividad? ¿Qué importancia tiene para el futuro de estas mujeres el que hayan experimentado un cambio en su subjetividad? ¿Cómo se modifican las relaciones al interior de una familia con un miembro desaparecido? ¿Cómo gestionan el proceso de duelo aquellas madres que ya han encontrado a su hijo o hija, pero muerto? ¿Cómo transcurre el duelo de una familia que ha localizado solamente fragmentos de un hijo desaparecido? ¿Es posible la conclusión del duelo cuando el familiar ha sido localizado, pero sólo reconocible por pruebas de ADN; cuál es el impacto psicológico de esta situación? ¿Qué tipo de terapia o acompañamiento psicológico resulta más benéfico para los familiares de personas desaparecidas? ¿Cómo gestionan la ausencia los hijos de padres desaparecidos, y cómo impacta esto en su desarrollo psicológico?

## 7.4 Conclusiones

Al inicio de este trabajo de investigación, se planteó el objetivo de identificar las relaciones de poder y de resistencia que se evidencian en el discurso de madres de personas desaparecidas, para rastrear a través del mismo, la reconfiguración en la subjetividad de estas mujeres.

Al final de la investigación se puede concluir que las relaciones de poder se manifiestan en el discurso de estas mujeres cuando refieren a partir de la desaparición de su ser querido, el trato con las autoridades. Esta relación con las autoridades está enmarcada en un primer momento por la ignorancia y el temor que lleva a estas madres a asumir un rol pasivo frente a los representantes de la ley, quienes las revictimizan y las asustan en un intento de disuadirlas de la búsqueda.

En un segundo momento esta relación con el poder se presenta como una relación más horizontal en la que ellas se atreven a interpelar, a disentir, a resistir mediante actos públicos y mediante su participación en la confección de leyes, la agresión y la revictimización de que son objeto.

Este trayecto desde la sumisión por ignorancia y miedo, hasta la posición de empatía con otras madres, de apoyo a otras personas en su misma situación y de resistencia ante el poder hegemónico, se transita gracias a un cambio en su manera de ser, de entender la situación que atraviesan no sólo ellas sino el país en general; un cambio en su manera de asimilar la ausencia y la pérdida, un cambio en su manera de resistir, de levantarse a exigir reparación y justicia. A esto último es a lo que he llamado “la subjetividad de la ausencia”.

A manera de conclusión también, me gustaría resaltar mi implicación en el tema: es importante consignar que investigar acerca del dolor que genera la pérdida absurda e impune de un hijo fue una experiencia sumamente compleja y dolorosa de la cual no salí

indemne; antes bien, el hecho de haber escuchado su dolor, su rabia y su angustia y haberlo contenido parcialmente en estas cuartillas para poder analizarlo, ha dejado su diezmo de decepción en la humanidad, en las autoridades que nos gobiernan y en la solidaridad de la sociedad en general.

Así mismo esta investigación me permitió participar con algunos familiares de personas desaparecidas en una caravana de búsqueda en vida a lo largo de varios días (*Segunda búsqueda nacional en vida por nuestros desaparecidos en Jalisco 5-17 julio 2021*), lo cual me brindó experiencias sumamente conmovedoras, que entre otras cosas han generado el impulso para diseñar un programa de apoyo psicológico que brinde a los familiares de personas desaparecidas un asidero emocional que les ayude a seguir adelante.

Por todo lo anterior, considero que esta investigación cumplió con el cometido que me tracé al inicio de mi formación doctoral: no sólo aprender a investigar, sino conocer a fondo la problemática emocional de los familiares de personas desaparecidas, para contar con los elementos suficientes que me permitieran diseñar una propuesta terapéutica que contribuya a aliviar el dolor insondable que produce la desaparición de un hijo.

## 8. Referencias

- Álvarez, I. (2018) *El papel del psicólogo en casos de desapariciones de personas*. Madrid.
- Antillón, X. (2017) *Yo Solo Quería que Amaneciera: Impactos Psicosociales del CASO AYOTZINAPA*. FUNDAR, México.
- Antillón, X. (2008) *La Desaparición forzada de Rosendo Radilla en Atoyac de Álvarez: Informe de afectación psicosocial*. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.
- Aquino, M. (2013) *Subjetividad a debate*. Sociológica, año 28, número 80.
- Arancibia, J. (2010) *El concepto de poder en la obra de Michel Foucault* {Tesis de maestría no publicada} Universidad de Chile
- Banister, P. Burman, E. Parker, I. Taylor, M. Tindal, C. (2004) *Métodos cualitativos en psicología: Una guía para la investigación*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Bautista, M. (2016) *El murmullo social de la violencia en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Bautista, J. *La desaparición de los desaparecidos*  
<http://www.imagoagenda.com/articulo.asp?idarticulo=551>
- [Bellack y Small \(2004\) Psicoterapia breve y de emergencia. Ed. Pax, México.](#)
- Bettelheim, B. (1981) *Sobrevivir*. Argentina: Gedisa.
- Bizberg, I. (2015) *Los nuevos movimientos sociales en México*. Foro Internacional, 219 LV 2015
- Brodsky, G. (2011) *Treinta mil desaparecidos*. <http://www.nel-mexico.org/articulos/seccion/radar/edicion/81/443/Treinta-mil-desaparecidos>
- Careaga, A. *La desaparición y el duelo* (2016). Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-295250-2016-03-24.html>
- Castellanos, L. (2002) *México armado*. México: Editorial Era.

Castillo, M. (2013) *El (im)posible trabajo de duelo. Familiares detenidos desaparecidos: violencia política, trauma y memoria*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Castillo, M.; Becker, D. (1993) *El tratamiento psicoterapéutico de pacientes traumatizados extremos*. En Revista Chilena de Psicoanálisis, Vol.10 No. 1 Santiago de Chile.

Castro, E. (2004) *El vocabulario de Michel Foucault*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Cruz, J. (2006) *El pensamiento de Michel Foucault como caja de herramientas*. Discusiones Filosóficas. Año 7 N° 10, Enero-Diciembre 2006. Colombia: Universidad de Caldas.

*Código Penal Federal* (última reforma: 05-11- 2018) México. <https://mexico.justia.com/federales/codigos/codigo-penal-federal/libro-segundo/titulo-decimo/capitulo-iii/>

*Comisión Nacional de Búsqueda*. <https://adnpolitico.com/mexico/2019/01/17/al-inicio-de-2019-mexico-registra-a-40-180-personas-desaparecidas>

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

*Convención Interamericana sobre la desaparición forzada de personas*, 1994. <http://pdh.minjusticia.gob.cl/wp-content/uploads/2015/12/Convenci%C3%B3n-Interamericana-sobre-Desaparici%C3%B3n-Forzada-de-Personas.pdf>

*Corte Interamericana de Derechos Humanos*. <http://w.corteidh.or.cr/twwablas/r33824.pdf>

Deutsch, M. (1997) *Terror, pensar, dolor: La desaparición forzada*. <http://www.apuruguay.org/apurevista/1990/1688724719978616.pdf>

Díaz, V. (2008) *Del dolor al duelo: límites al anhelo frente a la desaparición forzada*. <http://www.acheronta.org/index.htm>

Díaz, V. (2003) *Del dolor al duelo*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.

Dreyfus, H; Rabinow, P. (2001) *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Duer, R. (2010) *La elaboración del duelo por los desaparecidos*. Buenos Aires.

Fanlo, L. (2011) ¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze Agamben. A parte rei, Revista de Filosofía. Buenos Aires, Argentina.

Fernández, A. (1993) *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres.* Argentina: Paidós

Fernández, A. (2002) *Intervenciones sobre problemas relacionados con el duelo en situaciones de catástrofe, guerra o violencia política.*

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa.* Morata.

Foucault, M. (1979). *Las relaciones de poder penetran en los cuerpos: Microfísica del poder.* España: Las Ediciones de La Piqueta.

Foucault, M. (1988a) *La verdad y las formas jurídicas.* México: Gedisa.

Foucault, M. (1988b) *El sujeto y el poder.* Revista Mexicana de Sociología, Vol. 50, No. 3. Stable URL: <http://links.jstor.org/sici?sici=0188-2503%28198807%2F09%2950%3A3%3C3%3AESYEP%3E2.0.CO%3B2-A>

Foucault, M. (1997a) *Historia de la locura en la época clásica.* Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (1997b) *Nietzsche, la genealogía, la historia.* España: Editorial Pre-textos.

Foucault, M. (1997c) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión.* México: Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (1998) *Historia de la sexualidad, Tomo I.* México: Siglo XXI editores.

Foucault, M. (1999) *Obras esenciales. Vol. III Estética, ética y hermenéutica.* Barcelona. Ediciones Paidós.

Foucault, M. (2000) *Defender la sociedad: Curso en el Collège de Francia (1975-1976).* Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2003). *La Arqueología del saber.* Argentina: Siglo XXI editores.

Foucault, M. (2006) *Seguridad, territorio y población.* México: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2007) *El poder psiquiátrico.* Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2008) *Tecnologías del yo.* Argentina: Paidós.

- Foucault, M. (2009) *El gobierno de sí y de los otros*. Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- Franco-Migues, D. (2015). *La opacidad en “el registro” de desaparecidos*. Análisis Plural. Pp. 131-141.
- Franco-Migues, D. (2018). “#NoSonTresSomosTodos: jóvenes, las principales víctimas de desaparición en México”. Análisis Plural. Pp. 217-229.
- Gamiño, R. (2020) *La patria de los ausentes. Un acercamiento al estudio de la desaparición forzada en México*. México: Universidad Iberoamericana.
- García, L. (2008). *Sobre usos y aplicaciones del pensamiento de Michel Foucault en Ciencias Sociales. Discurso y argentinidad*, (2), 1-10.  
<https://www.aacademica.org/luis.garcia.fanlo/40>
- Gatti, G. (2008) *El detenido-desaparecido: Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*. Ediciones Trilce, Uruguay.
- Gerson, S. (2009) *Cuando el Tercero está muerto: Memoria, duelo y rol del testigo en las graves secuelas del Holocausto*. [http://www.apuruguay.org/sites/default/files/Samuel-Gerson-Cuando-el-tercero-esta-muerto-con-introd\\_0.pdf](http://www.apuruguay.org/sites/default/files/Samuel-Gerson-Cuando-el-tercero-esta-muerto-con-introd_0.pdf)
- Gómez, C. (2013) *Trauma relacional temprano: Hijos de personas afectadas por traumatización de origen político*. Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- González, R. (2012) *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva*. México: Editorial Terracota.
- González-Rey, F. (2002) *Sujeto y subjetividad. Una aproximación histórico-cultural*. México: Thomson.
- González-Rey, F. (2007) *Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información*. México: Mc. Graw Hill.
- González-Rey, F. (2012) *La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política*. En C. Piedrahita, A. Díaz, P. Vommaro (Eds), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. (pp.11-29). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

González-Rey, F. Mitjans M. (2017) El desarrollo de la subjetividad: una alternativa frente a las teorías del desarrollo psíquico. Papeles de Trabajo sobre Cultura, Educación y Desarrollo Humano, 13(2), 3-20. [http://psicologia.udg.edu/PTCEDH/menu\\_articulos.asp](http://psicologia.udg.edu/PTCEDH/menu_articulos.asp)

Gordo-López, A. y Linaza, J. (1996) Psicología, Discurso y Poder: Metodologías cualitativas, perspectivas críticas. Madrid: Visor.

Ibáñez, T. (2014). *Foucault o la ética y la práctica de la libertad. Dinamitar espejismos y propiciar insumisiones*. Athenea Digital, 14(2), 3-19. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1390>

Iliná, N. (2019) *Hasta encontrarles: una mirada feminista a la lucha de las madres de la guerra en el caso de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos(as) en Nuevo León* {Tesis de maestría no publicada} México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Informe del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM) para el Comité sobre las desapariciones forzadas (2021) <https://movndmx.org/wp-content/uploads/2021/11/INFORME-MNDM-CED.pdf>

Iñiguez, L. (2006) Análisis del discurso, manual para las ciencias sociales. Barcelona: Editorial UOC.

Iñiguez, L. y Antaki, C. (1994). *El análisis del discurso en psicología social*. Boletín de Psicología (núm. 44, pág. 63).

Iozzi, A. (2015) *Lo memorable y representable de la experiencia traumática: Una aproximación a los modos de simbolización de las desapariciones*. Argentina: Universidad de Buenos Aires.

Jordán, J. (1999) *Muertos sin sepultura, ¿un duelo imposible?* Chile: Revista ILAS. Año I vol. I segundo semestre de 1999.

Kononovich, B. (2010) *Desaparecidos: los caminos del duelo ante la ausencia de los cuerpos*. <http://www.elpsicoanalitico.com.ar/num5/sociedad-kononovich-desaparecidos-duelo-kadish.php>

Kordon, D. y Edelman, L. (1986). *Efectos psicológicos de la represión política*, Argentina: Sudamericana-Planeta, Buenos Aires.

Lázara, S. (1987) *Desaparición forzada de personas, Doctrina de la seguridad nacional y la influencia de los factores económico-sociales*. En *La Desaparición, Crimen contra la Humanidad*, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Buenos Aires.

*LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS TEXTO VIGENTE* Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 2017.  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP\\_171117.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP_171117.pdf)

Linares, G. (2021) *Emociones, pensamientos, afrontamiento y apoyo social en familiares de desaparecidos en el proceso de búsqueda*. {Tesis de doctorado no publicada} Universidad Autónoma de Nuevo León.

Lira, E. (2016) *Lecturas de psicología y política: Crisis política y daño psicológico*. Colectivo chileno de trabajo social. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Lira, E. (2010) *Trauma, duelo, reparación y memoria*.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81514696002>

Lira, E. (1993) *Entrevista a Elizabeth Lira*.  
<http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=587>

Madariaga, C. (2002) *Trauma psicosocial, trastorno de estrés postraumático y tortura*. CINTRAS, Chile.

Martín-Baró I. (1990) *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. El Salvador: UCA Editores.

Meléndez, F. (2016) *Ceniza eres... Notas sobre la desaparición forzada en México*.

Mendoza-Álvarez, C., Reyna P., Robledo, C. comp. (2020) *De las fosas clandestinas a la tumba vacía. Cap. Estado, narcotráfico y desaparición forzada*. Rodolfo Gamiño. Universidad Iberoamericana, México.

Miñarro, A. (2018) *Memoria, duelo y psicoanálisis en el largo camino de dolor entre 1939 y 2017*.

Misterlich, A. (1973) *Fundamentos del comportamiento colectivo*. Madrid: Alianza Editorial.

Molina, T. (1998) *La desaparición forzada de personas en América Latina*. KO'AGA ROÑE'ETA Serie VII. <http://www.derechos.org/vii/molina.html>

Moscoso, V. (2017) *La desaparición forzada, conceptos, impactos y estrategias de trabajo*. México: centroprodh.org.mx.

*Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México*. Sitio oficial: movndmx.org

Naciones Unidas, Derechos Humanos  
[http://www.hchr.org.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=653:desaparicion-forzada&Itemid=269](http://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=653:desaparicion-forzada&Itemid=269)

Padilla, E. (1994) *La memoria y el olvido*.  
<http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/lamemolv/memolv06.htm>

Paley, D. (2018) *Capitalismo antidrogas: Una guerra contra el pueblo*. Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos y Libertad Bajo Palabra. México.

Parker, I. (1992) *Discourse Dynamics: Critical Analysis for social and individual psychology*. Routledge. London.

Parker, I. (1996) *El Regreso de lo Reprimido: Complejos Discursivos y el Complejo-Psi*, En A. Gordo-López y J. L. Linaza (eds) *Psicología, Discurso y Poder: Metodologías cualitativas, perspectivas críticas* (isbn: 84-7774-118-2), Madrid: Visor, pp. 253-268

Parker, I. (2010) *La psicología como ideología. Contra la disciplina*. Madrid: Los libros de la catarata.

Pastor, J. (2009) *Relevancia de Foucault para la psicología*. *Psicothema*, vol. 21, núm. 4, 2009, pp. 628-632 España: Universidad de Oviedo  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72711895021>

Pavón-Cuéllar, D. (2011) *La psicología crítica de Ian Parker: análisis de discurso, marxismo trotskista y psicoanálisis lacaniano*. *Teoría y crítica de la psicología* 1. Enero 2011. <http://www.teocripsi.com/2011/1pavon2.pdf>

Pavón-Cuéllar, D. (2016) *Marxismo y psicología: una visión panorámica*. *Teoría y Crítica de la Psicología* 7 (2016), pp. 15-25. <http://www.teocripsi.com/ojs/> (ISSN: 2116-3480)

Pelegrí, M. (2011) *El duelo, más allá del dolor*. Desde el jardín de Freud, Número 11. ISSN electrónico 2256-5477.

Pizarro, A. (2002) *La impunidad. Efectos en la elaboración del duelo en madres de detenidos desaparecidos*. Castalia. Revista de Psicología de la Academia, 115-135

Pozos, A. (2018) *El cuerpo ausente como sujeto político: el proceso de construcción de la desaparición de personas en México como un problema de acción pública (1969 – 2018)* {Tesis de doctorado no publicada}, Universidad de Québec.

Puget, J. y Kaes, R. (1991) *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Argentina: Centro Editor de América Latina.

Reguillo, R. (2021) *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. México: Ned. Iteso.

Resnik, S. (1985) *El vacío y la ausencia*. Revista de Psicoanálisis, 1-2, Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires.

*Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED)*  
<https://datos.gob.mx/busca/dataset/registro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped>

Robledo, C. (2012) *Drama social y política del duelo de los familiares de desaparecidos en Tijuana en el marco de la Guerra contra el Narcotráfico (2006-2012)*. Tesis para obtener el grado de doctora en Ciencia Social. El Colegio de México.

Robledo, C. (2017) *Drama social y política del duelo: Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. México: El Colegio de México.

Rodríguez, O. (2017) *Historia de la desaparición en México: perfiles, modus y motivaciones*.  
[https://www.google.com/search?q=rodr%C3%ADguez+o.+historia+de+la+desaparici%C3%B3n+en+m%C3%A9xico&rlz=1C1SQJL\\_esMX813MX813&oq=rodr%C3%ADguez+o.+historia+de+la+desaparici%C3%B3n+en+m%C3%A9xico&aqs=chrome..69i57.25672j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=rodr%C3%ADguez+o.+historia+de+la+desaparici%C3%B3n+en+m%C3%A9xico&rlz=1C1SQJL_esMX813MX813&oq=rodr%C3%ADguez+o.+historia+de+la+desaparici%C3%B3n+en+m%C3%A9xico&aqs=chrome..69i57.25672j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

Ruiz, J. (2019) *Un sentido de vida, la experiencia de búsqueda de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León*. Universidad Iberoamericana Ciudad de México. México.

Sánchez, V. (2018) *Formación y desarrollo de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas en Coahuila: lecciones para el futuro*. México: El Colegio de México.

Santander, P. (2011) *Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso*. Cinta moebio 41: 207-224  
[www.moebio.uchile.cl/41/santander.html](http://www.moebio.uchile.cl/41/santander.html)

Sauquillo, J. (2001) *Para leer a Foucault*. España: Alianza Editorial.

Soria, H. (2014) *Condiciones violentas de duelo y pérdida: un enfoque psicoanalítico*.  
<http://www.redalyc.org/html/801/80132817006/index.html>

Soto, J. (2018) *Colectivo Familias de Desaparecidos Orizaba-Córdoba: Acción colectiva, identidad y comunidades de duelo* {Tesis de maestría no publicada} México: Instituto Mora.

Urra, E. A. Muñoz y J. Peña (2013) *El análisis del discurso como perspectiva metodológica para investigadores de salud*. Enfermería Universitaria. Publicado por Elsevier México.

Villarreal T. (2014) *Respuestas ciudadanas ante la desaparición de personas en México (2000-2013)*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67630574007>

Wodak, R. y Meyer, M. (2003) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Zavala, S. (2018) Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/unam-78-muertos-y-31-desaparecidos-fue-el-saldo-del-68#imagen-1>

Zona Docs, Abril 2019. Recuperado de: <https://www.zonadocs.mx/2019/04/03/jalisco-un-registro-que-no-cuadra/?fbclid=IwAR0XtXq4->

Zona Docs, Enero 2020 Recuperado de: <https://www.zonadocs.mx/category/zona-de-notas/page/2/>

Zona Docs, Octubre 2021 Recuperado de: [www.zonadocs.com.mx](http://www.zonadocs.com.mx) Consultado el 12 de diciembre 2021.

## 9. Anexos

### Anexo 1: Ficha de entrevista

#### DATOS DE LA PERSONA DESAPARECIDA

Nombre:

Edad:

Lugar de origen:

Fecha de la desaparición (última vez que se le vio):

Lugar de la desaparición

Actividad profesional o laboral que realizaba:

---

#### DATOS DEL ENTREVISTADO (A)

Nombre:

Edad:

Actividad profesional o laboral que realiza:

---

Relación de parentesco con la persona desaparecida:

¿Cuándo y en qué circunstancias fue la última vez que vio al desaparecido?

¿Cuándo y en qué circunstancias recibe la noticia de la desaparición?

¿Cómo refiere haberse sentido al momento de recibir la noticia de la desaparición?

¿Qué fue lo primero que hizo al recibir la noticia?

¿Ha emprendido alguna acción legal para denunciar la desaparición de su familiar?

¿Cuáles son los sentimientos que ha experimentado con más fuerza a partir de la desaparición de su familiar?

Desde el momento de la desaparición hasta ahora, ¿cómo ha cambiado su manera de pensar y sentir respecto a la desaparición de su familiar?

¿Qué cambios ha tenido su vida a partir de la desaparición de su familiar, en el ámbito personal, laboral, social, económico?

¿Desde cuándo pertenece a este Colectivo?

¿Cómo llegó a este Colectivo? ¿Ha estado en otra asociación similar?

¿En qué le ha ayudado estar en este Colectivo?

---

## Anexo 2: Análisis de la entrevista 1

### Entrevista 1: Sra. A

La señora SLMG (Sra. A) Es una mujer de 57 años de edad al momento de la entrevista. Trabaja en una tienda de abarrotes y vive desde un año antes de que desapareciera su hijo, con su madre, a quien cuida debido a una enfermedad terminal. De su primer matrimonio tuvo 4 hijos. Relata que su primera hija nació con hidrocefalia, por lo cual ella optó por renunciar a sus estudios de psicología y atender a su hija hasta que salió adelante. Luego tuvo 3 hijos más. La más chica de ellos se suicidó cuando tenía 16 años, al parecer por problemas de anorexia y depresión. De su primera pareja se separa por problemas de infidelidad de él. De la segunda unión tuvo 3 hijos más, el segundo de los cuales es el que desaparece en 2017. Su segunda pareja muere asesinado afuera de su casa en medio de un pleito con un vecino. Ella refiere haberse dedicado a la mercadotecnia antes de que falleciera su marido. Refiere que a raíz de la desaparición, tanto sus hijos como ella están muy mal, económicamente y de salud. Ella tiene que seguir trabajando en la tienda para sostenerse y ayudar a sus hijos. No puede regresar a la casa donde viven tres de sus hijos, por problemas familiares con las dueñas de la casa. Actualmente tiene una relación con un hombre que la apoya en cuestiones de trabajo, pero de quien dice recibir maltrato psicológico. Cree que si su hijo J estuviera presente, ella ya no trabajaría en la tienda ni tendría esa pareja, viviría con sus hijos y pondrían un negocio entre todos.

### Relato 1: Desaparición

El primer relato que se analiza es el que lleva por título Desaparición. Este es el relato central de la entrevista. Aquí, la señora Sra. A relata cómo fue el momento en que

se enteró de la desaparición de su hijo, dónde estaba, qué sintió al recibir la noticia vía telefónica y qué hizo a continuación.

Tabla I. Entrevista 1, Relato 1.

1. DESAPARICIÓN	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
Yo soy la señora SLMG y yo tengo un hijo desaparecido.	<b>Desaparecido:</b> Adjetivo, nombre masculino y femenino. Persona que se encuentra en paradero desconocido o muerta sin que se haya encontrado el cadáver.	<b>Entrevistada, hijo desaparecido, hija muerta, hija acompañante, cuñada, policía.</b>  La señora se presenta de una manera formal.
<b>A mí se me murió una hija; pero te juro que el dolor es muy diferente; no puedes despedir a alguien que no sabes qué pasó con él.</b>	<b>Tienda de abarrotes:</b> tienda de artículos comerciales, principalmente comestibles de uso cotidiano.	<b>La Sra. A</b> empieza su relato hablando de los dos hijos que ha perdido, y establece que no hay comparación porque a su hija la vio muerta y pudo despedirse de ella; en cambio sigue sin saber dónde ni cómo está su hijo.
<b>Yo estaba trabajando en una tienda de abarrotes, cuando me avisó mi cuñada que mi hijo había sido desaparecido. Entonces al principio como que me quedé en shock.</b>	<b>Shock:</b> Estado de profunda depresión nerviosa y circulatoria sin pérdida de la conciencia que se produce después de intensas conmociones.	<b>La entrevistada refiere estar en su trabajo, era un día normal para ella hasta que se enteró de que se habían llevado a su hijo. Fue totalmente sorpresivo, inesperado para ella.</b>
De pronto me entró una angustia, empecé a llorar, me puse mal... Llegaron unas vecinas y pues me abrazaron y una me dijo:  -Oye, ¿no será un levantón?  -¡¿Qué es eso?!	<b>Vecinas:</b> que habitan en el mismo barrio. La Sra. A tenía cerca a personas con las que mantenía una relación de amistad y confianza.	<b>La entrevistada</b> relata que fueron las vecinas quienes la pusieron en contacto con la posibilidad de “un levantón,” pero aun ella pensaba que podría ser simplemente una detención por cometer alguna falta administrativa.

-No, es que a veces los del crimen organizado, u otros, se los llevan...

**Llegué y ya había ido la policía municipal a levantar el reporte a la casa. Yo no sabía ni que iban los policías... yo no sabía ni qué se hacía.**

**Policía:** cuerpo encargado de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos a las órdenes de las autoridades políticas.

**Lo que destaca aquí la entrevistada es que ella no tenía idea de que la policía se involucraba porque no había vivido nunca la experiencia de una desaparición.**

“Es que se lo llevaron unas personas armadas (dijo la cuñada) aquí a la vuelta de la casa, y antes de llevárselo lo golpearon... y se lo llevaron inconsciente”.

**Personas armadas:** individuos que portaban armas.

Destaca la intervención de sujetos armados, que golpean al muchacho antes de llevárselo.

El relato inicia presentándose como la madre de un desaparecido. Entabla relación con la investigadora con un discurso que da la impresión de ser “institucionalizado”; es la forma en que se presentan las integrantes de los colectivos que tienen más experiencia dando entrevistas. Es una relación que marca una posición clara de la entrevistada y que interpone distancia con la investigadora.

Continúa recordando cómo fue que se entera de la desaparición de su hijo. Las relaciones que se presentan en este relato son casi todas del ámbito familiar de la entrevistada. Presenta una relación de confianza con la cuñada, quien le avisa del suceso; luego una relación de amistad con las vecinas que van a consolarla cuando ella queda momentáneamente en shock ante la noticia. Su posición discursiva hasta aquí es la de madre que sufre la desaparición de su hijo. También manifiesta una relación de sumisión frente a las dueñas del lugar donde trabaja, a quienes debe esperar antes de poder ir al lugar de los hechos. Finalmente al llegar al lugar de los hechos muestra una actitud de desconcierto ante la policía que había ido a levantar la denuncia.

## Relato 2: Denuncia ante la Fiscalía

El segundo relato que se analiza es cuando narra el momento de ir a levantar la denuncia y cómo solamente al terminar el día, empieza a comprender cabalmente lo que ha ocurrido. Describe los sentimientos encontrados que le provoca el hecho de que al día siguiente de la desaparición, le llaman para que vaya a identificar al SEMEFO un cuerpo que podría ser el de su hijo.

Tabla II. Entrevista 1, Relato 2.

2. DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
Ya llegamos a la Fiscalía... ¡todo cerrado! Ni siquiera hay un letrero que te diga: "a la vuelta". El policía estaba dormido.	<b>Fiscalía:</b> oficina del representante del ministerio público. Lugar de referencia obligada en casos de desaparición. Es el primer contacto con la realidad de la desaparición y búsqueda de personas.	<b>Entrevistada, hija, policía.</b> <b>La Sra. A</b> destaca por una parte su absoluto desconocimiento –por no haber vivido nunca una situación así- de cómo había que proceder; y por otro lado, el poco apoyo de las instancias legales en cuanto a claridad en los procedimientos y trámites cuando ocurre una desaparición.
<b>Y te empiezan a victimizar...</b>	<b>Víctimizar:</b> convertir en víctima/ persona que padece las consecuencias dañosas de un delito.	<b>La entrevistada se lamenta de que le pregunten cosas que no tendrían por qué formar parte de su declaración ni de las acciones de búsqueda que pudiera emprender la autoridad.</b>
<b>-¿Y en qué andaba?, ¿Sabe quiénes son sus amistades? A lo mejor hizo algo... A ver, acuérdesse bien, ¿en qué trabaja, con quien se junta?</b>	Es una queja recurrente en familiares de desaparecidos el que las autoridades los hagan sentir culpables por la desaparición de sus hijos.	
<b>¿Y fuma marihuana? O sea miles de cosas que</b>		

yo pienso que no vienen al caso, ¿verdad?

-No, pues no sabemos señora, o sea si aparece, si no aparece. Si es católica, pídale a Dios, porque cuando los levantan a veces no aparecen. Mire señora, "aquí entre nos", es mejor no buscarlos porque ¡se meten en cada problema!

Le dije: ¡ah, muchas gracias!

-Le vamos a dar el nombre de su policía investigador y él se va a comunicar con usted para ver usted qué puede saber, para que le diga por dónde va a seguir la línea de investigación.

Usted mientras investigue ahí con los vecinos...

-Dije: ¡ah, bueno! Está muy bien.

Al otro día... ya salimos en la noche, me tuve que ir a un hotel. Llegué y ahí grité y lloré. Como que ya me estaba cayendo el veinte de que no era como yo pensaba, que nomás iba a La Curva por mi hijo y ahí ya se acababa todo el dolor, todo lo que estaba pasando.

Al otro día recibo una llamada de mi cuñada, y me dice:

**SEMEFO:** Servicio Médico Forense. Instancia legal a donde los familiares de desaparecidos acuden en primer o en segunda instancia cuando empieza la búsqueda de su desaparecido.

La entrevistada denuncia que el tema de la religión y la creencia en Dios son usados para evadir el trabajo que la autoridad tendría que hacer; y más aún, para disuadirla de buscar por su cuenta.

La Sra. A declara que al momento de poner la denuncia ella no tenía claro qué le correspondía hacer a la autoridad y qué tenía que hacer ella con respecto a la búsqueda de su hijo.

**Entrevistada, cuñada, hija, personal del SEMEFO.**

**La Sra. A** describe cómo el shock de la desaparición de su hijo la mantuvo tensa haciendo los trámites de la denuncia, y hasta que se encuentra a solas, entiende con claridad qué fue lo que ocurrió y que su hijo no está detenido, sino desaparecido.

-Creo que es él, tienes que ir a SEMEFO.

Inmediatamente cuelgo y me habla mi hija:

-"Amá", me hablaron de la Fiscalía, que tiraron a mi hermano en la calle...

Fíjate, no, ni siquiera era, ¡y te ocasionan todo ese dolor! **No piensan en que te puede dar hasta un infarto, ni siquiera te preparan, ni siquiera te habla una psicóloga o alguien para prepararte. No, no, te lo dicen de golpe, así: "le dieron un tiro en la cabeza, vaya a buscarlo".**

Salimos de ahí con sentimientos encontrados. Es que no sabes si lo quieres encontrar ahí. Dice uno: ¡Ay, ojalá ya lo encuentren, ya para descansar! Y a veces: ¡Ay, qué bueno que no lo encontré!

**Continúa lo que la entrevistada considera como un maltrato por parte de las autoridades, cuando la llaman para identificar un cadáver, sin darle previamente ningún apoyo emocional.**

Resultó no ser su hijo, cosa que le ocasiona sentimientos encontrados: por una parte quisiera que hubiera sido él, para ya descansar; por otra se alegra pensando que todavía puede estar vivo.

Las relaciones en este relato son de sumisión ante la autoridad frente a quien siente desconcierto y molestia por lo que considera un mal trato. Su posición discursiva es de víctima. Primero porque no le dicen claramente a dónde debe dirigirse a poner la denuncia, y una vez que llega, el personal de atención al público está dormido o escuchando música. Después porque la "victimizan" por lo que pudiera haber estado haciendo el hijo para que lo desaparecieran. Y finalmente porque la hacen responsable de

continuar la investigación, informando ella a la autoridad por dónde va a seguir la línea de investigación.

La entrevistada tiene que acatar lo que le digan que debe hacer, si es que quiere encontrar a su hijo. La autoridad impone los tiempos y los modos. Obliga, sin ninguna preparación, a enfrentarse al reconocimiento de cadáveres. Duda del reconocimiento que hace la entrevistada en SEMEFO.

Éste discurso beneficia a la autoridad ya que infunde miedo en la víctima con la amenaza de que algo le puede pasar también a ella, y por otro lado desincentiva la búsqueda quizá como una forma de evitar que salgan a la luz la impunidad con la que se cometen estos delitos y la corrupción y la complicidad que se da al interior de las instancias encargadas de resolverlos.

El discurso de la entrevistada reproduce el discurso de los familiares de desaparecidos, en el que se evidencia la relación de poder de la autoridad que somete, victimiza y responsabiliza de la desaparición. La posición discursiva de la entrevistada como familiar de un desaparecido, es una posición de sumisión, pero también de denuncia frente a una autoridad omisa y maltratadora.

La entrevistada se posiciona como una persona que no conoce los procedimientos de denuncia, pero que obedece y va a donde le dicen y contesta lo que le preguntan. Frente a la pregunta de ¿a quién benefician o perjudican las formas de hablar que aparecen en el texto? Parece que la entrevistada, en su calidad de familiar de un desaparecido estructura un discurso en el que queda como inocente, obediente, sometida injustamente, maltratada. Por el contrario, la autoridad queda como injusta, abusiva e irresponsable.

Al discurso hegemónico del poder, que sostiene que si se los llevaron es porque “en algo andaban”, se opone el discurso de las madres, que sostiene que sus hijos merecen justicia, no desaparición.

### Relato 3: Incorporación al colectivo

En el relato tres, la señora A narra cómo llegó al colectivo y lo que éste ha significado para ella en cuestión de aprendizajes y apoyo emocional.

Tabla III. Entrevista 1, Relato 3.

INCORPORACIÓN AL COLECTIVO	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
Yo estoy en un colectivo, que es un grupo de familiares, sobre todo madres, que buscamos a nuestros hijos, que tenemos apoyo psicológico y asesoría legal, todo es gratuito, pero hay unos requisitos para que entres.	<b>Colectivo:</b> agrupación de familiares de personas desaparecidas que se apoyan mutuamente en cuestiones legales y psicológicas relacionadas con la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos.	<b>Entrevistada, miembros del colectivo de apoyo.</b>
Cuando llegué todos me abrazaron, lloraron conmigo, ¡me sentí por fin comprendida! Yo pienso que es como cuando llegan al grupo de Alcohólicos Anónimos, que saben que ahí nadie los va a recriminar, ahí pueden gritar, llorar y sacar todo su dolor. Así me sentí cuando llegué al colectivo.	<b>Alcohólicos anónimos:</b> comunidad de ayuda contra la enfermedad del alcoholismo. La referencia es porque siente que el colectivo en el que está ahora, le brinda apoyo y contención sin cuestionarla, como ocurre en tales grupos.	<b>La Sra. A</b> destaca que en el colectivo se sintió <i>por fin</i> comprendida; es decir, no sentía esa comprensión y apoyo por parte de sus familiares y amigos.
<b>Y ahí empecé a aprender, ellas me enseñaron que tengo derechos, que tengo que exigirlos, que tengo que ir a SEMEFO, que si yo no lo busco, nadie lo va a encontrar. Que tengo que sacar, gritar mi dolor para</b>		<b>La Sra. A</b> se refiere al colectivo como un espacio donde aprende cuestiones que le sirven para la búsqueda de su hijo, y para exigir a las autoridades que hagan su trabajo, pero también

**no volverme loca. Que tengo que apoyar a otras madres que traen el mismo padecer que yo. Y ese ha sido mi camino.**

Ya no siento que me desmayo cuando voy al SEMEFO. Ya aprendí a tragarme mis lágrimas y mi dolor y llorar cuando salgo. Aprendí que yo tengo que apoyar en lugar de llorar junto con ellas. **Aprendí a tener que ir a Fiscalía y exigirle al ministerio público y al policía investigador que vayan a buscar.** He aprendido a que el dolor cada día me hace más fuerte. Aunque la tristeza me tumbe, pero mi dolor me tiene que levantar.

**En el colectivo no me siento sola. Cuando no sé cómo solucionar algo les hablo y una está muy encargada del SEMEFO; Otras de Fiscalía, otras con la psicóloga.** Nos reunimos cada semana, a veces cada quince días. Es como una gran familia, hay problemas como donde quiera.

No tenemos un lugar fijo para reunirnos. No es bueno estar siempre en el mismo lugar, porque quién sabe si a alguna persona no le caigamos bien por gritonas, ¡porque nadie nos va a callar!

**aprende cuestiones emocionales que le ayudan a mantenerse en pie. El colectivo es también un espacio en donde puede apoyar a otras personas, y eso la hace sentir bien.**

El colectivo se convirtió en un grupo de pertenencia en donde se siente acompañada y apoyada.

Las relaciones que se perciben en este relato son de igualdad y en algunos momentos incluso de superioridad sobre los miembros nuevos del colectivo. La entrevistada asume en esta parte del discurso una posición discursiva que la equipara a las demás personas que integran el grupo, aunque advierte una estructura jerárquica cuando apunta que hay requisitos para entrar al colectivo, y cuando menciona que son como una gran familia... donde hay problemas como en todos lados. Refiere que es un lugar en donde no se juzga a la persona – imaginamos que por lo que su familiar pudiera haber hecho para ser desaparecido- sino que se comprenden y se aceptan todas. También refiere que es un lugar que le permite situarse en una posición de poder al brindarle los elementos cognoscitivos que le permiten encarar a la autoridad y exigirle la búsqueda de su hijo. El colectivo le permite situarse en una posición de fuerza que le ayuda a manejar su dolor cada vez que va al SEMEFO a buscar entre los restos mortales a su hijo. El colectivo le da fuerza y compañía para resolver las necesidades relacionadas con la búsqueda, y también le da la posibilidad de ser útil ayudando a las personas nuevas que se integran al colectivo y frente a las cuales ella asume una posición de poder al mostrar fuerza para guiarlas y enseñarles, tal y como alguien la guio a ella.

El colectivo le permite también pertenecer a otra familia; a una familia que no se aleja de ella por el miedo a las repercusiones de la desaparición, sino al contrario, una familia que la apoya precisamente por eso. Es una familia unida por la ausencia, por el dolor, por los abusos de la autoridad y por la posibilidad que tienen, como familia, de resistir a la misma.

### **Anexo 3: Análisis de la entrevista 2**

#### *Entrevista 2: Sra. B*

La señora L.O. (Sra. B) es una mujer de 55 años al momento de la entrevista. Trabaja como personal de intendencia limpiando oficinas para diferentes personas. Le gusta su trabajo; ya tiene mucho tiempo trabajando para esas personas, son amables con ella y le permiten retirarse en cuanto termina lo que tiene que hacer, lo cual le deja tiempo libre para ocuparse de sus asuntos personales, como llevar a una de sus nietas a la escuela y atender las diligencias relacionadas con la búsqueda de su hijo. Según comenta ella se hizo cargo de un sobrino suyo desde que éste nació, debido a que la madre del niño se fue a vivir a Estados Unidos. Este niño posteriormente le genera muchos problemas ya que al crecer consumía drogas y era violento. En alguna ocasión intentó abusar sexualmente de la hija de la Sra. B; en otra ocasión mató a la mascota de la niña y en varias ocasiones más se drogaba y hacía orgías en la parte superior de la casa de la Sra. B, que era donde él vivía. Él está relacionado con la desaparición del hijo de la Sra. B, ya que esta sospecha que cumplió las amenazas que alguna vez le hizo de lastimar a su hijo. El hijo desaparecido de la Sra. B, es solo un año menor que el sobrino; y al momento de desaparecer tenía 31 años. Además del hijo desaparecido, la Sra. B tiene una hija, quien es madre soltera y actualmente vive con ella. La Sra. B relata haber tenido una vida muy bonita antes de la desaparición de su hijo. Todos salían a pasear juntos y eran muy unidos. Esto vino a cambiar a partir del evento de la desaparición.

#### Relato 1: Desaparición

El primer relato que se analiza es el que lleva por título Desaparición. En él la entrevistada relata cómo ocurrió enfrente de ella la sustracción de su hijo y la agresión a su marido. Ella salió corriendo detrás del auto en donde se lo llevaban, pidiendo auxilio.

#### Tabla IV. Entrevista 2, Relato 1.

1.DESAPARICIÓN	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
----------------	---------------------	---------

Mira, mi hijo desapareció el 26 de marzo, como a las 8 de la noche. Estaba festejando a mi hija, era su cumpleaños. Hicimos una carne asada, y pues las 8, él ya se iba a su casa... cuando no sé cómo entraron unas personas a la casa.

Entonces se oyó así como una pelea... y nos acercamos a ver quiénes eran. Realmente no éramos muchos los que estábamos ahí, en total éramos 10 personas con mis dos nietas. Y nos asomamos porque oímos que alguien estaba peleando, porque sí se escuchó ahí bien cerquita.

Y yo vi como unas 6 o 7 personas con pistola en mano subiendo la escalera.

Entonces como un sobrino mío, él sí andaba mal, de hecho anda mal, se droga y roba. Entonces en ese momento yo pensé que iban por él, porque vi a todos los fulanos... Y mi sorpresa fue que sí, sí llegaron ahí y se metieron a la casa y no sé qué hicieron, pero en cuestión de minutos ya los tenía ahí a todos arriba, arriba de mi casa.

**Entonces pues yo... tanto fue mi miedo cuando yo ya los vi ahí en mi casa, que me bloqueé toda.** Empecé a no oír nada, y se me olvidó mi familia. Yo ya no escuchaba lo que decían los hombres estos, incluso yo en cuanto los vi, como que me ensordecí

**Entrevistada, hijo, hija, sobrino, esposo, nietas, fulanos.**

**La Sra. B** narra la forma en que se llevaron a su hijo en medio de una reunión familiar.

**Pistola:** Arma de fuego de cañón corto y pequeño calibre que se sostiene y dispara con una sola mano.

Los hombres que irrumpieron en su casa iban armados.

**Fulano:** Persona de quien se desconoce o no se quiere mencionar el nombre.

Llamar de esta forma a alguien implica desprecio.

**La Sra. B** señala que su sobrino andaba en problemas de drogas y pensó que iban por él.

La entrevistada refiere que se que bloqueó por la impresión de lo que estaba ocurriendo frente a sus ojos.

porque ya no los oí nada. Yo no oía nada de lo que decían.

Nada más a mi hijo, llegó uno y se lo llevó... con la pistola apuntándolo y yo siguiéndolo... y lo acostó en una de las recámaras en el piso y llegó otro y traía unas esposas... lo esposaron y entre los dos lo levantaron y empiezan a caminar con él.

Cuando salimos de la recámara, veo a mi esposo tirado en el piso, y junto de él, un encapuchado. Y mi esposo estaba tirado en el piso, y de hecho yo pensé que lo habían matado.

Mi hijo nomás dijo:

"¡Eh, eso qué!", cuando vio a su papá; y siguió caminando porque estos fulanos lo empujaron. Y pues ya en ese momento bajamos hasta abajo. **Y yo los seguí hasta la calle, tenía ganas de colgarme de mi hijo, pero me daba mucho miedo que me lo mataran;** lo subieron en una camioneta.

Son unas camionetas blancas así que están tapadas, que no tienen ni vidrios ni nada. Lo subieron en una camioneta de esas, y adelante iba un carro. Y en el momento que suben a mi hijo, se suben todos los fulanos, yo pienso que mi sobrino ya va con ellos, y se van.

Yo me quedo ahí gritando en la calle, gritando que me ayudaran. ¡Quería seguirme corriendo atrás de la camioneta!, pero pues dije: "ni

**Esposas:** pareja de manillas unidas entre sí con las que se aprisionan las muñecas de alguien.

**Encapuchado:** cubierto o tapado con una capucha. Prenda de tela que cubre la cabeza y el rostro.

La referencia aquí es para destacar que no supo quién se llevó a su hijo.

**La Sra. B** destaca que únicamente se llevaron a su hijo. A su esposo lo dejaron malherido por querer evitar que se llevaran al muchacho.

Relata su angustia y desesperación al ver cómo se llevaban a su hijo, y cómo apenas resistió el impulso de "colgarse de él" para evitar que se fuera.

Relata su angustia y sensación de estar sola mientras se llevan a su hijo. Ella siente que las calles

pa' cuándo la voy a alcanzar". Nadie salía, las calles estaban solas. Grité y grité, hasta que empezaron a salir y empezaron a hablar todos a la policía, y a la ambulancia y todo.

**Yo nomás me acuerdo que estaba yo bien desesperada porque se habían llevado a mi hijo, y porque creí que mi esposo estaba muerto arriba. Y pues ya, es todo lo que yo sé, hasta el día de hoy, porque, pues la Fiscalía no hace nada...**

estaban solas, que nadie estaba ahí para ayudarla.

En este relato la entrevistada manifiesta el desconcierto que le causó el que entraran a su propia casa por su hijo. Es un acontecimiento que resulta completamente inesperado y que la deja abatida por la violencia desplegada. Frente a los hechos, ella solamente ensordece. Queda sometida al poder de la violencia que ejercen sobre ella y su familia unas personas desconocidas. Su discurso hasta aquí es de desconcierto e ignorancia.

### *Relato 2: Denuncia ante la Fiscalía*

En estos relatos la señora narra un poco acerca de los trámites en la Fiscalía. No refiere el trato que recibió al momento de levantar la denuncia, sin embargo sí refiere que hace dos años que ocurrió el evento y que aún no le han hecho caso. Menciona también que un sobrino que ha vivido cerca de ella y de su familia siempre, la tenía amenazada de hacerles daño a sus hijos. Dos años antes de la desaparición ella había levantado una denuncia por agresiones de parte de este sobrino. Ella sospecha que él puede estar relacionado con la desaparición de su hijo.



Tabla V. Entrevista 2, Relato 2.

2. DENUNCIA	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
<p>Todos le empezaron a hablar a la policía, y a la ambulancia y todo. Y ya, no sé al cuánto tiempo vino, pero de todos modos yo estaba bien bloqueada.</p>		<p><b>Entrevistada, Fiscal, Sobrino.</b></p> <p>La entrevistada manifiesta haber sentido una desconexión total con lo que ocurrió después de que se llevaran a su hijo.</p>
<p>Dos años, <b>hace ya dos años, fue en el 2017 lo de mi hijo. Tuve cita hace 8 días con la Fiscal y ahorita voy a tener cita otra vez con ella, a las 4 de la tarde. Me dijo que ya iba a haber avance de mi hijo, de la investigación. Espero y esté habiendo mucha luz, que sí haya, porque pues no sé nada. O sea no sé quién se lo llevó ni porqué, ni nada.</b></p>	<p><b>Fiscal:</b> Persona que representa y ejerce el ministerio público en los tribunales, y a quien los familiares de desaparecidos acuden para buscar justicia y apoyo en la búsqueda de sus ausentes.</p>	<p>La Sra. B muestra esperanza de tener noticias del paradero o la situación de su hijo, a pesar de que han pasado dos años y la investigación no ha avanzado.</p>
<p><b>Apenas me van a hacer caso. Aquí llevo la demanda que le puse a mi sobrino hace cuatro años, porque yo creo que él tuvo algo que ver con lo de mi hijo.</b></p>	<p><b>Demanda:</b> Escrito con el que normalmente se inicia un proceso y en el que se solicita del juez un pronunciamiento favorable a una determinada pretensión.</p> <p>En el caso de los desaparecidos, la primera acción que legal que toman sus familiares es acudir a poner una denuncia estableciendo las condiciones en que desapareció o fue sustraído.</p>	<p><b>**Desafortunadamente</b> la Sra. B falleció víctima del COVID, en enero del 2021, sin tener noticias de su hijo y sin que la investigación avanzara.</p>

La entrevistada presenta un discurso de sumisión total al poder de la autoridad al manifestar que hace dos años que puso la denuncia por la desaparición violenta de su hijo y sin embargo no le han hecho caso. No manifiesta ninguna acción de su parte para oponerse o contrarrestar a la autoridad en el poder.

### *Relato 3: Integración al colectivo*

En estos relatos la señora narra lo contenta que se siente de haber conocido a las personas del colectivo. Se refiere al colectivo como un lugar en donde ha aprendido mucho y donde recibe mucha ayuda en los trámites y diligencias legales.

#### Tabla VI Entrevista 2, Relato 3.

3. INTEGRACIÓN AL COLECTIVO	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
<p>Antes de que me pasara todo esto yo estaba en una burbuja con mi familia. Sabía el mal que hay afuera, pero no así tan grande. Porque yo creía que si uno no se metía con ese tipo de personas, uno no estaba en peligro, entonces pues yo estaba bien confiada. La verdad antes de que me pasara lo de mi hijo, yo no sabía; de los únicos que sabía era de los 43 de Ayotzinapa,</p>	<p><b>Burbuja:</b> Habitáculo hermético y aislado del exterior.</p> <p>La referencia a la burbuja es porque ella describía una relación familiar muy estrecha, se veían con frecuencia y paseaban juntos.</p>	<p><b>Entrevistada, Colectivo, SEMEFO.</b></p> <p><b>La Sra. B</b> se describe como una persona muy dedicada y unida a su familia, hasta el punto de que prácticamente no se enteraba de lo que pasaba afuera de su círculo íntimo.</p>
<p><b>Tiene ventajas estar en el colectivo, yo tengo como 9 meses ahí. Por ejemplo ahorita ya nos están haciendo más caso, podemos entrar con más facilidad al SEMEFO, a que nos enseñen pues más</b></p>	<p><b>Colectivo:</b> Agrupación de individuos unidos por lazos profesionales, laborales, etc.</p> <p>En el caso de los colectivos de familiares de desaparecidos, los une el objetivo de la búsqueda de sus seres queridos, pero</p>	<p><b>La entrevistada refiere que “tiene ventajas estar en el colectivo,” como el que les hagan más caso cuando van al SEMEFO, o el que les enseñen cosas que les ayuden en la búsqueda.</b></p>

cosas... porque no todo enseñan, cuando se las enseñan a cualquier persona.

**Cuando recién pasó lo de mi hijo, no le hacían caso a uno.**

Cuando yo no sabía del Colectivo, yo iba como cada 15 días, ¿y sabes cuántas fotos me enseñaban? ¡Y casi siempre eran las mismas! Como unas 10, ¡y son muchas! ¿Y cuántas crees que son? ¡Son muchas! **Y cuando tú no estás en el Colectivo, no sabes.**

¡Un año duré sin saber nada del Colectivo!

Y ahorita sí nos ayuda, porque por ejemplo, nosotros tenemos nuestras reuniones, y pues platicamos, y pues aparte está la Sra. H, y un par de ellas que están empapadas en muchísimas cosas, son muy listas, para todo esto que se necesita, y pues ellas nos enseñan a nosotras.

**Entonces realmente yo sí estoy muy contenta, sé que ellas trabajan mucho porque ellas a parte de su trabajo, le dedican mucho tiempo a la Fiscalía y al SEMEFO, y nos acompañan; pero ellas andan adelante de nosotras.** Ellas trabajan mucho, yo estoy muy contenta de haberlas conocido.

también la necesidad de apoyo legal y emocional.

Aquí la entrevistada destaca la diferencia entre formar parte del colectivo y no hacerlo. Cuando acuden a las búsquedas, si van de manera independiente, no les muestran todas las evidencias. Quizá porque cuando no están en un colectivo, no saben qué y cómo solicitar las fotos, en cambio en el colectivo van aprendiendo esas cosas.

La entrevistada reconoce la experiencia y la guía de la coordinadora del colectivo y se beneficia de ella. Agradece también el trabajo y el tiempo que la coordinadora y sus más cercanas colaboradoras dedican al colectivo

La posición discursiva de la entrevistada es de desconocimiento frente al tema de las desapariciones forzadas. Se enfrenta en su propia casa a un acontecimiento que la

rebasa emocionalmente y la deja sorda y angustiada. Su posición es de víctima de la violencia, ante la cual sólo atina a gritar que no se lleven a su hijo. También deja ver que antes de integrarse al Colectivo, el trato que recibía en SEMEFO a donde iba para saber si aparecían los restos mortales de su hijo, era un mal trato; sin embargo al estar en el colectivo esto cambia, se le facilitan los trámites y aprende, se siente guiada y acompañada y esto la hace sentir contenta.

#### **Anexo 4: Análisis de la entrevista 3**

##### *Entrevista 3: Sra. C*

La señora M.C. (Sra. C) es una mujer de 65 años al momento de la entrevista. Poco después de la desaparición de su hijo dejó de trabajar dando consulta como psicóloga e impartiendo clases de catequesis a niños. Refiere que no pudo compaginar el trabajo con las actividades relacionadas con la búsqueda de su hijo y compromisos asumidos con el colectivo de apoyo. Es madre de 5 hijos, uno de los cuales es el desaparecido. Ya todos son adultos, profesionistas e independientes. Solamente su hija vive todavía en la casa familiar. Refiere que antes de que su hijo desapareciera, ella tenía muy buena relación con él, quien siempre fue muy cariñoso y detallista. A la Sra. C le gustaba mucho dar clases de catequesis, bordar y dar consulta como psicóloga. Aun cuando su hijo ya no vivía con ella, tenían muy buena relación; él la iba a ver una vez a la semana y platicaban.

## Relato 1: Desaparición

El primer relato que se analiza es en el que ella refiere cómo se entera de la desaparición de su hijo y cómo sus hijos y su esposo trataban de ocultarle la noticia para protegerla del impacto; pero al final del día le cuentan y todos pueden enterarse de cómo ocurrió, debido a que quedó grabado en cámaras el suceso. El hijo iba en la carretera al momento de la desaparición. Otro de los hijos es el primero en enterarse, cuando un amigo le dice que vio cerca de su empresa la camioneta en la que viajaba el hermano.

Tabla VII. Entrevista 3, Relato 1.

1.Desaparición	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
<p>Mi hijo fue desaparecido el 9 de febrero del 2015. Y yo digo que fue desaparecido porque no llegó una varita mágica a desaparecerlo, alguien lo desapareció. <b>Hubo personas que le hicieron daño y se lo llevaron. Y por eso no me gusta decir “el desaparecido”... ¡No, lo desaparecieron, que es diferente!</b></p>		<p>Entrevistada, Hijo desaparecido, Acompañantes del hijo, Hermanos del hijo, Esposo de la entrevistada</p> <p><b>La Sra. C destaca aquí que su hijo “fue desaparecido” haciendo énfasis en que alguien se lo llevó injustamente.</b></p>
<p>El salía de su trabajo como a las doce del día, iban tres personas a Colima, a que les firmaran un permiso en el basurero de Colima para sacar el residuo de PET, porque mi hijo tiene... tenía una empresa de reciclado de PET.</p>		<p>El hijo estaba trabajando; era empresario y se dirigía a firmar un contrato.</p>
<p>Entonces iban los tres en una camioneta: el socio de mi hijo, mi hijo y el contador. Y los</p>	<p><b>Interceptar:</b> Apoderarse de algo antes de que llegue a su destino.</p>	

interceptó una camioneta, y al interceptarlos, el que iba manejando, quiso escabullirlos, y en eso se bajan unas personas con pasamontañas y unas metralletas que no sé cómo se llaman, y a la persona que iba manejando, lamentablemente ahí le dieron más de 50 balazos. Y a los otros dos, que fue mi hijo y el otro muchacho, pues los subieron a una camioneta, arrancaron y ahí se los llevaron.

**Escabullir:** Huir de una dificultad con sutileza.

**Metralleta:** Arma automática de cañón más corto que el fusil y de gran velocidad de disparo.

**Pasamontañas:** Prenda de abrigo que puede cubrir toda la cabeza salvo el rostro, o salvo los ojos y la nariz.

**Balazo:** impacto de bala disparada por arma de fuego. Herida o daño causado por una bala.

**Video:** Sistema de grabación o reproducción de imágenes mediante cinta magnética u otros medios electrónicos.

Y eso quedó grabado porque fue afuera de una purificadora en Tlajomulco, entonces quedó el video; por eso supimos qué pasó. **Pero de ahí en más, ya no hemos sabido absolutamente nada, ¡nada!**

Un día antes estuvo mi hijo ahí acostado, y me dijo: “¡ay mamá, pues ahora que ya vamos a tener el permiso, ahora sí ya me va a ir bien, ya voy a empezar a pagar mis máquinas.

¡Bien contento! Así, feliz, lo vi así gozoso, satisfecho de todo su trabajo. ¡Me dio tanta felicidad! Y al otro día, así como a las 12, ¡sentí unas ganas de llamarle por teléfono! Pero no lo quise interrumpir.

¡Pero era una cosa, una así como desesperación de hablarle! Yo sentía aquello

Aquí la entrevistada destaca toda la violencia desplegada en la sustracción de su hijo. Eran personas con pasamontañas, con armas, mataron al chofer de su hijo de 50 balazos.

La Sra. C refiere que de no haber quedado grabado en video lo que sucedió, no hubieran sabido al respecto.

La entrevistada relata el día anterior a la desaparición, destacando la buena relación que tenía con él; lo contento que él estaba por haber conseguido un contrato importante, y la felicidad que ella sintió de verlo tan contento.

todo el día... ¡Y nadie me decía nada!

Y hasta como las 7 de la noche habló mi esposo con mi hija, y le dijo: "Oye hija, dile a tu hermano R (mi otro hijo) que estoy afuera de su casa, en la puerta, y que no me abre". Entonces ya le dijo mi hija: "¿Para qué, para qué estás ahí en su casa?" "¿Qué no sabes que desaparecieron a tu hermano?" Le contestó él.

Mis otros hijos se enteraron inmediatamente... como quedó todo ahí filmado, entonces pues ya inmediatamente llegó la policía y cerca de ahí mi otro hijo tiene una bodega de madera, por ahí. Entonces le avisaron a mi hijo, porque reconocieron la camioneta; inmediatamente le hablaron y pues ya se empezaron a mover.

No era la camioneta de mi hijo, era la camioneta del socio, pero de todas maneras la conocía mi hijo, y pues ya le dijeron: "Oye, creemos que la camioneta del amigo de tu hermano está ahí" Y ya fue mi hijo inmediatamente, y vieron que sí era... pero pues ya no había nadie.

Y no sabemos nada... se acaban de cumplir cuatro años, y ¡no sabemos nada!

La entrevistada relata cómo sus hijos y su esposo trataron de mantenerla al margen de la desaparición del hijo para protegerla del impacto.

La entrevistada refiere desconcierto al enterarse de la desaparición de su hijo, por más que hubiera tenido el presentimiento de que algo pasaba con él a la hora en que fue

interceptado. Es un discurso de ignorancia y de inocencia respecto a los hechos, no manifiesta que hubiera antecedente alguno que la preparara para ese acontecimiento.

### *Relato 2: Denuncia ante la Fiscalía*

En este relato, la entrevistada narra que fueron su esposo y algunos de sus hijos quienes pusieron la denuncia, y quienes estaban al pendiente de los avances del caso; sin embargo dejaron de hacerlo porque no había avances y en la Fiscalía se burlaban de ellos preguntándoles que si ya se les había perdido otro.

#### Tabla VIII Entrevista 3, Relato 2.

2. DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
<p>Mi esposo y mis hijos fueron a la Fiscalía, andaban preocupadísimos, y ni siquiera se les ocurrió avisarme, porque pues además no querían que yo anduviera haciendo las denuncias, ni nada. Y pues yo estaba muy impresionada, yo decía, ¡que no me le vayan a hacer nada! Yo no hilaba nada. Y me dijeron: “No mamá, mejor no vayas, estate aquí y ahorita venimos y te decimos qué novedades hay”.</p>	<p><b>Denuncia:</b> Documento en que se da noticia a la autoridad de la comisión de un delito o una falta.</p> <p>Es la primera acción que toman los familiares ante la desaparición de un ser querido.</p>	<p>Otra vez aquí destaca la entrevistada la forma en que su familia intentaba protegerla de los trámites de denuncia de la desaparición.</p>
<p><b>No supimos el motivo por el cual lo secuestraron.</b> No nos consta, pero pensamos que había otras personas interesadas en esos permisos, para entrar al basurero... Pero en la Fiscalía nos dijeron que eso no era creíble porque no era en proporción la muerte</p>	<p><b>Secuestro:</b> Retener indebidamente a una persona para exigir dinero por su rescate, o para otros fines.</p> <p>Más adelante se supo que en realidad no fue un secuestro, porque nunca pidieron algo a</p>	<p>La familia tiene una hipótesis respecto a la desaparición del muchacho que la autoridad desestima, aparentemente por no ser creíble o proporcional con lo ocurrido. Sin embargo</p>

de una persona y dos desaparecidos... en cuanto a los permisos; no era proporcional pues. Entonces ellos creían que no estaba relacionado con eso. Pero... ¡pues no sabemos nada!

**Mis hijos y mi esposo duraron como seis meses yendo casi cada semana para ver qué avances había. Llegó un momento en que les dijeron, muy groseros: ¿a qué vienen, ya se les perdió otro? ¡Así les dijeron! Yo creo que para que ya ni fueran, ni se pararan, ni los molestaran, porque parecía que iban a molestarlos a su casa a las diez de la noche.**

Por eso te digo, **es muy desgastante y mucha impotencia de ir a esos lugares. Porque no te hacen caso, no hacen nada y está todo inmovilizado. Es un aparato de simulación ¡desgraciadamente!** Es puro archivo. Por lo que yo vi, no se dan abasto, ni siquiera a archivar todo. Ni siquiera tienen al día lo que va pasando en ese día, es una demanda espantosa, una cosa de terror –así te la pongo- ¡de terror!

**Y hay otra cosa que nos dicen mucho en la Fiscalía, es que si a mi hijo le pasó “eso”, es porque andaba en malos pasos, entonces pues esa es otra cosa... no es**

cambio de la vida del muchacho.

**Simulación:** Representación de algo que finge o imita lo que no es.

La referencia aquí parece ser que las autoridades no hacen su trabajo, solamente fingen que están investigando, pero en realidad no hacen nada.

parece una buena hipótesis tomando en cuenta la forma en la que fue desaparecido.

**Aquí la señora C destaca la actuación de la autoridad frente a la demanda de atención de la familia respecto al caso de su hijo. La autoridad además de no hacer su trabajo, se burla de la familia que sigue insistiendo.**

**La entrevistada refiere como una cosa de terror, que genera mucha impotencia el ver cómo las autoridades no son eficientes para atender las demandas de la población.**

**La Sra. C refiere sentir un trato injusto de parte de las autoridades cuando asumen que el desaparecido estaba involucrado en actividades sospechosas.**

**justo que a uno lo traten de esa manera... que lo juzguen, porque en primer lugar... mi hijo era un muchacho muy honesto y trabajador, y sus otros dos muchachos que también les hicieron daño, también son personas normales, buenos... ¡como todos!**

Entonces sí se desilusiona uno mucho que nos digan que andaban en malos pasos.

Y entonces mis hijos me dijeron: "¡no mamá, es ir a perder nuestro tiempo, es ir a estar en sufrimiento constante que no nos va a llevar a nada! Nosotros ya no vamos a ir, ya nos desesperamos, y es como estar en un infierno ahí en ese lugar."

Y como te digo, las autoridades no investigan ni lo mínimo, ¡nada! Nomás te echan mentiras de que ya andan investigando, y de que ya localizaron la camioneta, y que ya entrevistaron a... ¡puras mentiras, puras mentiras! Luego mis hijos estuvieron investigando ¡y se dieron cuenta que los investigadores están coludidos con los de la Fiscalía!

Los investigadores, los que se hacen pasar por investigadores, nomás van y les preguntan a los de la Fiscalía, y eso es todo lo que investigan. ¡Es un cuento de nunca acabar!

**Ella afirma que tanto su hijo como las personas que lo acompañaban era gente buena, normal, "como todos".**

Yo pregunté en la Fiscalía que qué probabilidades hay de cuando unos desaparecen... que cuántos vuelven, que cuántos encuentran... Y me dijeron: "No señora, es nulo". Los señores que desaparecen, es nulo. Lo más que tardan es un mes, cuando regresan.

Porque ellos creen que cuando se los llevan, los matan inmediatamente, porque... no, no regresan.

Las autoridades le dicen a la entrevistada que ya no tiene ninguna posibilidad de encontrarlo vivo después de un mes de haber desaparecido.

En el relato de la denuncia, la entrevistada refiere el discurso de la autoridad que "victimiza" haciendo que recaiga la responsabilidad de la desaparición en el mismo sujeto desaparecido; despreciando el dolor de la familia al decirles que si ya se les perdió otro. La Sra. C narra cómo la autoridad no hace lo que debe hacer, no da cuenta de avances en la investigación, mienten al decir que investiga y se burla del interés de los familiares por ver el seguimiento del caso. Es el discurso de la autoridad en el poder, frente a la cual la familia opta por dejar de insistir por esa vía.

### *Relato 3: Integración al colectivo*

En este relato la señora refiere cómo se entera de la existencia de los colectivos de apoyo y cómo, frente a la desilusión de su esposo y sus hijos de continuar buscando avances en la Fiscalía, ella opta por incorporarse a un colectivo y desde ahí seguir buscando y presionando por encontrar aunque sea los restos de su hijo.

Tabla IX Entrevista 3, Relato 3.

3.INTEGRACIÓN AL  
COLECTIVO

OBJETOS/SUSTANTIVOS

SUJETOS

Y pues ya nos estuvimos sin hacer nada en un tiempo. Y en eso escuché del colectivo en Radio María. Yo ya había escuchado del colectivo antes, pero me quedé nomás con la idea. Entonces cuando escucho en Radio María, dije: “este es mi momento para acercarme a ellos.”

Entrevistada, Colectivo.

Algún tiempo después de que su familia decide no continuar dándole seguimiento al caso en la Fiscalía, **la señora C** contacta a un colectivo de apoyo y se une a él.

Y a partir de ahí me he involucrado, he asistido a todo lo de los desaparecidos.

**Y entre nosotras nos damos apoyo, nos entendemos, sabemos cómo la pasamos de mal, porque pues es mucho desasosiego el decir: “no, pues mi hijo sí está vivo, esta semana tiene que aparecer...” “Mañana va a venir”; y está uno con la ilusión de que lo está esperando. Y entonces pasan cuatro o cinco días, y dices: “no, ya me lo mataron..., ya no vive, ya se fue, ya no está con nosotros... Y entonces pues te viene una depresión.**

**Y luego, la otra semana estás feliz porque crees que va a regresar. No, ¡es un desgaste tremendo!**

**Desasosiego:** Falta de quietud y tranquilidad.

**Depresión:** Tristeza profunda e inhibición de las funciones psíquicas.

**Desgaste:** que se consume poco a poco por el uso o el roce de algo.

Todos estos son estados emocionales por los que pasan los familiares de personas desaparecidas mientras continúa la búsqueda de sus seres queridos. Unos días tienen esperanzas e ilusión y otros días les inunda el sentimiento de tristeza e inquietud.

**Misa:** en la religión católica, celebración en la que el sacerdote renueva en el altar el sacrificio del cuerpo y de la

**La entrevistada destaca la función de contención que tiene el colectivo.**

**Justamente por ser un grupo en el que todos sus integrantes padecen la misma problemática, todas se sienten comprendidas, y pueden brindarse apoyo mutuo.**

**La entrevistada comenta con desilusión que ni apelando a Dios lograron conmovier a las**

En el colectivo una vez, para hacerles ver a las autoridades que estaban equivocados, organizamos una misa en la

basílica, en el santuario de la virgen. Y convocamos a los medios, para comprobarles que eran personas conocidas y muy queridas y que estaban muy bien, en sus trabajos, y todo...

Y pues sí, fueron los medios, y muchísima gente que fue, pero no se gana uno nada... La Fiscalía siguió igual, sin darnos resultados, con su situación de no investigar... porque no tienen policías investigadores, es una mentira que mandan investigar... ¡es una cosa desesperante!

Entonces ya que encontré a las señoras del colectivo, pues ya me involucré, inclusive hice mi pañuelo, porque hay una señora que se encarga de recibir los pañuelos de cada familia, de cada persona. Y esos pañuelos se exhiben cuando hay manifestaciones, cuando hay caminatas... para que se confirme cuánta gente está buscando a sus seres queridos, ¡es demasiada gente!

Yo tengo como ocho meses en el colectivo, y a mí me decepciona mucho cada vez que entra al colectivo otra familia..., yo daba por hecho que mi hijo iba a ser el último, ¡ya, hasta ahí iban a ser los desaparecidos, y ya no iba a haber más! Y es

sangre de cristo bajo las especies de pan y vino.

México es un país en el que la mayoría de la población profesa la religión católica, por lo que la intención de las madres del colectivo al mandar oficiar una misa, era la de conmover a la población en general, a las autoridades y a los medios; y hacerles ver que los desaparecidos eran personas buenas, trabajadoras, integrantes de familias católicas.

**autoridades para que buscaran a sus hijos.**

La Sra. C destaca que la desaparición es un problema que sigue aumentando, que los colectivos siguen recibiendo a familiares que piden apoyo para enfrentar la pérdida y continuar la búsqueda.

decepcionante, llegan y llegan... ¡no, no. no!

**Yo sí he notado un cambio al estar en el colectivo, porque además de que nos apoyamos emocionalmente, vamos a terapia; y además nos unimos en cuanto al trabajo de ir a pedir ayuda a las autoridades, en ir a demostrarles que no se ha hecho nada, en demostrarles que no hay presupuesto, y... en eso se trabaja mucho, y es como estar haciendo un camino para que mejore todo esto.**

Yo ya digo, bueno... mi esperanza es encontrar los restos de mi hijo, pero otras... La esperanza que más tengo, es que ya no haya otros desaparecidos. Entonces, estamos haciendo mucho hincapié con las autoridades, de que se pare y se pare.

En el colectivo no hay comisiones, cada quién se apunta voluntariamente, pero sí hay personas que ya han llevado un seguimiento en la Fiscalía; luego en SEMEFO, cuando estuvo el problema de los tráilers. Es más, hubo un curso para poder ver los cuerpos e identificar los cuerpos. Yo la verdad, no me sentí preparada para eso. Iban, les presentaban los cuerpos, y en un cuaderno apuntaban los tatuajes, dibujaban si traían aretes, si traían piercings, y todo lo manifestaban, y daban las condiciones de ese cuerpo...

**Terapia:** Tratamiento destinado a solucionar problemas psicológicos.

Los colectivos reciben de otras instancias apoyo psicológico para sus integrantes.

**Esperanza:** Estado de ánimo que surge cuando se presenta como alcanzable lo que se desea.

Los familiares de desaparecidos viven entre la esperanza de encontrarlos y la impotencia de ver que las autoridades no hacen lo que deberían y que la problemática no deja de aumentar.

**Tráiler:** Tipo de remolque cuya parte delantera se apoya y articula sobre el vehículo tractor.

En Guadalajara fue muy sonado el caso de los cadáveres que el Servicio Médico Forense había depositado en unos tráilers y había pretendido abandonarlos ante la incapacidad de resguardarlos adecuadamente.

**Tatuaje:** Grabado de dibujos en la piel humana introduciendo

Destaca la importancia del colectivo que les brinda la posibilidad de recibir terapia psicológica, y también la ventaja de que formando parte de un grupo, pueden ejercer más presión sobre las autoridades.

La entrevistada refiere que ella ya ha perdido la esperanza de encontrar vivo a su hijo, pero todo su esfuerzo está puesto en lograr que paren las desapariciones.

Destaca la labor del colectivo en la identificación de cadáveres al interior del SEMEFO: ante la imposibilidad de que ingresen todas las personas que tienen familiares desaparecidos, y ante la prohibición de tomar fotos a los cuerpos, se les ocurrió dibujar en una libreta las señas particulares de los cuerpos que les mostraban, y esto ha ayudado a otras personas a identificar a sus seres queridos.

para que otras personas, sin necesidad de ir a ver los cuerpos se dieran cuenta si estaba ahí su hijo o no. Y muchas personas encontraron ahí a sus seres queridos.

Del Colectivo de nosotros no, pero de otras personas, porque se puso en las redes sociales, en el Facebook, y muchas personas encontraron a sus hijos... Y pues yo, ¡mis respetos para esas señoras! Porque yo... ¡yo no estoy capacitada para eso!

Hay señoras que están muy cerca de la representante del colectivo, y le ayudan, la acompañan a todo lo más importante pues; con el Fiscal, con el Gobernador, y todo. Entonces como que ella tiene un equipo que la apoya. Son las que ya llevan más tiempo en el Colectivo, y se han dado cuenta de todo esto.

**Yo he ido a todo lo de universidades, y he ido a dar algunos testimonios a varios lugares: a unas familias de un templo que se reunían por la pérdida de sus hijos, y luego hace dos años a los alumnos de psicología. Entonces yo**

materiales colorantes bajo la epidermis.

**Piercing:** Práctica de perforar una parte del cuerpo humano para insertar aretes u otras piezas de joyería.

**Aretes:** Arillo de metal que se usa como adorno atravesando el lóbulo de las orejas.

**Redes sociales:** Estructuras sociales compuestas por conjuntos de usuarios que están relacionados de acuerdo a algún criterio.

Las redes sociales juegan un papel muy importante en los casos de búsquedas de personas desaparecidas, ya que por estos medios se da a conocer la información, que circula vertiginosamente y hace más probable localizar e identificar a las personas.

**Gobernador:** Persona que desempeña el mando de una ciudad o territorio.

**Equipo:** Grupo de personas organizado para una investigación o servicio determinados.

**Universidad:** Institución de enseñanza superior.

La labor de los colectivos ha sido muy importante para que muchas personas encuentren a sus seres queridos desaparecidos.

La entrevistada define su lugar en el colectivo; a ella le gusta dar testimonio de su caso y tratar de concientizar a los jóvenes en las universidades de la problemática de la desaparición de personas.

**voy a los lugares que están por acá, opto por los que me quedan aquí cerca.**

En el colectivo somos como 30 familias ahorita, aunque las activas somos como 20. Pero las que sí se comunican, y están en el chat, somos como 30. Nos reunimos cada quince días. Antes era cada 8 días, pero ahora nos reunimos cada quince días. Y tenemos también cada mes la terapia en el DIF. Es una terapia de relajación.

**DIF:** Desarrollo Integral de la Familia. Dependencia de gobierno que se ocupa de atender asuntos relacionados con la familia y con la niñez.

Últimamente se ha ocupado de apoyar con terapia psicológica a las madres y a los hijos de personas desaparecidas.

El grupo me ha apoyado, además estamos trabajando en encontrar los cuerpos, y en que... pues ¡que hagan algo, que trabajen!  
Yo no voy a las caravanas de búsqueda porque cuando hay, es porque los cuerpos son recientes, entonces pues no creo que mi hijo esté entre los recientes... como ya tiene 4 años, no creo.  
Si a mi hijo lo mataron luego luego, pues ya no tiene nada más que huesos; entonces, por más que vean, pues no... Solamente la dentadura, pues sí, pero de eso no tienen archivo de eso, ni nada.

La entrevistada refiere que el Colectivo ha sido para ella un sitio para desahogar y compartir el dolor y la incertidumbre que padece por la desaparición de su hijo, con personas que están padeciendo lo mismo. También el colectivo se convierte para ella en una posibilidad de interpelar a las autoridades competentes para que hagan su trabajo ya que el estar en el grupo permite ejercer más presión sobre las autoridades. Asimismo la unión con las otras mujeres del colectivo le ha permitido estar presente en marchas, misas y manifestaciones que claman por justicia. Ella sostiene que le parece muy

importante dar su testimonio, hablar con la gente acerca de lo que son las desapariciones, como una forma de frenar esta problemática, y gracias al colectivo ella accede a diferentes foros que le permiten compartir su testimonio y contribuir a que sobre todo los jóvenes estén informados y se cuiden. El colectivo significa para ella un grupo de pertenencia que le permite militar a favor de detener la desaparición de personas.

### Entrevista 4: Sra. D

La Sra. D es una mujer de 66 años. Es madre de un chico desaparecido hace casi 10 años. Ella es la fundadora y coordinadora del primer colectivo de familiares de desaparecidos que se funda en Guadalajara en el año 2013. La Sra. D acepta dar la entrevista, pero se centra en la formación y actividades del colectivo; se refiere muy poco a la desaparición de su hijo.

### Relato 3: Integración al colectivo

Este es el relato central de la entrevista; prácticamente no habla de la desaparición de su hijo sino del surgimiento del colectivo que coordina. Refiere cómo fueron los inicios del grupo y cuáles son las actividades sustantivas del mismo en la actualidad.

Tabla X. Entrevista 4, Relato 3.

1. INTEGRACIÓN AL COLECTIVO	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
<b>Mi hijo desapareció hace 9 años y 7 meses.</b>	<b>Hijo:</b> Persona respecto de sus padres.	<b>Entrevistada, hijo desaparecido, presuntos culpables.</b>
<b>Estoy con la seguridad de que no voy a encontrar con vida a mi hijo, por el tiempo; el tiempo es implacable con nosotros, pero su asunto quiero que siga para algún día llegar a... a la justicia también está muy difícil que llegue, porque los presuntos culpables, muchos de ellos ya se han muerto, y pues nada más nos queda la reparación. Algún día ojalá logremos la reparación, por el bienestar de mis nietos.</b>	<b>Implacable:</b> Que no se puede suavizar o mitigar. En el caso de las personas desaparecidas, si no aparecen en los primeros días, es muy poco probable que los encuentren con vida más tarde. <b>Justicia:</b> Principio moral que lleva a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece. En la problemática de la desaparición, la justicia sería encontrar y castigar al culpable de la desaparición.	<b>La Sra. D refiere que ha pasado ya tanto tiempo desde la desaparición, que la justicia se hace imposible porque las personas que supuestamente desaparecieron a su hijo, ya están muertas. Espera por lo menos la reparación, que implica</b>

**Reparación:** Desagravio, satisfacción completa de una ofensa, daño o injuria. En el caso de la desaparición de personas en México, la reparación se refiere a una compensación económica o aquello que la autoridad competente determine.

Cuando me entrevisto en una ocasión con Javier Sicilia, él lo que me dijo fue: "júntate con más personas, porque solo uno no te escuchan... De por sí las autoridades son sordas, mudas, y ciegas... y tú sola, ¡no!" Y juntas, sí, la unión hace la fuerza... y así es con nosotras.

En julio del 2012 me voy en la Caravana con Javier Sicilia. En el camión íbamos 40 madres de familia de hijos desaparecidos, y después de convivir un mes juntas, llegamos a la conclusión de que cada una en su estado debía de formar un colectivo, y formar un movimiento nacional. Y así se hizo, apoyadas por organizaciones, como "Serapaz", la Comisión cívica y no me acuerdo cuál otra. Y al principio teníamos de líder a Javier Sicilia, pero luego quién sabe qué le pasó, el caso es que quedamos sin bandera, pero todas juntas en el Movimiento Nacional de desaparecidos en México.

**Autoridad:** Potestad, facultad, legitimidad. En estos casos el término remite al personal de la Fiscalía y del SEMEFO.

**Caravana:** Grupo o comitiva de personas que se desplazan unos tras otros.

**Desaparecido:** Adjetivo, nombre masculino y femenino. Persona que se encuentra en paradero desconocido o muerta sin que se haya encontrado el cadáver.

**Colectivo:** agrupación de familiares de personas desaparecidas que se apoyan mutuamente en cuestiones legales y psicológicas relacionadas con la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos.

**Líder:** Persona que dirige o conduce una colectividad.

Refiere la relación con Javier Sicilia, activista social quien convoca al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, a raíz del asesinato de su hijo. Este fue el movimiento del cual parten los colectivos de familiares de desaparecidos como grupos de denuncia ante las autoridades, reclamando la búsqueda de sus hijos.

Refiere cómo nació la idea de formar un colectivo en los estados aquejados por la problemática de la desaparición.

Cuando recién se formaron algunos de estos colectivos recibieron el apoyo de organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil con trayectoria en temas de acción social y derechos humanos.

El colectivo se conforma como grupo en 2013. Actualmente somos 170 las que formamos el Colectivo.

Nos reunimos cada semana para decirnos novedades y para planear la agenda de la siguiente semana. Ahorita nos estamos reuniendo con la única finalidad de hacer búsqueda en el SEMEFO porque no ha parado la exhumación de cuerpos de las fosas.

Por ejemplo en la reunión de hoy, estamos entrando de 10 en 10, antes entrábamos hasta 30 personas en un salón en donde nos muestran los cuerpos, y ya dentro de ese salón hay alguien que se encarga de anotar los números de investigación, los números de carpeta, número de ID, todos los datos necesarios para que si por ejemplo no fue Petrita, pues tomamos nota de que este se parece al hijo de Petrita, entonces hay que decirle que pregunte por el número de foto número tanto, número de ID tanto. ¡Siempre estamos pensando en todas! Hay otra que apunta los tatuajes y hasta hace dibujitos, y hay

**Agenda:** Relación de los temas que han de tratarse en una junta.

**Búsqueda:** Acción de buscar. En los casos en que los familiares de desaparecidos emprenden la búsqueda por su cuenta, se refiere a buscar a sus desaparecidos en cualquier sitio en donde sospechan que pudieran estar, como cárceles, refugios, fosas clandestinas, servicios forenses.

**Exhumación:** Desenterrar un cadáver o restos humanos.

**Fosa:** Hoyo en la tierra para enterrar uno o más cadáveres.

**ID:** Número de identificación.

**Tatuaje:** Grabado de dibujos en la piel humana introduciendo materiales colorantes bajo la epidermis.

Fue el primer colectivo de apoyo a familiares de desaparecidos que se formó en Guadalajara.

Un aspecto importante del trabajo de los colectivos, es que se ocupan de dar seguimiento y presionar a las autoridades encargadas de continuar con la búsqueda e identificación de cadáveres.

Las mujeres del colectivo toman nota de todo lo que les muestran cuando entran a hacer identificación, dibujan los cadáveres que les presentan, con sus números de identificación y el número de investigación de cada caso y luego lo hacen público a través de las redes sociales para que aun aquellas que no van al

otra que apunta cuántos hombres, cuántas mujeres, el lugar de la fosa, fechas, todo. Cada quién tiene su tarea.

Mientras está un grupo adentro, yo platico con el otro grupo. Les recuerdo en lo que se tienen que fijar, que se tienen que acordar de sus tatuajes, en qué lugar lo tienen, se tienen que fijar en los dientes, el número de calzado, los tatuajes en qué lugar los tenían, el tipo de corte de pelo, ¡eso es bien importante! Ya después de las características, si a alguna se le hace alguien conocido, pues se solicita la confronta.

Primordialmente es importante estar en el colectivo porque... porque nos comprendemos, porque nos hemos dado cuenta que por más que te digan: "¡ay, lo siento mucho, te entiendo, lo comprendo! ¡Eso es una gran mentira!, solamente nosotras que sentimos ese dolor sabemos de qué estamos hablando, ¡Nadie más nos comprende, nadie!

Por eso es importante unirnos con alguien que habla el mismo idioma, que si decimos: "en la Fiscalía no nos hacen caso, o en la Fiscalía me revictimizaron, o

**Confronta:** Cotejar dos cosas.

**Primordial:** Principal o esencial.

**Revictimizar:** convertir en víctima por segunda ocasión/ persona que padece las consecuencias dañosas de un delito.

SEMEFO puedan saber si sus desaparecidos están ahí.

En ciertos momentos la Sra. D habla desde su posición de coordinadora del colectivo: es ella quien enseña a las que no saben y aconseja a las que ignoran cómo deben proceder.

En otras ocasiones se asume como parte de un grupo, como una más de las madres que sufren la desaparición de sus hijos; como otra madre que recibe apoyo y consuelo. Pero también marca una línea clara que delimita que sólo las que forman parte del colectivo saben lo que se siente tener un familiar desaparecido, nadie más comprende ese dolor que las hace especiales. El tono que asume es de desprecio hacia cualquiera que no tiene un familiar desaparecido y pretende comprender la problemática.

Aquí otra vez la Sra. D marca con un tono de desdén una línea que divide a quien sufre

en la Comisión de búsqueda esto o lo otro", ¿sabemos perfectamente que es verdad! Sabemos todo lo que es cierto y lo que no, y nos abrazamos, somos un grupo de mujeres... de "hermanas de dolor" nos llamamos. Nos entendemos perfectamente, y al entendernos caminamos por un mismo objetivo. ¿Por qué es importante? Precisamente por el entendimiento que hay, todas tenemos el mismo objetivo, que es encontrar. Y eso es lo importante.

Otra cosa también importante es la unión, la unión hace la fuerza. Yo empecé con esto sola, y se llegó a lograr más cuando estábamos ya en grupo.

Varias de las madres que están en el colectivo han encontrado a su familiar. Casi siempre cuando encuentran a su familiar se retiran del Colectivo, pero luego nos invitan que a tomar un café, no se salen del grupo de whatsapp.

Cuando encuentran a sus hijos siguen sufriendo, porque pues es un dolor que nunca se acaba, ¡aunque lo encuentres! A veces es peor el suplicio, el martirio.

Porque se dan cuenta de lo que les hacen. Tengo varias

la desaparición de quien no la sufre.

**Objetivo:** Punto o zona que se pretende alcanzar u ocupar.

**Encontrar:** Dar con alguien o algo que se busca.

**Suplicio:** Dolor físico o moral intenso.

**Martirio:** Dolor o sufrimiento físico o moral de gran intensidad.

El dolor de encontrar a su hijo es casi tan fuerte como no encontrarlo, ya que por lo regular lo encuentran muerto, en pedazos, en bolsas de plástico, en estado de descomposición.

**Segmento:** Porción o parte cortada o separada de un todo.

señoras que han encontrado segmentos del cuerpo de sus hijos, entonces imagínate la película que hacen en su cabecita, ¡es peor, es mucho peor! Por eso yo también a veces digo: ¡ay no, yo creo que no lo voy a encontrar! Y mejor así, no saber lo que le hicieron.

Mientras no lo encuentren pueden albergar la ilusión de que aún está vivo, de que va a regresar.

**En cuanto a lo jurídico, todavía estamos muy verdes de obtener justicia dentro de este delito de la desaparición forzada, porque todavía existe muchísima impunidad; corrupción e impunidad. Y ahora lo único que queremos es ¡encontrar!, no nos importa... ya pasó a segundo término la justicia.**

**Jurídico:** Que atañe al derecho o se ajusta a él.

**Delito:** Acción u omisión voluntaria o imprudente, penada por la ley.

**Impunidad:** Que queda sin castigo.

**Corrupción:** Práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho económico o de otra índole, de sus gestores.

La mayoría de las acciones de los colectivos de apoyo de familiares de desaparecidos se enfoca en la búsqueda y en la reparación; es decir en lograr que las autoridades compensen de alguna forma (sobre todo económica) a los familiares del desaparecido. El tema de la justicia queda en un segundo plano, en parte por falta de apoyo jurídico y en parte por temor a las represalias que puedan sufrir de parte de los involucrados en el delito de la desaparición.

**Ya sabemos que los derechos son: búsqueda, justicia y reparación del daño; sin embargo la justicia se está haciendo más lejana para nosotros por lo difícil que se está haciendo encontrarlos.**

**Daño:** Valor de la pérdida sufrida o de los bienes destruidos o perjudicados.

Mientras no aparezca la persona desaparecida, es difícil alcanzar la justicia, puesto que se desconoce qué fue lo que ocurrió.

**Estamos exigiendo la búsqueda, y sí lo estamos logrando, pero no tan rápido como quisiéramos, no tenemos logros tan fehacientes como quisiéramos. Pero sabemos que en el grupo aguantamos más, aguantamos más el hecho de que: "no te desesperes, pronto lo vas a encontrar; si no, hacemos**

**Fehaciente:** Que hace fe, fidedigno. En este caso se refiere a que no se encuentran tantas personas como se quisiera; y aun cuando se encuentran, todo el proceso de identificación hasta que finalmente se lo pueden entregar a su familiar es demasiado ineficiente, por lo

**La entrevistada** destaca aquí la importancia de pasar por todo el proceso dentro de un grupo de apoyo que guía, acompaña y apoya.

esto o hacemos el otro..." y lo que no se le ocurre a una se le ocurre a la otra, pero siempre es... es animoso el hecho de que estamos en grupo.

que los cuerpos de las personas desaparecidas una vez identificadas pueden tardar varios meses en ser entregados. O bien pueden pasar muchos meses en el SEMEFO sin posibilidad de ser identificados debido a que no hay un procedimiento eficiente que permita a los familiares identificarlos.

En el colectivo nos abrazamos y nos sentimos consoladas. Cuando llega alguien nuevo, es muy importante darle la bienvenida dentro del grupo, la abrazamos, la orientamos sobre lo que tiene que ir haciendo, y primordialmente nos abrazamos. Entonces tú llegas creyendo que estás sola con esta pena, y el hecho de saber que muchas de nosotras estamos igual, te consuela.

Nos damos consejos también, de acuerdo al caso de cada quién es como la vamos guiando.

**Consuelo:** Descanso y alivio de la pena, molestia o fatiga que aflige y oprime el ánimo.

**Consejo:** Opinión que se expresa para orientar una actuación de una determinada manera.

La entrevistada destaca la importancia de pertenecer a un grupo en el que se comparte el dolor que ocasiona la desaparición de un familiar. Destaca la importancia de saberse acompañada, de saber que otras personas están pasando por el mismo sufrimiento y pueden acompañar y apoyar.

Pero nos hacen falta asesores jurídicos. El grupo de personas que conformamos el colectivo, la mayoría son gente muy pobre, de muy bajos recursos. Y lo que hago yo es mandarlos, darles la orientación, y dentro de la orientación es mandarla a la Comisión Estatal de Atención a Víctimas. Pero no funciona, tienen un solo abogado de asesor jurídico, para todas,

La Comisión Estatal de Atención a Víctimas es una instancia de gobierno que brinda atención médica, psicológica y jurídica a las víctimas de delitos.

Una demanda de este colectivo, es la falta de apoyo jurídico y legal en la búsqueda de sus hijos.

¡imposible! Por otro lado también las envió al servicio jurídico de la Universidad de Guadalajara. Es todo lo que tenemos en cuanto apoyo jurídico. Pero es más importante buscar.

Yo tengo una tarjeta de cada persona que se integra al colectivo, pero así como entran, salen. Hay muchas que... el grupo de *Amor por ellos (sic)*, era totalmente FUNDEJ. Y el grupo de... otro colectivo que salió ahorita, hace poco, *Cielo y Tierra*, también eran de FUNDEJ. Y nada, hay que respetar la diversidad de pensamiento, porque ellas se deslindaron de FUNDEJ, y pues cada quien que haga su luchita. Ellas se separaron por desavenencias personales, pero los objetivos siguen siendo los mismos. Yo a veces no comprendo.

**Mira, yo soy muy autoritaria, lo reconozco. Pero cuando llegan las nuevas, yo les leo la cartilla, yo les comento: tengo casi 10 años buscando a mi hijo, mi vida se ha transformado, lo único que hago y que quiero seguir haciendo, es buscar. Y yo les brindo todos mis conocimientos, muchos o pocos para que ustedes puedan encontrar, para que no pasen todo lo que yo pasé. Les estamos allanando el camino aquí.**

Aquí no se les cobra un solo centavo, aquí todo mundo es libre y aquí todo el mundo

**Diversidad:** Variedad, semejanza, diferencia.

**Deslindar:** Aclarar algo de modo que no haya confusión en ello.

**Desavenencias:** Oposición, discordia, contrariedad.

**FUNDEJ:** Fundación por Nuestros Desaparecidos en Jalisco.

**Autoritaria:** Que tiende a actuar con autoritarismo.

**Leer la cartilla:** Reprenderle advirtiéndolo lo que debe hacer en algún asunto.

**La entrevistada** alude aquí a las diferencias que ha tenido con algunas madres que formaban parte del colectivo que dirige, y que finalmente optaron por deslindarse y formar otros colectivos.

La entrevistada reivindica su derecho a imponer sus reglas en el colectivo que coordina. Se asume como una mujer autoritaria que fija sus condiciones y que prefiere que se vayan del colectivo a transigir. Considera que tiene el derecho a fijar sus reglas ya que pone al servicio de todas, su propia experiencia y su tiempo.

puede hacer su búsqueda sola, o puede venir y la hacemos juntas. Aquí el grupo se conforma de puras mujeres que van a hablar claro y directo, y a la que le parezca, ¡bueno! y a la que no, pues... ¡que le vaya bien! Así de sencillo y pues así somos.

**Yo todo el tiempo he tratado de estar al pendiente de todas las novedades y todo lo que sucede alrededor de los desaparecidos. Participamos cuando se hizo la Ley; participamos cuando se promulga; participamos con los protocolos homologados de búsqueda, cuando se exige la Comisión de búsqueda. En todo lo que se ha hecho hemos participado.**

Nuestras diferencias con el colectivo *Amor por ellos* (sic) comenzaron porque unos políticos del MC que eran amigos de la que ahorita es coordinadora del otro colectivo, la Sra. M, quisieron que nos uniéramos a ellos. Yo les dije que FUNDEJ no trabaja con ningún político ni con ningún interés político. Por la simple y sencilla razón de que los desaparecidos no es un asunto de política. La situación de los desaparecidos es única y sencillamente nada más de los derechos humanos.

**Ley:** Precepto dictado por la autoridad competente.

**Protocolo:** Acta o cuaderno de actas relativas a un acuerdo.

**Protocolo homologado de búsqueda:** mecanismo implementado por la Secretaría de gobernación que obliga a las autoridades a la búsqueda inmediata de personas, y garantiza a los familiares recibir información oportuna de los avances en la búsqueda e investigación, e incluso recibir protección y participar en las diligencias con peritos.

**Político:** Quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos.

**La entrevistada** fija la postura del colectivo como un grupo que accede al diálogo con el gobierno y participa en la creación y promulgación de leyes.

Llama la atención cómo siempre se refiere a los otros colectivos con nombres incorrectos, como en un gesto de desprecio.

La Sra. M entonces me dice que ya no quiere que yo las represente, pero algunas señoras me dijeron que ellas sí querían seguir conmigo, y así fue como seguimos.

Luego la Sra. M me pide el logotipo de FUNDEJ, y yo me envalentoné con las otras señoras que ya me estaban apoyando y le dije que no se lo daba. Porque yo me acuerdo que ese yo lo pagué. Por eso lo hice. Y continuamos con el mismo logotipo del arbolito. Y a partir de entonces no he soltado eso.

Yo viajo mucho, porque la ciudad de México es el ombligo del mundo, y cada rato voy a reuniones a la Secretaría de Gobernación, a la Comisión de búsqueda, a la Fiscalía General de la República, al Movimiento Nacional. Ahorita nada más porque estamos en la pandemia y hacemos todas las reuniones vía zoom, pero se está trabajando muy duro en el mecanismo extraordinario de identificación forense, y eso es ahorita lo que me tiene sumamente ocupada. Siempre estoy sumamente ocupada viajando, pero trato de no descuidar los casos de las señoras.

Yo me siento bien de poder ayudar a las demás. Lloramos juntas y me siento bien, la verdad, ayudándoles, orientándolas. Últimamente estoy cansada, estoy muy cansada, pero esto tiene que seguir porque cada día hay

**Logotipo:** Símbolo gráfico peculiar de una empresa, marca o producto.

**Identificación:** Reconocimiento de que una persona o cosa es la misma que se supone o se busca.

**Forense:** Relacionado con las causas que provocan la muerte de una persona.

La entrevistada afirma su poder ante el colectivo: hay personas que quieren ser representadas por ella. Parece asumir que el colectivo, al igual que el logotipo, es de ella. Ella inició el colectivo, ella mandó a hacer el logotipo y por lo tanto, le pertenecen.

**La entrevistada** se define como una persona muy ocupada, que siempre está atendiendo asuntos relacionados con las autoridades que definen las políticas a seguir en cuestión de desapariciones.

**La Sra. D** se asume como la que ayuda y orienta a las demás.

más y más desaparecidos, y no podemos rajarnos a estas alturas, ¡tenemos que seguir!

En el Centro de Paz nos han estado apoyando bastante con despensas, y se supone que se les da beca a los niños, hijos pequeños de desaparecidos. Se les da 1.600 pesos bimestrales y pues también es algo; y todas las ayudas se aceptan.

**Despensa:** Provisión de comestibles.

**Beca:** Subvención para realizar estudios o investigaciones.

**Centro de paz:** dependencia gubernamental que apoya a familias en situación vulnerable.

Yo no soy jefe del grupo, de hecho me nombro como coordinadora. A veces me salen con que... "¿usted es la presidenta? ¡No, presidenta, madres! Soy coordinadora. Coordino nada más, porque siempre hace falta coordinar.

**Presidenta:** Persona que preside un Gobierno, consejo, junta, tribunal o acto.

**La Sra. D** se define como coordinadora, aunque en ocasiones su discurso parece evidenciar que se asume como dueña del colectivo.

La entrevistada, coordinadora del colectivo, habla desde una posición de poder. Ella se sitúa como la fundadora del colectivo y como la que tiene las prerrogativas de diseñar un distintivo para el grupo, de leerle la cartilla a las demás, para que la que no esté de acuerdo con ella, se vaya; y para ejercer su autoridad. También se asume como la que acompaña y enseña a las demás. Ella es la que toma las decisiones respecto a quién ingresa al colectivo; a las acciones que toman como colectivo ante las autoridades del Gobierno y respecto a quién asiste a las exhumaciones. Del colectivo que ella coordina se han desprendido dos colectivos más, por luchas de poder y por "desavenencias personales."

## **Anexo 6: Análisis de la entrevista 5**

### *Entrevista 5: Sra. E*

La Sra. E es una mujer de 62 años, madre de 4 hijos de los cuales el tercero es el que está desaparecido. La entrevistada refiere que hace tiempo que no trabaja, está casada y vive en su casa con su esposo y tres de sus hijos, dos mujeres y un hombre. El varón vive en la casa materna con su pareja y sus hijos. El hijo desaparecido ya vivía por su cuenta, con su pareja. Tenía 30 años al momento de desaparecer. La señora E refiere que siempre tuvo una excelente relación con su hijo JCD, quien era un buen muchacho, bromista y alegre. Trabajaba como ejecutivo de cuenta en un banco y se dedicaba a poner tatuajes en su tiempo libre. También comenta que ella se siente muy contenta de estar en el colectivo, donde puede compartir su dolor y hablar de la situación sin que nadie la calle o le diga que ya no lo busque porque seguramente su hijo ya está muerto. La entrevistada enfatiza mucho el miedo que ha sentido desde que su hijo desapareció; en distintos momentos el miedo la ha inundado y paralizado.

### *Relato 1: Desaparición*

En este relato la entrevistada refiere cómo fue que se enteró de que su hijo había desaparecido hasta cuatro días después de que esto ocurrió. Su nuera fue a

avisarle que “habían levantado” a JDC. Le causó impacto la desaparición, sin embargo su primer pensamiento fue que al rato regresaría, por lo que le impresionó fuertemente el que su nuera ya estuviera buscando en el SEMEFO. Al poco tiempo la nuera deja de buscar y la Sra. E continúa sola la búsqueda, prácticamente sin el apoyo de su familia. Cuando empieza su búsqueda se siente inundada por el miedo y la desesperación de no saber qué hacer.

Tabla XI. Entrevista 5, Relato 1.

1.DESAPARICIÓN	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
<p>A partir de la desaparición de mi hijo, empezó el caminar por lugares donde nunca antes yo lo había imaginado.</p>	<p><b>Desaparición/desaparecidos:</b> Nombre masculino y femenino. Persona que se encuentra en paradero desconocido o muerta sin que se haya encontrado el cadáver.</p>	<p>Entrevistada, Hijo desaparecido, Nuera, Hija, Hijo.</p>
<p>Yo veía en la televisión manifestaciones de desaparecidos; <b>llegué a escuchar el caso bastante sonado de los 43 desaparecidos, pero eran cosas que no me impactaban, eran cosas que para mí me pasaba de noche. No me sentía ni bien ni mal, ni mucho menos.</b></p>		<p><b>La Sra. E destaca aquí su desconocimiento de la problemática de las desapariciones antes de que desapareciera su hijo; sin embargo más adelante refiere que sí sabía de algunos casos, pero nunca se imaginó tener ella un hijo desaparecido.</b></p>
<p>A partir del 1 de mayo, cuando fue la última vez que yo vi a mi hijo, él desayunó conmigo ese día, estuvimos platicando un buen rato, toda la mañana. Después él se va a su trabajo.</p>		<p><b>La Sra. E comenta que tenía muy buena relación con su hijo, él la visitaba y platicaban mucho.</b></p>
<p>Yo me enteré hasta el domingo, cuando viene mi nuera, la esposa de mi hijo, y me dice: "es que levantaron a JDG" Y mi reacción inmediata, -porque la recuerdo muy bien- fue de... ¡al rato aparece! <b>Pero a partir de ahí, yo siento como que fue un bloqueo, porque ya en ese rato pues ya empezaron</b></p>		<p>La Sra. E relata cómo al momento de que se entera de la desaparición su reacción fue pensar que al rato regresaba, <b>sin embargo un poco después se siente bloqueada, incapaz de reaccionar ante los comentarios de sus otros hijos respecto a quién</b></p>

**ellos a hablar, mi otro hijo y... "debe haber sido fulano, debe haber sido sutano" pero no... yo no reaccionaba...**

Entonces fue domingo, y la pareja de él ya había venido inclusive de buscarlo de SEMEFO y no lo había encontrado. Entonces ahí fue cuando yo dije: "¿y por qué lo buscas entre los muertos? ¡Primero hay que buscarlo entre los vivos!" Y al otro día que fue lunes ya yo me dejé ir a la Catorce, a la Procuraduría.

De los pocos casos que yo sabía, no de desaparecidos, sino de levantados, eran 3 o 4 casos que yo me había dado cuenta de que "levantaron a x persona" pero enseguida aparecía muerto, o enseguida lo estaban velando, o sí apareció y está bien... Pero no me había impactado tanto el hecho de ser yo quien andaba ya buscando un desaparecido.

Al momento de desaparecer mi hijo tenía 30 años. Él trabajaba como ejecutivo de cuenta en un banco. Él vivía cerca de aquí, aquí mismo en El Salto. Él desapareció ese día 1º de mayo, iba de camino al trabajo. **Él se fue como a las 11 de la mañana... iba al trabajo y pues ahora sí que estaba en el momento y en el lugar equivocado a esa hora, porque en realidad el asunto no era con él.**

**podría haberse llevado a su hijo.**

**Levantados:** coloquialismo usado para designar a personas que son sustraídas abruptamente del lugar donde se encuentran. A diferencia del secuestro, no se pide nada a cambio de su vida. En general se los llevan para cobrar con su vida alguna deuda.

La Sra. E relata que sí conocía de algunos casos de personas "levantadas," pero que aparecían rápidamente, ya fuera vivas o muertas. No conocía otros casos de personas desaparecidas y cuyos familiares anduvieran en su búsqueda.

**Ejecutivo:** Persona que desempeña un cargo de alta dirección.

La referencia es para destacar que el hijo ocupaba una buena posición laboral.

La entrevistada refiere que a su hijo lo desaparecieron por estar en el momento y en el lugar equivocado, que el asunto no era con él.

Mi hijo había ido a esa casa porque iban a realizar unos tatuajes o algo así. Iban a hacer unos tatuajes y había llevado unas plantillas para que vieran si eran los que se iban a realizar y en ese momento fue cuando llegaron y se los llevaron.

**Tatuaje:** Grabado de dibujos en la piel humana introduciendo materiales colorantes bajo la epidermis.

El hijo diseñaba y ponía tatuajes además de su trabajo en el Banco.

Mi hijo trabajaba en la sucursal de ahí de la plaza, era 1º de mayo. Ya ve que esos bancos abren los 365 días del año, entonces a él le tocaba entrar en el turno de la tarde, desayunó en casa y se fue rumbo al trabajo... Llegó con su amigo y de ahí se los llevaron.

La Sra. E manifiesta en este primer relato un discurso de ignorancia respecto a lo que podría haberle ocurrido a su hijo. La desaparición le causa un impacto que la deja bloqueada, de tal forma que le parece increíble ser ella quien está buscando a un desaparecido. La ignorancia respecto a los procedimientos para levantar la denuncia y el miedo la llevan a presentarse ante los servicios forenses pidiendo que le dieran a su hijo, sin comprender que al buscarlo ahí, estaba dando por hecho que este había muerto.

### *Relato 2: Denuncia ante la Fiscalía*

La entrevistada narra en este fragmento cómo fue que a pesar de su miedo, finalmente puso la denuncia ante la Fiscalía, y cómo en la Fiscalía en lugar de

orientarla le respondían de forma poco empática. Asimismo da cuenta de cómo la carpeta que contiene su caso fue trasladada al municipio donde ocurrió la desaparición, pero no le avisaron a ella de este cambio.

Tabla XII. Entrevista 5, Relato 2.

2.DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
<p>Fui a la Calzada Independencia a preguntar por él, porque todavía no levantaba denuncia. De esas veces que se apodera el miedo de uno y no sabemos cómo enfrentar ciertas situaciones, y más sabiendo que fue una... un levantamiento. Entonces vamos a preguntar con miedo, miedo de que me anden siguiendo, vamos a preguntar a ver si está aquí, a ver si está allá.</p>		<p>Entrevistada, Personal de la Fiscalía, Personal del SEMEFO.</p>
<p><b>Llegué y la persona que me atendió pues... desde ahí yo sentí que no se tiene ninguna empatía con la familia del desaparecido, porque yo llegué y pregunté y... "¡No, aquí no!" "Pero ¿ya levantaron la denuncia?" ¡No, pues tampoco! Entonces... mientras no levante denuncia yo no le puedo dar ninguna información.</b></p> <p>¡Pero señor yo quiero saber...! Pues no, no me aportó nada. De ahí otra persona que se encontraba cerca me mandó al SEMEFO, pero me mandó al SEMEFO sin decirme nada, entonces yo fui al SEMEFO.</p>	<p><b>Empatía:</b> Sentimiento de identificación con algo o alguien.</p> <p>Los familiares de personas desaparecidas comentan que el personal de la Fiscalía no tiene empatía con ellos.</p>	<p><b>En su primer contacto con la autoridad, la entrevistada refiere sentirse inundada por el miedo de denunciar que a su hijo lo habían levantado.</b></p>

Entonces fui al SEMEFO y la persona que atendía ahí me tuvo bastante consideración, porque yo no podía ni hablar, y ya ahí fue donde yo aporté los primeros datos... de lo que sabía, obviamente porque no sabía yo mucho. Me tomaron datos de mi hijo, señas particulares y, pues que el día que estuvo conmigo fue el día que se lo habían llevado. Y me pasaron a ver fotos ahí directamente, por fecha y todo. Me mostraron todas las fotos que tenían ellos ahí a partir del día 1º de mayo y pues nada. **Yo iba con bastante frecuencia los primeros 15 días... Y yo salía enojada, yo decía: "¿Pues cuándo me lo van a entregar?" ¡Bien bloqueada yo! Yo decía: "pues si aquí es donde están los que se llevan, los que levantan, los que desaparecen, ¿pues por qué no me lo dan?"**

La Sra. E manifiesta su total desconcierto ante los procedimientos que debe acatar en la búsqueda de su hijo. Ella pensaba que si la habían mandado al SEMEFO, era porque ahí estaba su hijo, y que pronto se lo iban a entregar.

Hasta que una persona de ahí mismo, me dijo: "Necesitas levantar la denuncia en forma normal, que levanten una denuncia para que se te pueda proporcionar la orden para el ADN y podamos cotejar con cuerpos que vayan llegando, de otro modo no te vamos a poder apoyar.

**ADN:** Elemento que sirve de base para la identificación de personas.

Como dice el relato, los familiares no pueden beneficiarse de esta prueba que les ayuda a identificar si su familiar está en el SEMEFO, hasta que no han puesto la denuncia, que es cuando ya se considera oficialmente desaparecido.

**Entonces ya fui a levantar la denuncia. Duró como unas 8 horas, me atendieron como 4 personas, me pasaban de escritorio a escritorio: “ahora permítanos...” y se iban para allá, me pidieron fotos, me pidieron el acta, me pidieron lo que ellos necesitan para poder levantar la denuncia.**  
Entonces ya me dieron la orden para el ADN Y fue cuando ya pude yo ir al SEMEFO a que se me hiciera la prueba.

A partir de ahí pues fue esperar... ¡espérate un aproximado de dos meses para que te den el resultado y se pueda confrontar los cuerpos que vayan llegando! Yo estaba esperando que me hablaran... lo que a mí me habían dicho ahí en Fiscalía era que ellos me iban a hablar, y yo me fui a casa a esperar que me hablaran.

**Por parte de las autoridades, a partir de que se me levantó la denuncia yo no he tenido comunicación con ellos... yo no he tenido una llamada, no he tenido un avance o una respuesta...**  
se quedó en una sábana de llamadas que se me iba a sacar para escanear lo de su celular... hasta la fecha, no.

**En una de las veces que yo fui a la Fiscalía a Guadalajara, a mí se me informó que mi carpeta ya**

**La entrevistada relata que el procedimiento de levantar la denuncia es muy largo y penoso por tener que andar de un escritorio a otro, y proporcionando información a todos los que se la piden.**

#### **Sábana de llamadas:**

Documento que registra las llamadas entrantes y salientes que mantiene un proveedor de servicio de telefonía celular.

En los casos de desapariciones, esta es una prueba muy importante, ya que permite conocer las últimas llamadas que hizo la persona desaparecida, así como la ubicación que tenía ésta al momento de hacerlas, y esto posibilita seguir el rastro.

**La Sra. E destaca cómo las autoridades no han hecho su trabajo, no ha habido ningún avance en su investigación.**

**Otra vez la Sra. E destaca la ineficiencia de las autoridades y el trato injusto y poco empático**

**me la habían trasladado a la Fiscalía de El Salto; igual, sin informarnos, nada más hicieron el traslado pero no se nos informó que estaba allá.**

**Carpeta:** Útil de escritorio que sirve para guardar papeles.

En los casos de la comisión de algún delito, se le llama carpeta al expediente en donde consta la denuncia y el seguimiento que se le ha dado a la misma.

**que ha recibido, al percatarse de que han mandado su caso de un municipio a otro sin siquiera avisarle.**

Por cierto que nos acaban de cambiar al encargado de la Fiscalía, y no sabemos ahora quién se va a hacer cargo de la investigación o de nuestras carpetas.

Quedaron ellos de ir a revisar las cámaras que están cerca del tren, hay una escuela muy cerca... entonces hay cámaras. Pero nunca han venido, a la casa nunca han venido a hacer ninguna pregunta, a la casa donde vivía con su pareja nunca han ido tampoco.

La entrevistada resalta que las autoridades no están dándole seguimiento a su caso.

La Sra. E manifiesta en su discurso sometimiento al poder en las instancias administrativas en las que tiene que denunciar lo que le ha ocurrido a su hijo: no le dan informes sobre los trámites que debe hacer para poder recibir información sobre su hijo, la tratan con poca empatía y la mandan de un lugar a otro sin explicarle de qué se trata. Después de poner la denuncia, trasladan su carpeta de un municipio a otro sin avisarle, no investigan las llamadas ni las cámaras y solamente le dicen que debe esperar dos meses; frente a este discurso de poder ella se somete inundada por el miedo y el desconocimiento.

*Relato 3: Integración al colectivo*

En este relato la entrevistada refiere cómo se enteró de la existencia de los colectivos de apoyo y cómo fue que se incorporó a uno de ellos. Manifiesta que se siente en sintonía e identificada con las compañeras del colectivo, ya que puede hablar de lo que pasa y de lo que siente entre personas que pasan por lo mismo que ella. Refiere que el colectivo representa una familia para ella, ya que su propia familia la ha dejado sola en la búsqueda de su hijo.

Tabla XIII. Entrevista 5, Relato 3.

3.INTEGRACIÓN AL COLECTIVO	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
<p>Yo llegué al colectivo porque vi una publicación en el “Face”, en un grupo en donde estaban buscando a un desaparecido. Entonces yo los contacté y me dijeron mándeme su foto, mándeme la información de su hijo, los datos y todo y yo la subo. Después usted ya va a ver la información de su hijo en la página. Hasta ahí. Fue el día que me hicieron la invitación para la misa y la marcha de los desaparecidos. Esto fue como cuatro meses después de que desapareció mi hijo.</p>	<p><b>Marcha:</b> Desplazamiento de personas para un fin determinado.</p> <p>Los colectivos de familiares de desaparecidos frecuentemente hacen marchas para exigir a las autoridades que cumplan con sus obligaciones, y para evidenciar la problemática de la desaparición y de la inacción de las autoridades competentes.</p>	<p>La Sra. E relata cómo fue que se incorporó al colectivo.</p>
<p>Y al otro día me fui a la misa del colectivo y a la marcha. Esa fue la primera vez que yo sentí que grité con tanta fuerza que fue para mí un gran alivio el hecho de unirme con toda esa gente que estaba en el mismo lugar que yo. No platiqué con nadie, únicamente me uní a ellos, así quedó y las cosas siguieron igual. Después llegué otra vez a casa y a estar acostada, esperando y esperando.</p>		<p>El primer contacto con el colectivo le ayuda a sacar su dolor al estar rodeada de personas que sufrían por la misma causa que ella.</p>
<p>Y pues ya me acogieron ahí en el Colectivo. La señora D me dio la bienvenida. <b>Me identifiqué tanto con ellas, porque a partir de ahí sentía que ya no estaba sola, que han sido para mí hermanas de dolor, que han sido la familia que me apoya.</b> Porque pasa el tiempo, pasan los meses y la</p>		<p><b>La entrevistada refiere que en el colectivo ha encontrado a una familia que la apoya y que le brinda solidaridad y compañía, cosas que siente que no tiene en su propia familia, quien en algunas ocasiones le han dicho que ya deje de</b></p>

misma familia te va dejando sola, el mismo esposo, mis demás hijos... eso sí lastima.

Mi hijo tiene un año 3 meses desaparecido. Yo me uno al Colectivo en septiembre, o sea 4 meses después.

Yo antes de eso nada más subía las fotos en mi muro, subía los datos...y sí tenía mucha respuesta por parte de mis amistades, de mis contactos, nada más. Y muchas bendiciones, porque eso sí, mucha gente estuvo al pendiente, pero cuando ya se subió a la página del colectivo, la foto se difundió muchísimas más veces.

Ahora sí que al primero que yo vi, fue al que me uní. Yo me siento muy a gusto en el Colectivo. Me siento bien con esos abrazos que me dan mis compañeras, siento que podemos hablar del tema sin que me callen, sin que me digan "otra vez lo mismo" como en casa. Sin que me digan: "ahí vas otra vez", o "¡ya párale, no lo vas a encontrar!"

Entonces ahí es donde yo me siento en comunicación, me siento en sintonía con mis compañeras y me gusta estar ahí por eso. Y porque de alguna forma he sacado mi dolor también ahí, cosa que ni en casa, ni en otro lado y... no, cuando voy para allá, ahora sí que me desfogo y me siento bien.

**buscar a su hijo porque no lo va a encontrar.**

**Muro (Facebook):** espacio en cada perfil de usuario que permite que los amigos escriban mensajes para que el usuario los vea. Sólo es visible para usuarios registrados.

Facebook es una de las redes sociales en las que los familiares de desaparecidos se apoyan para dar difusión a sus casos.

**Comunicación:** conversar, tratar con alguien de palabra o por escrito.

**Sintonía:** Coincidencia de ideas u opiniones.

**Compañeras:** Personas que tienen o corren la misma suerte o fortuna con otras.

**Es importante el lugar que la Sra. E otorga al colectivo como un espacio donde puede comunicarse y desfogarse al sentir que es aceptada por las demás.**

**Desfogar:** Manifestar con vehemencia una pasión.

Entonces cuando yo llegué ahí con ellas, ya supe qué era un Colectivo, y luego por ellas mismas supe que había otros colectivos. Y ya al empezar a enrolarme en el tema, también ya vi que en otras ciudades y que en varios lados había colectivos de lo mismo.

Entonces hemos andado buscando en SEMEFOS fuera de aquí de Guadalajara también, en otros municipios del Estado. Hemos estado presentes en las exhumaciones de las fosas, porque ahora me doy cuenta de que a las únicas que nos importa que encuentren a nuestros hijos, somos a nosotras, las madres.

**Fosa:** Hoyo en la tierra para enterrar uno o más cadáveres.

**Exhumación:** Desenterrar un cadáver o restos humanos.

Las madres de desaparecidos que pertenecen a los colectivos de apoyo, se han tenido que ocupar de exhumar e identificar los cuerpos de personas que han sido enterradas clandestinamente.

Hemos visto cómo los encuentran y cómo los sacan. Me lastima mucho la apatía de la gente ahora, de que si nos ve reunidas o en alguna manifestación, en algún plantón o algo, nos maltraten, nos toquen el claxon -ya sabe cómo- que nos digan que nos pongamos a hacer algo de provecho, pero yo sé que nadie se puede poner en nuestro lugar, nadie.

**Apatía:** Dejadedez, indolencia, falta de vigor o energía.

Los familiares de desaparecidos perciben que tanto las autoridades como la población en general, es poco empática frente a la problemática de la desaparición.

**Manifestación:** Reunión pública, generalmente al aire libre y en marcha, en la cual los

La Sra. E comenta que ella no sabía lo que era un colectivo hasta que llegó ahí.

La Sra. E manifiesta su tristeza al ver que la población no es empática frente al dolor que sufren los familiares de desaparecidos.

asistentes reclaman algo o expresan su protesta por algo.

**Plantón:** De pie y fijo en algún sitio durante mucho tiempo; por lo general para protestar por algo.

Igual que las marchas, han sido mecanismos que los colectivos han implementado para denunciar y hacer visible el problema de las desapariciones.

Porque nada más las que estamos pasando por esto somos las que sabemos qué se siente, las que sabemos del rechazo de la sociedad, las que sabemos de la indiferencia de las autoridades, de que no se ponen en nuestros zapatos. Y la verdad no quisiéramos que se pusieran, sólo quisiéramos que nos apoyen, que nos ayuden... que se trabaje y se nos avise, porque muchas veces empiezan a trabajar en lugares donde encuentran y no nos avisan.

**Rechazo:** Mostrar oposición o desprecio a una persona, grupo o comunidad.

La entrevistada refiere sentir que es rechazada por la sociedad por ser madre de un desaparecido. Las autoridades no hacen su trabajo, y la población no las apoya. Siente que solamente en el colectivo es comprendida y apoyada.

**Lo que se ha logrado en cuanto a las pruebas del ADN, ha sido por medio de la señora D, lo que hemos ido a buscar, lo que se ha logrado, la entrevista con la fiscal de desaparecidos fue por medio de la señora D también.**

**La entrevistada reconoce el trabajo de la coordinadora del colectivo.**

**Las guardias afuera del SEMEFO son para orientar a la gente que llega ahí. Les decimos: “aquí no lo va encontrar vivo, tiene que levantar su denuncia porque...” Les explicamos qué es, para lo del ADN, que a partir de ahí le dan la orden... todo eso la gente no lo sabe.**

Y así pues la misma terapia que me dieron a mí, yo les decía a ellas. Las mismas palabras o a lo mejor hasta más reconfortantes.

Me lastima mucho que mi familia o amigos me digan que no lo busque porque está muerto... yo no pierdo la fe.

Yo lo único que ahora quiero es, si no regresa vivo, o si no lo encuentro vivo, es... ¡encontrarlo, encontrarlo de la forma que sea, pero encontrarlo!

**Las funciones del colectivo que ayudan a las personas que recién se enfrentan a esta problemática, a saber cómo deben proceder.**

**Terapia:** Tratamiento destinado a solucionar problemas psicológicos.

La Sra. E siente que puede ayudar a otras personas a través del colectivo, al poner su propia experiencia al servicio de las demás.

La relación con su propia familia parece haber sufrido a partir de la desaparición de su hijo. Ella no se siente apoyada en la búsqueda.

No está aferrada a la idea de encontrarlo con vida, sino simplemente encontrarlo.

La entrevistada manifiesta que su participación en el colectivo le permite sentirse apoyada y comprendida, además de enseñarle a manejarse con los trámites y procedimientos relacionados con la denuncia y búsqueda de los desaparecidos, de tal forma que luego ella misma puede asesorar a otras personas que recién se incorporan. Ya no se siente sola y abrumada por el miedo,

el colectivo le da la fuerza para continuar la búsqueda y apoyar a otras personas en su misma situación.

## **Anexo 7: Análisis de la entrevista 6**

### *Entrevista 6: Sra. F*

La Sra. GGL (Sra. F) es una mujer de 47 años, separada del padre de sus hijos con quien vivió 22 años. Trabaja como empleada doméstica en diferentes casas. Tiene tres hijos: una mujer de 29 años, viuda con tres hijos a su vez; actualmente viven en el mismo domicilio. Un hijo de 28 años, quien al momento de la desaparición del hermano menor, se encontraba preso cumpliendo una sentencia de doce años por robo. El más chico, de 25 años, desapareció de su propia casa once meses antes de la entrevista. Al momento de la entrevista ella tenía 8 meses de haberse unido al colectivo, y aproximadamente 6 meses de haber encontrado los primeros restos de su hijo, gracias a su acción en el colectivo. Refiere que la relación con su hijo era muy buena; vivían en la misma colonia, a escasos metros de distancia, donde él tenía un negocio de venta de chatarra. Comenta que siempre ha trabajado para ayudar a sus hijos. Vive

económicamente al día, pero siempre está dispuesta a apoyarlos, por lo que no entiende en qué pudo haberse metido su hijo para que lo desaparecieran. Refiere que él era un buen muchacho, tranquilo y servicial. Comenta que su vida ha sido muy difícil porque su marido se drogaba y tomaba; su hijo mayor también se drogaba y cometió un delito que lo llevó a la cárcel. El hijo menor también había estado en la cárcel por robo, y su hija quedó viuda debido a que asesinaron al marido implicándolo en cuestiones de narcomenudeo. Posteriormente el enfrentar la desaparición y el hallazgo de fragmentos del cuerpo de su hijo, han hecho que ella tenga una vida muy difícil, pero se siente fuerte y optimista gracias a Dios, y a su participación en el colectivo.

### *Relato 1: Desaparición*

El primer relato que se analiza es el que lleva por título Desaparición. Aquí, la señora Sra. F relata cómo fue el momento en que se enteró de la desaparición de su hijo, y cómo al llegar a la casa de él encuentra su ropa y su celular sobre la cama, por lo que se da cuenta de que entraron por él y se lo llevaron desnudo.

#### Tabla XIV. Entrevista 6, Relato 1.

1.DESAPARICIÓN	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
<p><b>Mi hijo desaparece un 26 de septiembre del 2019 alrededor de las 7 de la mañana.</b> Yo me había salido de mi casa a las 7 de la mañana para ir a trabajar.</p> <p>A eso de las 3 de la tarde me entró una ansiedad... porque yo tenía un hijo preso. Entonces mi hija me llevaba en su carro a mi casa; cuando íbamos en Adolf Horn nos habla un vecino, para decirnos que el taller de mi hijo estaba abierto y que sus llaves estaban tiradas. Que</p>	<p><b>Ansiedad:</b> Estado de agitación, inquietud o zozobra del ánimo.</p> <p>Es un estado anímico que reportan todas las entrevistadas frente a la sospecha o la certeza de la desaparición de sus hijos.</p>	<p><b>Entrevistada, hijos, hija, vecinos.</b></p> <p><b>La Sra. F</b> relata que sintió ansiedad en cuanto se enteró de que su hijo había desaparecido. El antecedente es que su hijo mayor estaba en la cárcel y ella temió que éste hubiera hecho "algo."</p>

se habían metido y se lo habían llevado.

Cuando llegamos a la casa de mi hijo, efectivamente encuentro la puerta abierta, me meto y veo su ropa del taller en el suelo, y veo su celular en la cama. **Pues dije: ¡no sé quién vendría por él y se lo llevó! Se lo llevaron en puro bóxer.**

Y ya para eso empiezo a preguntar con los vecinos, que si sabían...no pues que vinieron y se lo llevaron, pregúntele a los de la Plaza de allá, vaya y pregunte acá... y efectivamente fui y pregunté a unas personas de a la vuelta de donde nosotros vivíamos; porque a sus familiares se los habían llevado un día antes.

**Entonces pensé: ¿qué hago yo? Pues la Fiscalía... Pudo haber agarrado mi hijo algo robado. Era mi opción, la única.** Le dije a mi hija ¡vámonos a la Fiscalía!

Mi hijo sí tenía roces con uno de la colonia, pero con el encargado de por ahí, que se sentía muy fregón el viejo, pero mi hijo no era nada dejado. **Ahora yo les digo, no sé ni qué pasó ni cómo fue ni cómo están las cosas...**

**Boxer:** Calzoncillo parecido a un pantalón corto.

La referencia es para enfatizar que alguien lo sacó de su casa prácticamente desnudo.

**Plaza:** Hacer lugar, despejar un sitio por violencia o mandato.

Alude al dominio de cierto perímetro por parte del crimen organizado.

**Fiscalía:** oficina del representante del ministerio público.

**La Sra. F hace énfasis en que alguien se lo llevó, él no pudo irse por su cuenta estando prácticamente desnudo y sin su teléfono celular.**

**La entrevistada tenía idea de dónde empezar a buscar puesto que sus dos hijos habían delinquido en el pasado.**

**La entrevistada sabe que su hijo pudo haber estado metido en problemas con personas de por ahí.**

La entrevistada refiere que su hijo había dormido solo esa noche porque su esposa había ido a casa de su madre. Al parecer el hijo tenía “roces” con una persona de la colonia que era el “jefe de la Plaza”, sin embargo ella dice que su hijo no se metía con nadie y que no entiende qué pasó. Por otro lado, el hijo tenía

antecedentes de robo, por lo que la señora acude de inmediato a la Fiscalía para explorar si estaba relacionada su desaparición con algún robo. En el discurso de la señora se percibe que no era ajena a la situación del hijo y del entorno en que vivía, un entorno de violencia en una vivienda irregular, y con un negocio que se prestaba al narcomenudeo.

### *Relato 2: Denuncia ante la Fiscalía*

En el segundo relato la entrevistada refiere que al llegar a la Fiscalía una persona le ofrece tramitar un amparo si es que el hijo se encuentra detenido ahí; sin embargo aunque en un principio le dicen que sí está ahí, luego resulta que no era cierto. Sale a relucir la detención del hijo del año 2011, pero además de eso los de la Fiscalía sólo le dicen que probablemente a su hijo se lo llevaron los de “la Plaza”, que haga de una vez la denuncia.

### **Tabla XV. Entrevista 6, Relato 2.**

2.DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
<p>Estuvimos en la Fiscalía, preguntando y pues que no, que no estaba. En una me dijeron que sí estaba, en la Procuraduría de la catorce. Yo llegué preguntando y me dijeron que no estaba; me voy a los separos y había un viejo, un abogado afuera de la catorce, y me dijo: ¿qué</p>	<p><b>Detenido:</b> persona que ha sido privada provisionalmente de la libertad por orden de la autoridad competente.</p> <p>La referencia es importante porque había la posibilidad de que el muchacho sólo estuviera</p>	<p><b>Entrevistada, Abogado, Fulana, Hija, Personal de la Fiscalía, Señor.</b></p> <p>La Sra. F llega a la Procuraduría todavía pensando que su hijo podría estar ahí detenido.</p>

caso trae? entonces yo ya le dije: se llevaron a mi hijo en la mañana, a las 7 de la mañana y quiero ver si está detenido. Y me dijo: pues vamos a la vuelta, si está detenido yo te hago un amparo para sacarlo.

detenido por alguna cuestión menor.

**Amparo:** reclamación mediante escrito de las resoluciones de la autoridad.

Si el muchacho solamente estaba detenido, se podía tramitar un amparo y dejarlo libre.

**Entonces el abogado –o no sé qué era- le pregunta al vigilante, y éste grita: "¡Hey, uno que viene de Chulavista!" Y ya le dicen: sí, aquí está. Entonces me dicen: sí, aquí está, vaya y tráigale un lonche y tráigale un refresco.**

Y pues ya, nos vamos a la casa ese día y al siguiente en la mañana vuelvo a ir a los separos y les digo: es que me dijeron que aquí estaba, le pasé un lonche, a lo mejor no lo apuntaron luego luego. Y ya me dice la fulana: ¿él tiene un caso del 2011? Sí, le dije, en 2011 él cayó preso. Y ella me dijo: "¡es lo único que hay, no hay más!" **¿Pero entonces por qué me aceptaron el lonche y el jugo si no está?** Y ya ella me dijo que me fuera con otras personas de la Fiscalía y les preguntara a ellos.

Me metí y les dije: oiga, fíjese que a mi hijo se lo llevaron ayer, y me dice: ¿qué negocio tenía su hijo? Y le dije: no, pues tenía una chatarrería. Yo me imaginé que mi hijo había agarrado algo robado y pues por eso está aquí, ¡o qué se yo! Pero me dijo un vecino que se lo

**Chatarrería:** Almacén en el que se compra y se vende trozos de metal viejo o de deshechos.

El hijo tenía una chatarrería en su casa.

**En un primer momento le dicen que sí está ahí. No queda claro si mienten; o si en efecto estuvo, y luego lo desaparecieron.**

La Sra. F se va a casa creyendo que su hijo está detenido en los separos de la Procuraduría.

**La entrevistada admite que su hijo había estado preso en el pasado, pero también reclama que la engañaron diciéndole que ahí estaba cuando al final no era así.**

**La entrevistada denuncia que el mismo personal de la Fiscalía le dijo que su hijo había sido víctima de un levantón, que seguramente los de la plaza se lo habían llevado. Con esto quiere enfatizar que las autoridades**

llevó una camioneta tipo Cherokee de las viejitas, le dije, un muchacho vió. Y luego ya me dice: ¡no, pues yo creo que fueron los de la Plaza! -¡Ellos mismos me dijeron!- ¿Y qué hago? "Váyase a Tlajomulco, a ver si la camioneta es de por allá, lo han de haber levantado".

Ahí vamos mi hija y yo hasta Tlajomulco. Llego y les digo: Oiga, fíjese que se llevaron a mi hijo ayer a las 7 de la mañana y mi hijo no está en la Fiscalía. He andado para allá y para acá, y mi hijo no está. Primero me dijeron que sí, y luego que no está. Me dijeron que posiblemente se lo llevaron los de la plaza, entonces quiero saber por qué, ¿por qué se lo llevaron?, él no se metía con nadie, era un buen muchacho. Y ya, me dice: no señora, aquí no está; aquí tampoco está detenido. Váyase a poner la denuncia al área de los desaparecidos.

Y me vengo acá hasta la Calzada otra vez, al área de los desaparecidos, y les digo: oye, fíjate que mi hijo desapareció ayer a las 7:40 de la mañana, a la hora de la escuela, y sí vio mucha gente, sí vio mucha gente cuando se lo llevaron. Entonces quiero saber dónde está mi hijo.

**Entonces ya empieza a hacer la denuncia. Duré no sé cuánto tiempo adentro,** es más, no traía ni fotos, no traía nada, ellos me imprimieron todo ahí. Y luego me dice, no pues hay que esperar, a ver qué procede.

conocen el modo de operar de estos delincuentes.

**Denuncia:** Documento en que se da noticia a la autoridad competente de la comisión de un delito o de una falta.

**Desaparecidos:** Nombre masculino y femenino. Persona que se encuentra en paradero desconocido o muerta sin que se haya encontrado el cadáver.

La entrevistada enfatiza el desorden en cuanto a los procedimientos para buscar a una persona y para poner una denuncia.

También reclama el hecho de que se hayan llevado a su hijo cuando era una persona buena que no se metía con nadie.

**Una queja constante en los familiares de desaparecidos, es la cantidad de tiempo que toma hacer la denuncia; y después de eso los mandan a casa a esperar indefinidamente.**

Al día siguiente me fui a SEMEFO, mi búsqueda fue en SEMEFO. Empecé a buscar, porque yo decía: ¿pues dónde lo voy a buscar? O sea la gente me decía: hay que hacer una... hay que salir a la marcha, a la calle, y yo decía: es que yo no sé qué está pasando y yo no quiero problemas. Yo no quiero que al rato nos vengán a matar, al rato nos vengán a... ¡no sé, no sé! Pero yo no sé ni porqué está esta situación así.

Entonces empecé a buscarlo en SEMEFO, y ahí conozco a un señor que me dice: aquí viene un Colectivo que son familiares de desaparecidos, si quiere véngase mañana.

La Sra. F empieza su búsqueda en SEMEFO ya que no lo encontró detenido. Comenta también que ella no quería participar en marchas ni manifestaciones debido a que al no tener claro lo que había ocurrido, tenía miedo de que eso le ocasionara algún problema, alguna represalia de parte de quienes se habían llevado a su hijo.

Alguien afuera del SEMEFO le sugiere que se una al colectivo.

En este relato se percibe que la entrevistada conoce el manejo de la situación en la Fiscalía, seguramente por los problemas con la ley que habían tenido sus hijos en el pasado. No acusa sentirse “victimizada”; sin embargo sí denuncia inconsistencias y abusos por parte de la autoridad, como cuando el supuesto abogado se ofrece a tramitar un amparo y luego resulta que el hijo nunca estuvo detenido ahí. También cuando menciona que la llevan de un lugar a otro sin darle razón de su hijo y al final son los mismos de la Fiscalía quienes admiten que “los de la Plaza” lo han de haber “levantado”.

### *Relato 3: Integración al colectivo*

Este es el relato central de esta entrevista ya que es en torno a su incorporación al colectivo, y al hallazgo de partes del cuerpo de su hijo, gracias a

su actividad en el mismo, en donde la entrevistada se extiende más. Refiere también lo feliz que se siente de pertenecer, y lo agradecida que está con la coordinadora por apoyarla tanto. Siente asimismo el compromiso de seguir en el colectivo y apoyar a las demás aun cuando ella ya haya encontrado a su hijo.

Tabla XVI. Entrevista 6, Relato 3.

3.INTEGRACIÓN AL COLECTIVO	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
<p>Entonces al día siguiente me volví a ir al SEMEFO y me encuentro a una señora que se llama E, y ya me dijo ella: veinte mañana, porque mañana viene la coordinadora de nuestro colectivo. Ella de inmediato tomó nota de mi caso.</p>		<p>Entrevistada, Sra. E, Colectivo.</p>
<p>Me uní al colectivo, y empecé a ver cómo eran sus búsquedas y me gustó. Yo dije: ¡bueno pues me voy a unir para buscar a mi hijo y saber cómo buscarlo!</p>	<p><b>Colectivo:</b> Agrupación de familiares de personas desaparecidas que se apoyan mutuamente en cuestiones legales y psicológicas relacionadas con la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos.</p>	<p>La Sra. F relata que su interés en unirse al colectivo fue saber cómo buscar a su hijo.</p>
<p>Cuando me toca ir a la fosa de Lomas del mirador 2, yo vivía cerquita de ahí... yo sentía algo aquí -se señala el pecho- yo decía: aquí está mi hijo.</p>	<p><b>Fosa:</b> hoyo en la tierra para enterrar uno o más cadáveres.</p>	<p>Relata su presentimiento de que en la fosa en donde estaban buscando estaba su hijo; cosa que al final resultó cierta.</p>
<p>Cuando estuve ahí yo nada más vi cómo sacaron cuatro partes de aquí -señala los brazos- las acababan de sacar. Y me dicen que ahí estaban puras partes de brazos. Y yo veía el agujerito y decía: ¡ay cabrones, cómo acomodaron todo esto, cómo le hicieron!</p>		<p>La entrevistada se asombra de la forma en que los restos de personas estaban enterrados en esa fosa.</p>
<p>No recuerdo bien qué fecha fue cuando yo fui ahí a Lomas del mirador, pero el 22</p>	<p><b>Indicio:</b> Fenómeno que permite conocer o inferir la existencia de otro no percibido. En el caso de</p>	

de febrero me hablan de la Fiscalía, que habían encontrado un indicio de mi hijo, ¡y ahí voy!

Y ya, me meto y me enseñan esto -señala el antebrazo- nada más. Y yo por los tatuajes supe que sí era él.

La señora D me dijo: quiero que te dediques a buscarlo totalmente, porque todos los indicios que salieron de aquí son partes, no hay nada entero, todo los despedazaron. Y los habían encontrado en la fosa esa de Lomas del mirador 2.

Y ya de ahí pues todos los días estoy en SEMEFO, o sea pues yo sé que mi hijo ya no está... fui encontrando partes... ahorita llevo cuatro partes y la última, que es la que más me dolió, fue el torso. Ese lo encontré el 27 de abril, y todas las partes estaban en la fosa esta.

Y la señora D de verdad me ha ayudado muchísimo; no ha dejado de estar al pendiente de mí, de que se me entregue todo, hemos estado yendo a la Fiscalía y ella da la cara, para ver quién es el encargado de mi caso, mi MP.

**Cuando me metí a buscar por segunda vez, me dijo ella: “pide que te enseñen torsos, puro torso, porque si todos salieron despedazados es obvio que hay torsos, hay cabezas, hay brazos”. Y así fue que encontré el torso de mi hijo. Pero si ella no me hubiera dicho que pidiera eso, yo**

personas desaparecidas, se refiere a que se identificó alguna parte del cuerpo de esa persona.

La Sra. F relata cómo fue que identificó las primeras partes del cuerpo de su hijo, 5 meses después de su desaparición.

La entrevistada refiere que la coordinadora del colectivo le dio indicaciones sobre cómo debía proceder en la identificación de los restos de su hijo.

**MP:** Ministerio Público. Personal que se encarga de dar seguimiento a los casos.

Refiere cómo la coordinadora del colectivo la ha apoyado en todo lo relacionado con los trámites para recuperar los restos de su hijo.

**creo que nunca lo hubiera hallado.**

Ahora ya me están dando diferente trato porque la señora D todo el tiempo me acompaña, todo el tiempo está ahí. Ella me dice: “ahorita son cuatro las que han hallado indicios, entonces tenemos que apoyarlas; tú eres la primera y vas a guiarlas y a enseñarles cómo se debe de buscar a su hijo”.

Yo digo que la señora D se gana el que la Fiscalía y la Comisión de búsqueda nos dejen entrar a las fosas porque... hay muchos colectivos, hay demasiados; pero no sé si realmente vayan a las fosas como nosotros y se sienten a ver todos los indicios que salen, los cuerpos que salen.

Yo digo, si peleamos todos por la misma causa, no debería de dividirse nadie, debíamos estar todos en la misma causa.

Nosotros hemos estado en las manifestaciones, pero tranquilas, ¿para qué pelear? ¿Para qué peleamos con el gobierno si sabemos de antemano que no hay nada? Que no nos hacen caso; entonces creemos que es mejor ver, acompañar a las familias que hallaron indicios, que la mamá está muy mal...

La Sra. D siempre va a la fosa con nosotros. Es una mujer a la que le gusta dialogar, no le gusta pelear. Y siempre nos dice: ¡las quiero

Destaca la importancia de pertenecer al colectivo y contar con la guía y apoyo de la coordinadora.

La Sra. F se muestra orgullosa de pertenecer a su colectivo porque hacen búsquedas en fosas.

**Causa:** Fin con qué o por lo que se hace algo. En el caso de los colectivos de apoyo a familiares de desaparecidos, la causa es la búsqueda de sus desaparecidos; además de exigir justicia, verdad y reparación del daño.

Aquí la Sra. F hace alusión a las personas que se han separado del su colectivo – FUNDEJ-, para formar otros colectivos.

**Manifestación:** Reunión pública, generalmente al aire libre y en marcha, en la cual los asistentes a ella reclaman algo o expresan su protesta por algo.

La Sra. F refiere que no se debe pelear en las manifestaciones, lo cual parece un tanto contradictorio.

La Sra. F parece expresar la línea del colectivo de no confrontar a las autoridades.

sin ofensas, si vamos a hacer una manifestación, no quiero ofensas, no quiero que peleen! Porque no nos van a hacer caso, al fin de cuentas, si le gritas al gobernador lo que tú quieras, ¿qué te va a hacer? ¿Cuánta gente ha ido a Casa Jalisco y qué, qué han hecho? ¡No ha hecho nada!

Entonces, yo le digo a mi hija que tengo mucho que agradecer a esa gente que conocí, es otra vida para mí, me he dedicado a estar... que si hay una marcha, que si hay esto, ahí voy. ¡Aunque yo ya haya encontrado algo, porque no lo he encontrado todo! He encontrado partes.

Yo siempre he andado en todas la juntas del colectivo. Ahora que vinieron los alemanes al CUCSH, yo ahí le pedí permiso a la señora D, para decirle a la de la Comisión de búsqueda que ella no buscó a mi hijo. **Y yo le dije a Francelia, cuando ella empezó a decir "que la búsqueda en el campo y la chingada..." y me paro y le digo: "¿dónde lo buscaste?, ¡Mi hijo ya está muerto! y no lo buscaste".**

**Cuando estuve en la manifestación de Casa Xalisco, yo les dije: yo ya encontré a mi hijo y ellos no me ayudaron a nada, ni la Fiscalía, ni Comisión de búsqueda ni nadie me ayudó a nada, todo fue porque me uní a este colectivo. Si no me hubiera unido, ¡qué hubiera sabido yo! Yo no sabía nada de desaparecidos, yo no sabía nada de gobernantes, yo no**

La entrevistada refiere estar muy agradecida con el colectivo; que le ha cambiado la vida, que ahora dedica mucho tiempo a las labores del colectivo y eso le gusta mucho.

**La Sra. F manifiesta que el hecho de estar en el colectivo le ha brindado la oportunidad de confrontar a las autoridades respecto a la inacción en la búsqueda de su hijo, ya que fueron ellas, las del colectivo, quienes lo encontraron en una fosa, ya muerto.**

**Una vez más, la entrevistada manifiesta que gracias al colectivo ha aprendido a lidiar con las desapariciones y con los gobernantes, a quienes ahora puede reclamar por no haber buscado a su hijo.**

**sabía todo lo que había, lo que estaba pasando en el mundo**, yo vivía mi vida de mi casa al trabajo, mis hijos. Yo no sabía qué más había.

Yo primero me quería volver loca porque decía: ¿y si vienen por nosotros porque yo ando ahí de loca en el colectivo? ¡Así me venían las cosas en la cabeza! Pero luego pensé: nosotros no tenemos nada que temer, porque nosotros no hicimos nada, no nos metimos con nadie. El colectivo me ha servido para todo, nos ayudan en todo.

Nosotros ya vamos a empezar con las búsquedas foráneas, y les dije: yo las voy a acompañar, voy a ir con ustedes. Yo hasta que se termine el colectivo, yo voy a andar con ustedes. ¡A mí me encanta andar con ellas, me gusta ver que realmente se busca! No irte a sentar allá, a hacer tanto arguende, metiéndote en problemas con la gente y que al rato ni nos pelen. Todas tenemos que tener un respeto, sabemos que esto ya pasó, o sea ¿qué vamos a poder hacer contra el gobierno? ¡Nada!

El colectivo se convierte como en una familia, a veces estamos todas ahí sentadas en SEMEFO y comemos; unas llevan una cosa, otras llevan otra, o unas compran las cocas; y nos estamos sentadas platicando de lo que está sucediendo en SEMEFO.

La señora D me dice: a lo mejor cuando lo encuentres todo, te vas a ir y ya no nos

Refiere que anteriormente sentía miedo de andar con el colectivo, porque creía que podría haber represalias. Pero ahora ya no siente miedo y piensa que el colectivo le ha ayudado en todo.

La Sra. F parece haber encontrado un nuevo sentido a su vida al involucrarse en el colectivo. Ella sostiene que va a seguir ahí porque le encanta andar con las otras madres en la búsqueda de sus hijos. Ella cree que en su colectivo sí se trabaja, no como en otros que sólo se meten en problemas. Cree también que su colectivo no puede hacer nada contra el gobierno.

**Familia:** Grupo de personas emparentadas entre sí.

El colectivo se ha convertido para la Sra. F en una familia.

vas a pelar; y yo le digo que no, porque me gusta esta adrenalina, ¡me gusta! Yo sé que un día nos pueden mandar matar, decir: “¡estas pinches viejas órale, mátenme a estas pinches viejas para que ya no hagan tanto arguende”. Eso puede pasar.

Ella cree que arriesga su vida al andar en las actividades del colectivo, pero aun así le gusta la adrenalina de andar con ellas.

En este relato la entrevistada manifiesta cómo ha sido su relación con el poder hegemónico a través del colectivo, el cual le ha permitido encontrar a su hijo y enfrentar a las autoridades para exigir que le enseñen los restos de su hijo. Gracias al colectivo ha podido presenciar las inhumaciones y exigir a las autoridades del SEMEFO que la mantengan al tanto de los hallazgos; tiene un día y una hora para entrar a hacer el reconocimiento, y una guía de parte de la coordinadora para saber qué esperar, dónde y cómo presionar. Además de sentirse acompañada y consolada, el colectivo le ha dado el poder de guiar a otras personas, lo cual la hace sentirse contenta de pertenecer al mismo y pensar en continuar apoyando aun después de encontrar a su hijo. Refiere que el colectivo actualmente es su vida, asiste a todas las actividades que se presentan.

## **Anexo 8: Análisis de la entrevista 7**

### *Entrevista 7: Sra. G*

La Sra. MLG (Sra. G) es una mujer de 45 años. El hijo que desapareció era su único hijo. Es casada, pero su marido no vive con ella. La Sra. G refiere que desde muy joven trabajó como auxiliar administrativo en negocios que relacionados con productos agrícolas. Desde hace algunos años es socia de una

financiera rural con la cual dan apoyos económicos a gente que trabaja en el campo. Desde que desapareció su hijo se ha dedicado casi por completo a buscarlo. Formó parte por un año y medio de uno de los colectivos más importantes de Guadalajara y zona metropolitana; hace un año ya que ella formó otro colectivo, acompañada por mujeres que no se sentían bien atendidas ni bien representadas en el otro colectivo. Comenta que al estar en el colectivo ha aprendido mucho; pero aunque se ha topado con gente preparada y amable, su caso no ha avanzado. Refiere que a partir de la desaparición de su hijo en el 2017, ella ha tenido problemas de sobrepeso; se siente culpable de disfrutar de la comida o del baile como antes, ya que no sabe dónde o cómo está su hijo. Considera que el problema de las desapariciones a nivel del interior del estado es muy grave y que es importante concientizar y apoyar a los familiares de desaparecidos de los municipios pequeños. También considera que necesita apoyo psicológico porque cree que si su hijo la viera, querría que ella siguiera buscándolo, pero también que se ocupara de sí misma.

### Relato 1: Desaparición

El primer relato que se analiza es el que lleva por título Desaparición. En él la entrevistada relata cómo fue el momento en que cayó en cuenta de que su hijo había desaparecido después de que no llegara a la hora acordada. Empieza a hacer llamadas para corroborar la información que tenía.

#### Tabla XVII. Entrevista 7, Relato 1.

1.DESAPARICIÓN	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
<p>Mi nombre es MLG. Busco a mi hijo CUQ, él es estudiante de la universidad en el área de Agrobiotecnología, 19 añitos. Él salió a la ciudad de Ocotlán por instrucciones del que en ese tiempo era su patrón. Sus patrones estaban allá en Ocotlán, checando una situación muy complicada de su hijo.</p>	<p><b>Estudiante:</b> persona que cursa estudios en un establecimiento de enseñanza. La entrevistada resalta este aspecto en la vida de su hijo: es muy joven, apenas estudiante en la universidad.</p> <p><b>Patrón:</b> el que manda y dirige. La señora destaca que la situación en la que se vio envuelto su hijo se derivó de cuestiones de trabajo; el patrón lo había mandado.</p> <p><b>Hijo:</b> aparece referido con atributos positivos: joven, estudiante, obediente.</p>	<p><b>Entrevistada,</b> mujer de 45 años, auxiliar administrativa en negocios relacionados con productos agrícolas. Actualmente coordinadora de un colectivo de apoyo a familiares de desaparecidos.</p> <p><b>Hijo desaparecido:</b> muchacho de 19 años, estudiante universitario, trabajaba en cuestiones relacionadas con el agro.</p> <p>Vivía con su madre, con quien tenía una relación cercana y cariñosa.</p> <p><b>Patrones del hijo:</b> negocio de productos agrícolas; mandan al muchacho a un asunto a un poblado cercano. La desaparición parece relacionada con ese “mandado”.</p>
<p><b>Mi hijo sale a la ciudad de Ocotlán un 4 de agosto del 2017 y pues ya no regresó a casa.</b></p>		<p><b>La desaparición fue un evento impactante, cuando lo que se esperaba era ver regresar al hijo a la hora de la comida.</b></p>
<p>Mi hijo me dice que va a ir a Ocotlán porque le mandó hablar su patrón, pero que</p>		<p><b>Profesor del hijo</b> aparece en el relato para dar cuenta de que el hijo tenía que</p>

regresaba a las dos porque tenía un festejo con un profesor de la escuela y ex compañeros de la preparatoria.

A las dos de la tarde llega mi padre a casa de mi mamá a comer y me pregunta por CUQ; le dije que ya no tardaba en llegar.

Entonces le llamo por teléfono y no me contesta, y le vuelvo a llamar y no contesta. **Entonces vuelvo a marcar y el teléfono apagado... ¡y fue justo ahí! El teléfono apagado... y sentí en el corazón algo frío, sentí que algo no estaba bien.**

Le mandé dos mensajitos y pues no, no le llegaban y ya empecé a incomodarme... Le hablé a sus patrones y tampoco contestaban y eso me dio tranquilidad, pensé "a lo mejor están en una zona donde no hay señal." Pero luego ya como a la hora y media me contesta la señora y me dice: sí, señora, ya se fueron, se fueron como a las dos de la tarde.

Como a las seis y media de la tarde yo checo nuevamente el whatsapp y ya estaban los mensajes en visto, y pues ya empecé a moverme... y oscureció.

Yo me quedé ese día... empezó a caer una tormenta terrible aquí. **Yo estaba en la**

volver a la ciudad, no fue una desaparición voluntaria; él tenía un compromiso con su profesor ese mismo día en la noche.

**Padres de la entrevistada,** con quienes mantenían una relación muy cercana. La entrevistada y su hijo vivían solos, pero frecuentaban mucho a los abuelos maternos del muchacho.

**La relación cercana que tenía la Sra. G** con su hijo le hace darse cuenta rápidamente que no era normal que este no hubiera regresado y que trajera el teléfono apagado.

**Entrevistada manifiesta el estado emocional de desconcierto frente a la**

**camioneta, en la calle, afuera de la casa de mis papás, porque ahí es donde mi hijo iba a llegar y yo no me podía meter porque no concebía que mi hijo no... o sea no saber de él.**

Yo desde el momento en que mi hijo no me contestó las llamadas, yo inmediatamente supuse que algo andaba mal, puesto que al ser el hijo único siempre estaba muy al pendiente de mí.

Cuando mis sobrinas me dijeron: "usted no se puede derrumbar porque es nuestro pilar, y es su hijo quien la necesita." Y eso a mí como que me puso las pilas y ya empecé yo a gestionar.

**Lo de mi hijo es algo muy delicado realmente, no puedo hablar tanto del tema, hay servidores públicos de fuerte poder en lo que le pasó a mi hijo.**

Y pues ahí empezó un tremendo peregrinar.

**Servidores públicos:** personas que desde posiciones de poder están involucrados con la desaparición o con la falta de acciones para la búsqueda del hijo desaparecido.

**ausencia de su hijo. No puede ni siquiera entrar a su casa ante la imposibilidad de aceptar que su hijo no hubiera regresado.**

**La entrevistada** destaca que la relación con su hijo era muy cercana, él siempre estaba al pendiente de ella.

**La entrevistada** se asume como un pilar importante en su familia, y eso es lo que le da la fuerza para levantarse y emprender por su cuenta la búsqueda de su hijo.

**La entrevistada asume una postura de acatamiento al poder que tienen estos funcionarios.**

En este primer relato se evidencia la relación cercana que tenía la entrevistada con su hijo, al que describe como un joven estudiante responsable y atento con ella y con sus jefes y amistades. Refiere que no puede hablar mucho de lo que le pasó a su hijo por ser "algo delicado" al estar involucrados servidores públicos poderosos. Lo anterior hace pensar en una relación de sumisión frente al poder hegemónico de las autoridades que la obligan a silenciar detalles del suceso.

*Relato 2: Denuncia ante la Fiscalía*

En este relato la entrevistada narra las pesquisas de su hijo en las Fiscalías de diferentes municipios de Jalisco ya que éste iba viajando al momento de desaparecer. En un primer momento alguien le dice que está detenido en Guadalajara, pero esta información resulta falsa. Ella empieza a hacer averiguaciones por su cuenta y entrega a la Fiscalía varias líneas de investigación para que les den seguimiento, pero al cabo de pocos meses ella comprueba que no han hecho nada. Finalmente logra que su expediente quede en la Fiscalía de Guadalajara en donde empiezan a darle seguimiento.

## Tabla XVIII. Entrevista 7, Relato 2.

2.DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
<p>Mi hijo sale de La Barca a Ocotlán un viernes 4 de agosto, y el lunes yo aún no lo podía ver. Él sale, y me dicen que está en Guadalajara, yo me dejo ir a Guadalajara y nunca puedo verlo.</p>		<p>Entrevistada, Abogado, "Gente conocida," Investigadores, personal de DDHH, persona que aplica el cuestionario.</p>
<p>Hubo mucha gente que me dijo que mi hijo estaba detenido en la catorce, que no le encontraban nada, pero que ahí estaba detenido.</p>	<p><b>"La catorce"</b>: Fiscalía central de Guadalajara, Jal. Situada en la calle 14. Lugar de referencia obligada en casos de desaparición. Es el primer contacto con la realidad de la desaparición y búsqueda de personas.</p>	<p><b>La Fiscalía</b> es el lugar en donde la realidad de la desaparición se vuelve tangible, queda consignada por escrito, queda desnuda la realidad de un evento que marca la vida de los familiares del desaparecido.</p>
<p>Nada más me confirmaban mi gente conocida que mi hijo estaba ahí. Contraté un abogado allá que me confirma que mi hijo estaba detenido, me da cita a otro día, le digo que quiero verlo, que no me permiten.</p>	<p><b>Abogado</b>: Licenciado en derecho que ofrece profesionalmente asesoramiento jurídico. La Sra. G puede contratar por su cuenta un abogado que la ayuda a lidiar con estos primeros trámites.</p>	<p>La relación con <b>la Fiscalía</b> es de maltrato, no dan la información que se solicita, no permiten saber la situación del detenido.</p>
<p>Fuimos a DDHH a pedir que me hicieran un acompañamiento, y me dicen que no pueden porque se violan los derechos de los internos. Que de hecho sí había una persona con ese nombre, pero que no coincidía la edad, que mi hijo tenía 19 y el detenido tenía 29. Yo les decía que podía ser un error de dedo al capturar el dato. No, lo sentimos, no le podemos dar acompañamiento.</p>	<p><b>DDHH</b>: Derechos Humanos. Instancia a la que los familiares de desaparecidos suelen recurrir para pedir apoyo frente al maltrato que reciben de las autoridades encargadas de abordar el problema de la desaparición.</p>	<p>El abogado sugiere solicitar el apoyo de DDHH ante la negativa del personal de la Fiscalía de permitir a la señora ver a su hijo supuestamente detenido. Parece haber demasiada presión de la "gente con fuerte poder" que menciona la señora. La oficina de DDHH tampoco puede contra eso.</p>

Nosotros enviamos unas fotos a gente de ahí de dentro y nos corroboraron que sí era él.

Y ahí empezó, ahí empezó. Ya me dice esta persona que no, que mi hijo no está detenido, y empecé yo a gestionar de una manera, una institución y otra, y pues no, que mi hijo ya no estaba en ningún lado, ya no estaba detenido por ningún lado. Levanto mi denuncia; aquí es un pueblo chico, logro que se la lleven, la saco de aquí, me voy a Guadalajara, y empiezo ahí. ¡Yo no sé cómo logré llevarme la carpeta a Guadalajara, porque no se puede, pero yo lo logré! El caso es que se quedó mi carpeta en Guadalajara.

Porque cuando yo fui a levantar mi denuncia aquí en La Barca, yo fui y les llevé a los investigadores todo lo que yo había recabado en mi investigación y todo. A los tres meses vienen acá a mi casa y me dicen: "le traemos la información de lo que hemos avanzado" ¡Y me empiezan a dar todo lo que yo hice! ¡O sea, nada más lo transcribieron a máquina! Y les dije: "¡es que esto yo lo hice! ¿Dónde está lo que ustedes han hecho? ¡Tengan poquita vergüenza, todo ese trabajo es mi trabajo, yo quiero saber lo que ustedes han hecho!" Ya no hallaban ni qué hacer, se salieron y yo me di cuenta de que aquí no iba a avanzar nada, con gente inepta... La Barca no es tan un pueblo, ya es una ciudad, pero de todos modos todos nos conocemos. Y yo dije,

**Denuncia:** Documento en que se da noticia a la autoridad competente de la comisión de un delito o de una falta.

La denuncia implica la puesta en papel de la desaparición, por lo que es un trámite de gran importancia. Sólo después de esta se les toma la muestra de ADN que eventualmente les permitirá identificar en SEMEFO si se encuentran rastros de sus desaparecidos. Así mismo la denuncia les ayuda a hacer más visible su caso boletinando en distintas publicaciones la ficha de la desaparición.

**La entrevistada** logra sacar la denuncia del pueblo donde ella vive y que la tomen en Guadalajara en donde tiene más posibilidades de ser atendida.

**La entrevistada** se queja de que en la Fiscalía no trabajan en su caso, no investigan y solamente tienen en el expediente los hallazgos que ella misma les ha proporcionado.

También influye en el deseo de **la Sra. G** de llevar su denuncia a Guadalajara, el hecho de que en su pueblo

cualquier gente está metiendo mano en el expediente de mi hijo, por lo menos estar de fisgón, ahí por morbo, Y por eso yo me llevé el caso a Ocotlán.

En Ocotlán me topé con situaciones muy adversas, situaciones que por el sentido común sabes que no son correctas, entonces por eso me lo llevo a Guadalajara, y gracias a Dios me topé con una personita en DDHH en Ocotlán que me dijo, intégrese a un colectivo, ya logró llevarse el caso, intégrese a un colectivo.

**Pues en ese tiempo, que uno no espera que a uno le vaya a pasar esto, uno no tiene los contactos, no tiene el conocimiento, no sabe uno a dónde acudir, no sabe uno qué hacer. Aparte del gran dolor que uno trae, la desesperación, la tristeza, pues no halla uno para dónde voltear, ni siquiera... ¡bueno, no halla uno para dónde voltear!**

Cuando la tragedia de los tráilers, yo me voy a SEMEFO, y ahí nos llenan un cuestionario, el AM/PM. A mí gracias a Dios me tocó el jefe de la unidad, que venían de ciudad de México. Cuando él vio el caso de mi hijo, me dijo: ¿puedo cerrar el cuestionario y puedo escucharla sin llenarlo? Y le dije: ¡claro que sí! Y no lo podía creer, con tanta información que yo le di, no la podía creer que realmente no supieran dónde está mi hijo.

**Que uno cuando nos ocurre esto, uno se mete con todo a investigar, sin miedo a donde tú puedas investigar; y yo había traído bastantes líneas de investigación, bastantes**

todos se conocen y puede haber mucha gente “metiendo mano” y averiguando por morbo en el caso de su hijo.

**La entrevistada refiere sorpresa, desconcierto ante la desaparición de su hijo; no sabe a dónde acudir ni a quién recurrir. Es una situación desconocida que la deja inerme.**

**SEMEFO:** Servicio Médico Forense. Instancia legal a donde los familiares de desaparecidos acuden en primer o en segunda instancia cuando empieza la búsqueda de su desaparecido.

**La entrevistada** refiere una relación con una persona que le confiere importancia a su caso y que le brinda a ella la atención y orientación que necesitaba.

**La entrevistada se repone del desconcierto y emprenden acciones para encontrar a su hijo. Esto le permite darse cuenta de que las instancias**

qué desahogar. Hubo bastantes omisiones desde un principio. Donde se le vio a mi hijo por última vez había cámaras; pero no fueron pedidas a tiempo, la sábana de llamadas que no llegaba, ¡creerás que según esto tardó dos años y medio en llegar la sábana de llamadas! Y yo sé que hay muchas omisiones.

Cuando este señor me empieza a escuchar, me dijo: "Señora, ¿quiere que le ayude, que la contacte, usted quiere buscar?" Yo le dije: ¡Claro que quiero buscar! Me contactó con un fiscal de otro Estado, me recomendó con él; hice contacto con ese fiscal y él me arropó para ayudarme. De hecho estuve en Fiscalía el día de ayer... y realmente mi expediente es basura, mi expediente no han desahogado las pruebas...

**responsables no estaban haciendo su trabajo.**

**La entrevistada** entabla con el señor una relación en la que se siente "arropada" escuchada, comprendida, ayudada.

La relación con la Fiscalía es negativa, la entrevistada refiere que no han avanzado nada en su caso.

Las relaciones que la entrevistada entabla con los representantes de la autoridad son de acatamiento, pero también de confrontación. La entrevistada tiene recursos que le permiten buscar a su hijo a través de un abogado; pedir apoyo de Derechos Humanos e investigar con sus "contactos" en dónde podría estar su hijo. A pesar de lo cual no logra encontrarlo y tiene que acatar que está sometida a "autoridades de fuerte poder". Admite que aunque logró que su caso tuviera apoyo federal, no se ha visto avance.

### Relato 3: Integración al colectivo

Este es el relato central de la entrevista, ya que en él la entrevistada refiere su pertenencia a un colectivo y lo que la llevó a formar otro colectivo por su cuenta. Hace énfasis en la importancia que tiene para ella el buscar a su hijo con vida; así como la importancia de apoyar a los familiares de desaparecidos que viven en los municipios del Estado de Jalisco y que tienen poco acceso a la información de lo que deben hacer en casos como este. Hace énfasis en que en su colectivo hacen búsqueda “real,” “físicamente,” “en vida,” a diferencia de los otros colectivos que buscan restos en fosas, o que se concentran en presionar al gobierno.

#### Tabla XIX. Entrevista 7, Relato 3.

3. INTEGRACIÓN AL COLECTIVO	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
<p>Ahí me invitan a un colectivo donde pues yo de todo mundo desconfiaba. Desconfiaba hasta de las mamás que estaban en mi misma situación, porque a nadie conocía. Entonces hubo ahí una persona que me inspiró mucha confianza, que me recibió y me cobijó dentro del colectivo.</p>	<p><b>Colectivo:</b> Agrupación de familiares de personas desaparecidas que se apoyan mutuamente en cuestiones legales y psicológicas relacionadas con la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos.</p>	<p><b>La Sra. G.</b> se integra a un colectivo a sugerencia de las personas de DDHH. Ahí conoce a otra madre que le brinda su cariño y se siente “arropada” por ella.</p>

Y pues fui a dar a ese colectivo donde pues yo quería aprender, pero yo veía que realmente yo no estaba haciendo nada por mi hijo; porque íbamos a reuniones y no había avances, no había nada.

Yo le pedía a la coordinadora que me ayudara a buscar en vida, en los penales; y me decía: "sí lo vamos a hacer, porque es posible que tu hijo pueda estar detenido". Y pues nunca hicimos nada.

Me empecé a mover yo sola, yo logré, a escondidas del colectivo obviamente, porque yo veía que no era muy bien visto esto; y hubo un momento en que yo le pedí al abogado de DDHH que por favor me abriera dos o tres espacios para otras compañeras de mi estado que estaban en la misma situación y que a mí me gustaría sentirme acompañada.

Y sí, me dijo que había unos espacios. Invité a tres compañeras; de hecho la coordinadora me dijo a quién me llevara. Nos llevaron y nos expulsaron, nos sacaron del colectivo por estar buscando "físicamente". Entonces esto empezó a crecer, y ya realmente necesitábamos ser un

**Coordinadora:** que coordina el trabajo de otras personas.

En los colectivos de apoyo, la coordinadora suele ser la mujer más experiencia en el trato con las autoridades, y también aquella que cuenta con mayor desahogo económico y con rasgos de carácter que le permiten dedicar más tiempo y mejor atención a las actividades derivadas de la búsqueda de los desaparecidos.

La lleva al colectivo su afán por aprender cómo debía emprender la búsqueda; a quiénes había que dirigirse y cómo se debía proceder. Pero la relación que entabla con este colectivo no es buena, ella siente que ahí no se hacía nada, que no buscaban realmente, que no había avances.

La relación entre la coordinadora de este colectivo y la entrevistada es una relación tensa. La Sra. G exige que se haga búsqueda en vida y la coordinadora no le da importancia a esta solicitud.

**La Sra. G** empieza a hacer búsquedas por su cuenta, a escondidas del colectivo, lo que finalmente ocasiona que la relación entre ellas se rompa y la Sra. G forme otro colectivo en compañía de quienes al igual que ella, no estaban de acuerdo con el funcionamiento del colectivo.

Después de unos meses de haber sido "corridas" del otro colectivo, finalmente se

colectivo, porque teníamos que capacitarnos, teníamos que aprender para poder ayudar; porque esto es algo serio, esto es algo que si una persona se va a acercar a ti es porque realmente le puedes ayudar, por lo menos tener toda la disposición de hacerlo, lo que está en tus manos hacerlo.

Tardamos algo en decidirlo, pero ya a finales del año pasado decidimos estar como un colectivo, entonces surge el colectivo Entre cielo y tierra.

**Y pues en el colectivo hemos estado preparándonos. Ha sido muy difícil porque empezamos de cero, de nada, y empezamos por el peor camino, a buscar autoridades y pues nos arroparon muy bien.**

**Este colectivo se arropó con gente de los municipios. Yo he insistido mucho a las autoridades de que esta problemática no se encuentra solo en el área metropolitana, tienen que salir a los municipios a las zonas rurales.**

Acá en los municipios está el problema muy crecido, y realmente la gente está ciega, está a oscuras; no saben que hay una comisión de búsqueda; no saben que pueden acudir a una comisión de búsqueda y que les pueden ayudar aun sin que tengan una denuncia, puesto que acá como son

asumen como un colectivo independiente que toma decisiones, que apoya a otras personas en la misma situación.

**Autoridades:** personas que tienen la facultad o derecho de mandar o gobernar a personas que están subordinadas. En estos casos el término remite al personal de la Fiscalía y del SEMEFO.

**Arropar:** Proteger, ayudar o apoyar a una persona.

**La Sra. G** refiere en varios momentos el hecho de sentirse arropada o de arropar, por lo que se infiere que es importante para ella saberse querida y apoyada por las autoridades y sobre todo por las otras mujeres que integran el colectivo.

Entre las principales preocupaciones de este colectivo, formado principalmente por mujeres que viven en municipios del interior del estado, es apoyar a la gente de estos y otros municipios más pequeños, a quienes el acceso a la información y a la justicia se les dificulta por la lejanía con la capital del Estado.

pueblos chicos, la gente tiene mucho miedo porque todos nos conocemos entre todos, entonces inmediatamente llega alguna amenaza y tienen miedo, temen por su seguridad.

Pero tenemos mucha gente de Guadalajara también. Somos como 100 familias, pero tenemos casos muy fuertes, tenemos con nosotros a la señora T que busca a cinco hijos.

**Nosotros somos un colectivo de búsqueda activa; Ese fue el motivo por el que nos sacaron del otro colectivo, porque andábamos haciendo búsqueda “real”. Nosotros hacemos algunos contactos y desde la ciudad de México, de parte de DDHH nos abren puertas de las instituciones y nos dan el acompañamiento.**

Salimos a los diferentes Estados de la república y buscamos gente en vida, en los CERESOS, en los centros de readaptación, buscamos gente en condición de calle, buscamos en hospitales psiquiátricos y pues ya andando en los Estados pues también visitamos SEMEFOS y ese ha sido nuestro andar de este colectivo.

Yo soy muy respetuosa de la forma de trabajar de los otros colectivos, cada uno tiene su forma de trabajar.

Yo lo poquito que sé, por ejemplo el colectivo “Por amor a ellos” es un colectivo muy fuerte de presión al gobierno; o sea mete oficios y tiene gente capacitada para estar presionando, y lo que es la prensa y eso. Y nos apoya mucho a los otros; estamos en constante comunicación, ahorita

Definen su línea de búsqueda en la “búsqueda en vida.” Reciben el apoyo de Derechos Humanos y de otras instituciones.

**CERESOS:** Centros de readaptación social.

estamos con lo de las leyes del congreso.

Yo no me las he topado, no niego que lo hagan, pero no me las he topado en las búsquedas que nosotros hacemos. Yo pienso que todos los colectivos tenemos que andar en la búsqueda en vida, porque es así como los queremos encontrar. Solamente yo hablo que nosotros nos movemos a diferentes Estados; nosotros, no sé si otros lo hagan.

Jalisco ahora presenta el primer lugar a nivel nacional en cuerpos localizados en fosas. Vemos al SEMEFO abarrotado, está nuevamente a su capacidad total, ¡está rebasado! Entonces sabemos que hay una adversidad para nuestros familiares, pero yo desde que iniciamos con este colectivo yo siempre les he dicho: ¡en vida, en vida!

No descarto la posibilidad, por la adversidad, pero yo siempre les digo: si tenemos el 99, o sea de un 100 el 99 por ciento puede ser de adversidad para los nuestros, para nosotros mismos, y nosotros nos queremos mover y nos hemos manejado con ese 1 por ciento de fe. Porque si de 500 gentes desaparecidas se encuentra 7 o se encuentran 10, ¿por qué no podrían ser alguno de los nuestros esas personas que puedan ser encontradas con vida?

La verdad es que ojala no hubiera tantos colectivos, ojalá fuera un solo colectivo con una fuerza enorme y

tremenda, sin importarnos nada personal, o sea sin intereses personales de ningún tamaño, simplemente no desviar la vista de lo que es la meta.

Nosotros cuando encontramos o damos identidad a alguna personita, aunque no la conozcamos, aunque no esté en nuestro colectivo, pues para nosotros es un logro muy grande, para nosotros es una satisfacción muy fuerte darle identidad a esta personita y hacerlo regresar a casa y darle esa paz a la familia que igual no hubiera querido encontrarlo así, pero ya regresa a casa esa persona.

**Identidad:** Conjunto de rasgos o características de una persona que permiten distinguirla de otras en un conjunto.

**Logro:** Éxito o resultado muy satisfactorio en una cosa.

Pero ahorita tenemos la angustia, la tristeza, decepción, el miedo, el coraje, ¡todo! Una serie de sentimientos muy frustrantes porque somos las familias quienes buscamos... si ellos están en algún lugar, están esperando que nosotros los busquemos, porque nadie los va a buscar.

Yo siento que yo he sido apoyada, en general, como en un cuarenta por ciento, o sea y me voy grande... ¡realmente no!

Pero el que yo haya llegado a este lugar donde estoy, ha sido muy complicado por esa situación, porque empecé a tocar puertas y empezamos desde abajo, de ceros.

Nosotros tenemos como un año ya como colectivo, y en el otro colectivo yo duré como año y medio

Las relaciones que se perciben en el discurso de la entrevistada son ambiguas; por una parte refiere que las autoridades la han “arropado” y han apoyado al colectivo en sus actividades, pero por otro lado refiere que su caso no ha avanzado nada, que su expediente es basura, que son los familiares quienes finalmente tienen que buscar a sus seres queridos, porque las autoridades no hacen nada.

Como coordinadora del colectivo, asume el poder de darle identidad a una persona que se había reportado desaparecida: “como colectivo es un logro muy grande darle identidad a alguien y darle así un poco de paz a su familia”.

## **Anexo 9: Análisis de la entrevista 8**

### *Entrevista 8: Sra. G*

La señora EA (Sra. H) Es una mujer de 48 años de edad al momento de la entrevista. Es enfermera y actualmente trabaja en forma particular. Relata que su hijo (B), el cual desapareció hace ya cuatro años, era su primogénito; ella no vivió con el padre de su hijo nunca, por lo que padre e hijo no se conocieron. Años más tarde ella formó pareja con otro hombre con el cual tuvo dos hijas, actualmente adultas y casadas ya. Ella vive con una de sus hijas en una casa que ella obtuvo por medio del INFONAVIT. Comenta que la relación con su hijo era muy buena, se querían y se visitaban mucho y frecuentemente andaban juntos. Al parecer, B estudió hasta la secundaria y muy joven formó pareja con una chica seis años mayor que él, con quien procreó tres hijos. El mayor de los hijos de B actualmente tiene 12 años y el menor, 7. B trabajaba en la construcción.

### *Relato 1: Desaparición.*

El primer relato que se analiza es el que lleva por título Desaparición. La Sra. H relata cómo fue el momento en que se dio cuenta de que su hijo había desaparecido, dos días después de la última vez que lo vio.

Tabla XX. Entrevista 8, Relato 1.

1. DESAPARICIÓN	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
<p><b>Su desaparición de él... él se iba a trabajar ese día, fue un jueves. Todavía lo vi ese día, el 26 de enero.</b> Él iba saliendo de casa de mi mamá y yo iba llegando; yo le pregunté a dónde iba, y me dijo: voy al trabajo.</p>		<p><b>Entrevistada, hijo, madre de la entrevistada, vendedores de droga</b></p> <p>Relato de la última vez que la Sra. H vio a su hijo.</p>
<p>Mi muchacho y yo, créamelo que por eso yo creo... ¡casi se muere uno, porque pues... <b>era mi... decía yo: "mi compañerito"! Venía y me visitaba mucho con sus hijos.</b></p>		<p><b>La Sra. H destaca que tenía una relación muy cercana con su hijo, y que este era un buen muchacho.</b></p>
<p>Entonces ese día ya no supe de él porque mi nuera tampoco me dijo que no llegó a dormir, y luego pasó otro día, y mi mamá fue la que me dijo, o sea mi nuera por ningún motivo se le ocurrió decirme.</p>		<p>Finalmente pasan dos días antes de que se percaten de que el muchacho ha desaparecido.</p>
<p>Mi mamá me dice: tengo dos días que no veo a B, ¿dónde está? y yo: ¿Cómo que no lo has visto mamá? ¡No, ni yo le he hablado!, Entonces le marco a mi nuera y me dice: no, pues yo pensé que estaba en su casa como le queda cerquita el trabajo... y le dije: ¿pero cómo,</p>		

no te comunicaste con él ni nada? No, pues yo creí que estaba en su casa.

Entonces pues al tercer día yo ya como loca buscándolo. Y unos me decían una cosa, y otros me decían otra y hasta que ya una persona me dijo: no, fulano de tal, sabe, pregúntele a él. Él andaba con él ese día, llegaron de trabajar y esa persona andaba con él, incluso trabajaba con él. Y ya pues voy y lo busco, y el muchacho pues se agachaba y me decía: no pues es que no se yo, no sé nada, créame que si yo supiera le decía.

En dos meses vuelvo a ir con ese mismo muchacho, y me dice: pues es que se fue con un tal... y me lo nombra; y me dice en qué lugar estaban.

Y como me quedaba cerca ese lugar que él me nombraba, pues me voy a ese mentado Rancho. Está cerca pero metido; yo ahí nunca iba. Y pues empiezo a ir y empiezo a investigar quién es esa persona y a qué se dedica y pues ya ahí ya me doy cuenta que es uno de los maleantillos que se dedica pues a andar en el movimiento de sus drogas.

Andaban también en eso de... ¡pues imagínese, hasta de llevarse a las personas! **Y pues descubrí ahí cosas medias feas y me tuve que retirar de ahí porque un día que entré a un lugar me andaban siguiendo.**

¡Es que uno se arriesga a todo! Nos tuvimos que esconder ahí detrás de un matorral; mi nuera

**Maleante:** que vive de forma marginal, cometiendo acciones delictivas de forma habitual.

**Droga:** Sustancia que se utiliza con la intención de actuar sobre el sistema nervioso con el fin de alterar el estado de ánimo o de experimentar nuevas sensaciones, y cuyo consumo reiterado puede crear dependencia o puede tener efectos secundarios indeseados.

La Sra. H empieza la búsqueda por su cuenta, y logra investigar que su hijo estaba relacionado con unos muchachos que movían droga.

**La Sra. H refiere que arriesgó su vida, por su ignorancia sobre el procedimiento a seguir ante una desaparición, buscando a su hijo en lugares peligrosos.**

y yo porque las dos andábamos solas, ¡pues teníamos que buscarlo! Pues corrimos como locas y descubrimos ahí cosas que ya mejor ahí le paramos.

**Y pues Fiscalía, pues ¡brilla por su ausencia!** Que si ellos hubieran ido a esos lugares, créamelo que dan con la persona, créanme que se pueden llevar a la persona que sabe todo.

Yo le he sacado cosas al muchacho y me ha dicho... yo le ofrecí dinero porque pues es un muchacho que anda... pues tiene a su esposa y sus hijos, pero pues anda metido en la droga. Entonces le dije: pues dime, yo te voy a dar algo de dinero para que me digas dónde está mi hijo. Y pues él su única respuesta es que él no puede decir porque le cortan la cabeza. Entonces pues qué me da a entender el muchacho, ¿no? Entonces pues tristemente está así la situación y no lo vamos a encontrar...

Yo lo que pudiera decir, es que si es cierto que mi hijo está en ese lugar donde me dijeron, pues créame que ya descansaré.

Yo creo que se lo llevaron porque lo querían poner a trabajar, algo así. **A mí uno de ellos me dijo: es que su hijo nos debía un dinero... ¿De qué te debía, si yo a mi hijo nunca lo vi drogado? ¡Nunca lo vi drogado a mi hijo! Yo no creo que mi hijo haya sido su amigo, por lo menos a ese fulano no lo conocía,**

**La entrevistada refiere que la Fiscalía no hace lo que le corresponde; ella les dio la información que había investigado, pero ellos no fueron a darle seguimiento.**

La Sra. H hace alusión a que las personas que se llevaron a su hijo son gente violenta que anda metida en las drogas y que las autoridades no intervienen para que ella pueda encontrar a su hijo.

La entrevistada refiere que la incertidumbre de saber dónde está su hijo es lo que la tiene inquieta; ella ya quiere corroborar si su hijo efectivamente está donde le dijeron, aunque ya esté muerto.

**La entrevistada refiere que al parecer su hijo les debía dinero a los que lo desaparecieron, pero ella niega que su hijo consumiera droga, o que tuviera amistades relacionadas con las drogas.**

Porque sí me acerqué hasta con los maleantes oiga... ¡uno se atreve a todo!

Apenas hace como 8 meses que una persona se acercó por casualidad... estábamos en una reunión y una amiga de mi hija que iba con su pareja, le preguntó: ¿oye, y qué pasó con tu hermano, ya lo encontraron? Y pues mi hija le contesta que no. Entonces el novio de la amiga, pregunta: ¿y quién es tu hermano? Y ya, saqué mi celular y le enseñé una foto.

¡Pues el muchacho se quitó la gorra y se paró y casi aventó la gorra al piso! Y yo le decía: ¿lo conoces?, ¡dime si lo conoces! Y ya me dijo: señora, ¿a poco es su hijo? Y fue que nos dijo él: pues mire, no lo va a encontrar en ningún lugar, porque está en tal otro lugar, ¡búsquelo ahí!

Es un predio que está aquí bien cerca de mi casa y créamelo que cada que paso por ahí se me revuelve el estómago y todo. Está cerrado, porque antes era un bar, lo cerraron. Y pues a esperar a ver qué me dicen las autoridades.

La Sra. H narra cómo se enteró, por causalidad, de dónde podría estar su hijo.

En este primer relato la señora H refiere la desaparición de su hijo desde una posición discursiva de fuerza; es decir, ella se presenta como una persona muy segura de sí misma, que se lanza a investigar por su cuenta en cuanto se percata de que su hijo desapareció. Se arriesga entrando a lugares peligrosos y hablando con personas involucradas con las drogas y la desaparición de personas. Hasta el quinto día va a la Fiscalía a levantar la denuncia. Ella considera que su hijo era un buen muchacho, cariñoso y trabajador, por lo que le sorprende que se lo hayan llevado personas a las que

supuestamente les debía dinero por drogas. Al inicio de la entrevista ella se detiene mucho más en narrar cómo fue que emprendió la búsqueda, que en la desaparición misma o en sus sentimientos al respecto.

### *Relato 2: Denuncia ante la Fiscalía*

El segundo relato que se analiza es cuando la señora H narra el momento de ir a levantar la denuncia, y cómo las autoridades hasta el momento no han hecho nada. Relata también su miedo a declarar cosas que sabe acerca de la desaparición, por temor a las represalias.

#### Tabla XXI. Entrevista 8, Relato 2.

2. DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
<p>Principalmente cuando a uno le pasa esto, no sabemos para dónde ganar, porque principalmente creemos que por ahí están o que van a volver, entonces acudimos primeramente a Fiscalía y pues <b>Fiscalía es un fracaso. No buscan, no hacen nada en realidad</b>, yo no sé, dizque hacen, pero no hacen nada. <b>Otra cosa que nosotros hemos investigado ahorita, es que están coludidos todos los de Fiscalía con los maleantes que desaparecen a nuestros hijos.</b></p>		<p>Entrevistada, Fiscalía.</p> <p>La Sra. H resalta que la Fiscalía no hace su trabajo y además están coludidos con los delincuentes.</p>

Mi hermano mayor fue el que me dijo que tenía que poner la denuncia en Fiscalía. Ya habían pasado cinco días y yo todavía buscando a mi hijo con la esperanza de encontrarlo.

**Y uno no sabe que nada más pones la denuncia y “le dan carpetazo” a todo lo que uno dice, y a todo lo que uno va y declara con todo el dolor de su corazón.** Ellos nomás le dicen: Sí, espere en su casa, le van a hablar. Entonces uno se va con esa creencia de que le van a hablar y que vamos a tener noticias y pues mire que diario esperaba hasta las 11 o 12 de la noche para ver si me hablaban. Y así pasaron los meses hasta que fui a la Fiscalía y me dijeron: “No señora, es que estamos en las investigaciones”.

Tuve que ir a DDHH a poner una queja; y entonces sí me buscaron y me dijeron que fuera para que me dieran informes. Y resulta que nada, me querían dar atole con el dedo. Los avances eran los mismos. ¡No tenían sábana de llamadas!

Yo fui con las autoridades de ciudad de México para que me apoyen y pues ya llevo seis meses que les pedí el apoyo... Yo acudí allá por ciertos temores aquí, porque está muy cerca de donde yo vivo. Es un predio cerca de donde

**También aquí la entrevistada destaca que la Fiscalía no hace su trabajo, únicamente hacen creer a la gente que están investigando, y la gente alberga la ilusión de que le van a llamar con avances, pero eso nunca ocurre.**

**Lamenta que ellas hacen su declaración con mucho dolor en su corazón, y la autoridad las ignora en cuanto se dan la vuelta.**

yo vivo y yo no quiero represalias porque por aquí cerca se manejan esas personas. Entonces yo lo que traté de hacer es buscar a nivel federal, a ver si ellos me pudieran ayudar, ¡y ya llevamos seis meses y hasta ahorita! Pues mire, ahora sí que la pandemia ha hecho un retroceso de todo ¿no? Entonces pues nosotros quisiéramos que avanzara, y ellos dicen que están en la mejor disposición, pero luego cierran las instituciones y ellos tampoco tienen acceso.

Y bueno, yo no sé qué pasaría porque pues hasta ahorita pues yo no he tenido ninguna respuesta de ninguna autoridad, entonces lo único que sí puedo decirle y creer que pues que mi hijo ya no está con vida.

En este relato la Sra. H afirma contundentemente que la Fiscalía no hace su trabajo y que además están coludidos con las personas que desaparecen a sus hijos. Aunque ella cree que su hijo ya está muerto, probablemente en el sitio donde le dijo el amigo de su hija, ella quiere encontrarlo para poder descansar. Tuvo que acudir a autoridades federales por temor a represalias si notifica a las autoridades municipales del lugar donde supuestamente está su hijo, por esta colusión que dice haber entre las autoridades locales y el crimen organizado. Habla desde la posición de alguien que sabe lo que tiene que hacer y a lo que puede atenerse en la situación en la que está. Tiene claro que la autoridad local no es de utilidad para ella y busca la manera de obtener ayuda por otro lado.

### 3. *Incorporación al colectivo*

En el relato tres, la señora H narra cómo llegó al colectivo y lo que éste ha significado para ella en cuestión de aprendizajes y apoyo emocional.

#### Tabla XXII. Entrevista 8, Relato 3.

INCORPORACIÓN AL COLECTIVO	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
<p><b>Entonces al pasar ocho meses (de la desaparición de su hijo), yo empecé a buscar apoyo por alguna parte, porque siento uno que se vuelve loco, quiero correr, quiero hacer, ¿a dónde lo busco?</b> Entonces empecé a buscar por internet, y encontré un colectivo que dije, bueno pues a lo mejor me va a ayudar.</p>		<p><b>Entrevistada, Colectivo, coordinadora del otro colectivo.</b></p> <p><b>Relata qué fue lo que la llevó a buscar un grupo de apoyo.</b></p>
<p>Yo estaba primero en otro Colectivo, lo encontré por internet. <b>En el otro colectivo estuve como año y medio o dos años. De ese Colectivo nos sacó la señora por andar buscando.</b> Nosotros andábamos en Colima buscando... y la señora no sé qué negocio tenga que no quiere... pero se le dijo: "señora, vamos a salir a Colima, ¿a usted qué le parece?" Y ella dijo sí, que vaya fulana, sutana y mangana; o sea ella dijo quiénes y quiénes fuéramos. Y a las que fuimos, ella nos sacó del</p>		<p><b>La Sra. H relata cómo fue que quedó fuera del otro colectivo, señala a la otra coordinadora como una mujer déspota.</b></p>

grupo, ella nos sacó.  
Nosotros no nos retiramos.

Pero donde quiera que nos ve, nos gritonea y nos dice cosas, muy grosera la señora. Es muy déspota, a mí me ha gritoneado delante de autoridades y me ha dicho grosería y media; o sea es algo tremendo.

Cuando nos separamos de con ella, dijimos: ¿qué vamos a hacer? nosotros tenemos que seguir buscando, no podemos quedarnos aquí sentadas y cruzadas de brazos. Entonces iniciamos un grupito las mismas a las que nos sacó, más otras que se agregaron y del grupo se empezaron a salir una y otra y nos preguntaban y les decíamos por qué. Nosotros no teníamos porqué esconder nada.

Ahorita nosotros somos un colectivo que tenemos muchas personas, que nos da tristeza porque está creciendo y esto pues no es bueno, porque tristemente pues se están viendo más desapariciones y más las que no denuncian y más las que no están en colectivos y... entonces se suma todo eso. Somos 70 u 80 personas en el Colectivo, pero son más de 100 desaparecidos, porque hay unas que tienen hasta 5 hijos desaparecidos, pues entonces le sumamos, y ¡Dios mío!

Yo me incorporé al primer colectivo a los 8 meses que

La entrevistada relata cómo fue que formaron el colectivo en el que ahora se encuentra. Fueron las mujeres a las que la otra coordinadora sacó, quienes iniciaron el nuevo grupo.

La Sra. H refiere cómo la problemática de la desaparición sigue creciendo; ella se da cuenta porque siguen llegando personas al colectivo.

En el colectivo se siente bien, cree que hay

desapareció mi hijo.  
Después de un año y medio  
ya me fui a este colectivo.  
Entonces yo siento que  
desde que estoy en este  
grupo tenemos avances,  
porque ya tenemos la  
libertad de hacer lo que  
nosotros en realidad  
creemos que sea bueno, y  
las ideas que surjan de  
cada una pues créamelo  
que los tomamos en cuenta.  
Así si a una se le ocurre que  
deberíamos ir a tal lugar,  
pues vamos, o hacer una  
marcha o una misa por los  
chicos. Ya cada quien tiene  
un trabajo, y cada una toma  
su labor. Hemos estado así  
para unir fuerzas.

Por eso ahora yo les digo a  
mis compañeras:  
¡créamelo que no se  
sienten, vayan a la  
Comisión de Búsqueda, a la  
Fiscalía, a SEMEFO! Yo así  
anduve como loca,  
buscando en esos lados con  
la esperanza de encontrarlo.

**Entonces pues el apoyo  
del colectivo es muy  
grande, y aparte como mi  
hijo tenía niños... sus  
niños son menores,  
entonces me empecé a  
dar cuenta de que por  
medio del colectivo me  
empezaron a apoyar para  
tener apoyos para ellos,  
para solventar sus gastos,**  
ya que con la pérdida de mi  
hijo pues se viene todo  
abajo, porque él era el  
sostén de su familia.

Entonces pues estamos  
muy contentas donde  
estamos ahorita, estamos

avances y que tienen  
libertad de expresar sus  
ideas, y de que las  
sugerencias de todas son  
tomadas en cuenta.

Las integrantes del  
colectivo tienen tareas  
asignadas, trabajan juntas  
para unir fuerzas.

**La Sra. H considera que  
el apoyo del colectivo es  
muy importante, entre  
otras cosas, por el apoyo  
económico que el  
colectivo les procura  
para solventar los gastos  
de los hijos de las  
personas desaparecidas.**

**La entrevistada destaca  
que una de las funciones  
importantes del colectivo**

muy unidas y creo que tenemos algo productivo. Asistimos a nuestras reuniones y acordamos puntos que debemos llevar cada una a nuestros trabajos y apoyarnos entre todas.

**Estamos al pendiente que las autoridades hagan en realidad lo que se debe de hacer.**

Yo soy encargada de inhumaciones. Cada semana se pasan los cuerpos que se van a inhumar para llevarlos al panteón. En el panteón se les da una gaveta y ahí es donde se depositan ya con sus datos, que vayan debidamente identificados, eso es lo que nos fijamos.

Si no tienen los requisitos, no dejamos que se lleven esos cuerpos. Les decimos: no está completo, hasta que esté debidamente identificado se lo pueden llevar. **Estamos pendientes porque si no hacen bien su chamba, nosotros les decimos cómo. Y ya nos dieron una capacitación y pues más o menos sabemos ya cómo.**

Entonces yo siento que desde que estoy en este grupo tenemos avances, porque ya tenemos la libertad de hacer lo que nosotros en realidad creemos que sea bueno; y las ideas que surjan de cada una pues créamelo

**es estar al pendiente de que las autoridades hagan lo que deben hacer.**

La entrevistada relata con orgullo cuál es su función en el colectivo. Ella ha aprendido en el colectivo a observar cuáles son los datos de identificación que debe llevar un cuerpo cuando lo depositan en una gaveta. El hecho de que lleve todos los datos ayuda a que se pueda encontrar rápidamente en caso de que alguien lo busque.

El colectivo le ha enseñado a hacer ciertas cosas que ayudan a localizar a las personas en el SEMEFO y ella contribuye con ese trabajo.

Se siente satisfecha de poder decirle al personal de esa instancia cómo deben hacer su trabajo.

que las tomamos en cuenta. Así, si a una se le ocurre que deberíamos ir a tal lugar, pues vamos, o hacer una marcha o una misa por los chicos. Ya cada quien tiene un trabajo, y cada una toma su labor. Hemos estado así para unir fuerzas.

Yo también al inicio estaba en las terapias, pero ahora créame que mi terapia es estar en el colectivo. Yo no necesito más terapia; y voy a la iglesia. Yo les digo, para mí la terapia es ir al colectivo, venir a la iglesia y seguir en la fe. No necesito más.

**Hemos estado preparándonos; principalmente yo y otra compañera del Colectivo y ML. Entramos a un diplomado en DDHH, pues por lo menos para saber algo de esto, algo de leyes y de todo eso. Eso nos sirve también para apoyar a otras compañeras que estaban ciegas como nosotros estuvimos una vez. Y por lo menos ya podemos apoyarlas y decirles a donde acudan.**

La Sra. H relata que el colectivo se ha convertido para ella en una terapia. Con ir al colectivo y a la iglesia, no necesita más.

El colectivo le brinda la oportunidad de prepararse y apoyar a otras compañeras.

La posición de la entrevistada es de fuerza, de seguridad en lo que hace, de satisfacción con lo que ha aprendido y de poder ayudar a sus compañeras. Se siente orgullosa de pertenecer al colectivo y desde ahí poder supervisar que las autoridades hagan su trabajo y poder apoyar a otras compañeras para que no tengan tantas dificultades como tuvo ella al principio del proceso.

## **Anexo 10: Análisis de la entrevista 9**

### *Entrevista 9: Sra. I*

La señora CFF (Sra. I) es una mujer de 54 años, empleada de intendencia en una dependencia municipal desde hace 19 años. Casada, con dos hijos además P, quien desapareció en octubre del 2019, con 28 años de edad. Tiene también una hija casada, y un hijo de 19 años. Su esposo era policía, pero desde hace 25 años está pensionado debido a un accidente de trabajo que lo dejó discapacitado.

La Sra. I refiere que la relación con P era muy buena; lo describe como un chico noble, inteligente y cariñoso. Sin embargo también refiere que en los últimos años había comenzado a tener problemas de adicción que lo hacían dejar de trabajar y sólo permanecer en su casa, cuestión que le ocasionó serios problemas con su padre, quien finalmente lo corrió de la casa.

La Sra. I fue notificada del hallazgo de los restos de su hijo en febrero del 2020. Recientemente pudo identificar algunos de los restos de su hijo, quien fue encontrado en una fosa clandestina en las cercanías de Guadalajara. Actualmente espera que le entreguen el resto de los fragmentos óseos encontrados, para poder incinerarlos.

### *Relato 1: Desaparición*

En esta entrevista, el relato de la desaparición es el relato central. La señora I refiere aquí los acontecimientos que antecedieron a la desaparición de su hijo.

Lamenta profundamente el que su esposo haya corrido a P de la casa, y le haya deseado la muerte. Sin embargo parece sentirse orgullosa de que ella siempre apoyó a su hijo, aun cuando ya no estaba en la casa.

### Tabla XXIII Entrevista 9 Relato 1

1.DESAPARICIÓN	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
<p><b>Mire, mi niño era muy trabajador, nada más que agarró un conocido aquí en el fraccionamiento donde vivo que es medio vicioso el muchacho.</b> Porque mi hijo me hablaba de "chula", de "mi reina". <b>Él me decía "mamita" ¡él nunca, nunca me dejó de hablar con cariño.</b> Mi hijo siempre estaba conmigo sobándome los pies, haciéndome masajes... <b>¡era una cosa maravillosa mi hijo, de verdad!</b></p>	<p><b>Plaza:</b> Hacer lugar, despejar un sitio por violencia o mandato.</p>	<p><b>La Sra. I describe la buena relación que tenía con su hijo a pesar de que había agarrado malas amistades y había dejado de trabajar. Enfatiza lo bueno y lo trabajador que él era, lo cariñoso que siempre fue con ella.</b></p>
<p>Fue el 21 de octubre del 2019. Yo creo que como a las 5 de la tarde se lo han de haber llevado. Porque yo me encontré casualmente a su amigo en la noche y le pregunté: oye C, ¿tú no has tenido contacto con P?</p>	<p>Alude al dominio de cierto perímetro por parte del crimen organizado.</p>	<p><b>Entrevistada, Hijo desaparecido, Amigo del hijo.</b></p>
<p>Ese día él me dijo: "si no aparece, ya se lo llevaron los de la Plaza..." ¡Él me lo dijo!</p>		<p>La Sra. I describe el día en que desapareció su hijo P.</p>
<p><b>A mi hijo se lo llevaron por un pleito que tuvo el amigo con los de la Plaza.</b> Entonces mi hijo lo que hizo... según los audios que tiene ahí, dicen que mi hijo se puso a pelear con esas personas. Porque mi hijo en su cuenta tiene las placas del carro, los tipos, cómo andaban vestidos... <b>dice en los audios que mi hijo fue a defender al amigo, y le</b></p>		<p>La Sra. I, junto con su otro hijo, descubrieron unos audios en de su hijo desaparecido en donde quedó grabado un pleito que éste tuvo con unos muchachos, y que podría estar relacionado con la desaparición.</p>

**pegaron en la cabeza**, y mi hijo los empezó a grabar con el celular.

Días antes mi hijo se había ido de la casa porque mi esposo lo había corrido, le había dicho: ¡ya lárgate de mi casa, ya no te soporto! También le dijo que se fuera a chingar a su madre; ¡ojalá te mueras! –le dijo.

Pero mi hijo se estuvo quedando en la casa de mi hija que vive aquí cerca, y nomás se acercaba a la cochera de la casa para robarse el internet. Yo lo iba a ver cada tarde, saliendo del trabajo y le decía cuánto lo amo.

Luego un día que descansé del trabajo, se vinieron a desayunar a la casa mi hija y él, porque yo sentía bien feo que estuviéramos todos menos P. Así que le dije a mi esposo que si no quería verlo, que se subiera a su cuarto.

Mi hijo se comió unas quesadillas, y luego dijo: “ya me voy a entregar un celular chula, porque es de uno de los de la Plaza y ya tengo dos días con él, no vayan a pensar que me lo robé. ¡Así me dijo!

Se salió mi hijo y ya no regresó. Yo creo que se fue como a las 12 de aquí de la casa. Fue una corazonada tan grande que yo a la 1 de la tarde le marqué... no sé, para escuchar su voz. Le marco y no me contesta... Hice muchas llamadas a su celular y nunca me contestó, nunca me regresó ninguna llamada ni nada.

La entrevistada narra cómo su esposo había corrido a su hijo unos días antes, deseándole además la muerte.

La Sra. I enfatiza la relación cariñosa que tenía con su hijo, y que lo iba a ver cada tarde al volver del trabajo.

Aquí la Sra. I relata cómo a pesar de que su esposo lo había corrido, ella invitó a su hijo a desayunar, y ese fue el último día que lo vio.

Porque hay tantos en la calle que matan y que de veras se dedican a hacer cosas malas y ellos andan como si nada en la calle haciendo tantas cosas. Y mi hijo no era así, era buen muchacho.

La Sra. I enfatiza que su hijo era un buen muchacho que no se merecía morir de la manera en que ocurrió.

La entrevista, realizada vía zoom debido a la situación sanitaria por la que atraviesa el mundo, inicia de manera bastante fluida. La señora I manifiesta mucha disposición para relatar lo sucedido en torno a la desaparición de su hijo. Desde un inicio y a lo largo de toda la entrevista, la señora se explaya en los detalles de la vida de su hijo desde que era pequeño, sus virtudes, sus habilidades, sus lecturas, su sonrisa. La posición que ella asume es la de una madre que resta valor a las características negativas de su hijo y culpa a las amistades y al esposo de lo que le ocurría a este. En la relación que entabla con la investigadora parece querer convencerla de lo bueno que era su hijo.

#### *Relato 2: Denuncia ante la Fiscalía*

Por otro lado, cree que P no sufrió de tortura ya que según ella, lo mataron de inmediato. Al haber identificado ya la cabeza de su hijo, percibe en él un gesto de tranquilidad, lo que la lleva a pensar que no sufrió mucho.

#### Tabla XXIV Entrevista 9, Relato 2

2.DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
--------------------------------	---------------------	---------

Al día siguiente de que ya vi que mi hijo no aparecía, yo fui a poner la denuncia a la Fiscalía, pero me dijeron que fuera hasta el día siguiente porque tenía que dejar pasar 72 horas. Fuimos al día siguiente mi hija y yo, y ella fue la que dio la declaración.

Yo tengo unos audios que mi otro hijo encontró en la cuenta de Google de P; donde está la grabación de la pelea con los de la Plaza.

Pero yo no los voy a entregar a Fiscalía, porque temo por la vida de mi otro muchachito. Porque a mí nunca me han molestado... nunca me han hecho nada. Como a mis compañeras que dicen que sí las han llegado a molestar, incluso que hasta delante de ellas les han quitado a sus familiares. A mí no me pasó eso.

Mi hijo se me desapareció el 21 de octubre del 2019, y el 14 de febrero de 2020 me habla Fiscalía para que fuera a identificar unos restos de mi niño. Me hablaron y ya fui a identificar su torso; me lo enseñaron todo lleno de tierra y ahí ya vi también la mano de mi hijo. Me lo encontraron en una fosa en Tlajomulco, me lo encontraron todo descuartizado a mi bebé, y eso es lo que no puedo superar.

## Entrevistada, hija

La Sra. I relata que ella tiene una grabación que podría contar como una línea de investigación; sin embargo no piensa entregarla por temor a represalias. Sus compañeras del colectivo le han contado cómo a ellas les han sustraído a sus familiares por ese tipo de venganza.

La entrevistada levantó la denuncia al día siguiente de la desaparición de su hijo. Cuatro meses después aparecen los primeros restos en una fosa clandestina, y le piden que vaya a SEMEFO a identificarlos.

**Es lo que yo quisiera que me ayudaran; le digo a mi esposo que nunca voy a poder superar la muerte de mi hijo, cómo me lo dejaron, porque mi hijo no se merecía eso.**

**Porque no trabajan, las instituciones no trabajan, nomás hacen a uno tonto.**

¿Sabe cómo trabajan?  
Cuando llegan restos de otras fosas, por la novedad de ver los restos de la otra fosa, hacen el ADN de las personas y van dejando hacia atrás los de la anterior, lo avientan y lo arrumban. Yo siento que mi hijo está arrumbado.

Hace como cinco meses que mandé hacer una confronta a unos pies. Estoy segura de que son de mi niño, porque no me equivoqué en la cabeza, que ya la tengo con papel y todo. Mi hijo ya está muy descompuesto, siento que me lo mataron desde el momento que se lo llevaron.

Yo siento que mi hijo no sintió ninguna tortura; porque he visto muchas cabezas con cara de dolor, y la de mi hijo no; además tiene así sus manos, como meditando.

Ya tengo sus dos manos y nomás de una me han detectado el ADN, ¡aunque yo ya vi las dos manos! **A los pies ya les mandé a hacer la confronta hace**

**Refiere el golpe emocional que significó para ella llegar y ver a “su bebé” descuartizado. No se puede quitar de la cabeza esa imagen y pide que la ayuden para superar ese trauma.**

**La Sra. I se queja de que a pesar de que aparecieron pronto los primeros restos de su hijo, las autoridades no han dado celeridad a su proceso para terminar de identificar todo el cuerpo, y así poder ya enterrarlo.**

La entrevistada infiere, por la forma en que estaban los fragmentos que identificó de su hijo, que lo mataron desde el momento en que se lo llevaron, y que no sufrió tortura.

**La Sra. I se lamenta de que en SEMEFO tarden tanto tiempo en hacer los procedimientos necesarios para que ella se pueda llevar a su hijo.**

**como cinco meses, pero todavía no me aparece.**

Yo nunca voy a hacer nada con los que mataron a mi hijo. **Yo creo que va a pasar medio año, o un año más para que me lo entreguen.** Y yo ya no voy a querer investigar nada, voy a tratar de cremar a mi hijo porque yo no lo quiero recordar en pedazos.

**Comenta con tono de resignación que todavía va a tardar un año, o más, para que le entreguen a su hijo.**

La entrevistada manifiesta una postura de fuerza cuando discrimina qué información brinda a la Fiscalía respecto a la desaparición de su hijo, y cuál no. Se protege a sí misma y a su familia para evitar represalias. Se percata que las autoridades no están haciendo lo que deben y se siente molesta por eso, sin embargo ya asumió con cierta resignación, que todavía van a tardar más de un año en entregarle a su hijo. Por otra parte, se consuela interpretando de manera positiva los hallazgos que ha tenido del cuerpo de su hijo. Es una estrategia que logran tranquilizarla.

### *Relato 3: Incorporación al colectivo*

En el relato tres, la señora I relata su llegada al colectivo. Comenta que no se reúne mucho con ellas debido a que sus horarios no se lo permiten, pero sí siente apoyo de su parte.

## Tabla XXV. Entrevista 9, Relato 3

INCORPORACIÓN AL OBJETOS/SUSTANTIVOS  
COLECTIVO

## SUJETOS

Yo llegué al colectivo... en una ocasión, yo había subido la foto a la página de las del arbolito, a FUNDEJ, pero me dijeron que iban a hacer una marcha, y yo llegué ahí y no supe ni dónde llegué. Estaban muchísimos grupos, y yo encontré a una señora, y le pregunté, y ella estaba en el colectivo de *Entre el cielo y la tierra*, y me uní con ellas.

Yo creo que tengo como un año en el colectivo. **Yo creo que sí está bien, pero como dirigente del colectivo yo creo que ella debería ver que yo ya tengo casi todo el cuerpo de mi hijo; yo creo que debería metérseles a las autoridades para ver si pueden agilizar lo demás para ya darle carpetazo, terminar.**

Yo entré al colectivo unos dos o tres meses después de que desapareció mi hijo. **Y yo creo que ML y otras están muy preparadas.** Yo casi no voy al colectivo, no voy a muchas reuniones que ellas hacen, porque yo trabajo. **Si yo pudiera, yo andaría con ellas hasta en las fosas.**

**La entrevistada siente que la coordinadora no la apoya lo suficiente. Cree que podría hacer más por su caso, metérseles a las autoridades para lograr concluirlo.**

La entrevistada reconoce que en el colectivo hay gente preparada para afrontar las dificultades de la búsqueda de sus seres queridos. También comenta que ella no puede involucrarse mucho en sus actividades debido a su trabajo.

Cuando yo llegué al colectivo ya tenía yo hecha la denuncia a Fiscalía y todo hecho. Esa vez de la marcha iban a entrar ellas con el gobernador... que nunca he visto yo que nos atiendan ese pelón...

**Pelón:** se refiere al gobernador del Estado, Enrique Alfaro.

**Muchas se han salido del colectivo, pero yo me quedé, yo soy fiel. Porque también en los colectivos, en los grupos, surgen así como problemas, ¡no crea que no!, envidias y todo eso.**

**La Sra. I comenta que en el colectivo, como en todos los grupos surgen problemas que han llevado a que algunas personas se salgan del colectivo. Ella dice seguir ahí porque es fiel.**

**Sí me han ayudado mucho, porque si yo fuera sola, no hallaría nada; y ML ya nos ayuda a hablar hasta con el director.** Pero ni con colectivo ni sin colectivo; no se arreglan las cosas hasta que las autoridades se deciden a hacer las cosas. Porque la verdad, así sea el director del SEMEFO, si hoy dice: no quiero atender a esas viejas, no nos atiende y nos dice que está ocupado. Nos han traído... ¡que por el COVID nos pueden atender!

**COVID:** Coronavirus, epidemia que actualmente mantiene al mundo en contingencia sanitaria, impidiendo que se lleven a cabo las actividades sociales y laborales de manera normal.

**Reconoce el apoyo del colectivo en la identificación de los restos de su hijo, sin embargo comenta que con todo y colectivo, si a las autoridades no les da la gana atenderlas, no las atienden.**

Mis hijos me dicen que me salga, que el colectivo no me ha ayudado en nada;

A ella le han dicho que en los colectivos consiguen ayudas económicas, sin

una ayuda económica no me la dan. Porque yo escucho que a algunas les dan ayuda, y algunas dicen que si es un derecho que nos da el gobierno, hay que pedirlo. Pero yo lo único que quiero es encontrar a mi hijo, es que a mi hijo me lo entreguen para yo poderlo sepultar.

Yo no le voy a pedir nada al gobierno, ¡que se quede con todo el dinero del mundo, yo no voy a pelear nada! Yo nada más quiero que me entreguen el cuerpo de mi hijo... lo que queda del cuerpo de mi hijo.

embargo a ella lo único que le interesa es que le ayuden para que ya le entreguen a su hijo.

La posición discursiva de la entrevistada es la de una persona independiente y segura de lo que hace. Se apoya en el colectivo, pero no se involucra mucho con ellas. Toma la distancia para juzgar la actuación de la coordinadora frente a la problemática que ella tiene de agilizar los trámites para recuperar a su hijo.

También desliza la idea de que sus hijos le han dicho que se salga del colectivo porque no obtiene ayuda económica del mismo. Sin embargo comenta que ella es fiel, y por eso permanece en el colectivo a pesar de todo; y que además a ella no le interesa el dinero sino recuperar los restos de su hijo para ya poder sepultarlo.

## **Anexo 11: Análisis de la entrevista 10**

### *Entrevista 10: Sra. J*

La señora MRM (Sra. J) Es una mujer de 63 años al momento de la entrevista. Está pensionada por el IMSS y actualmente no trabaja formalmente, ya que se quedó a cargo de sus cuatro nietos desde que desapareció su hija (M) en agosto del año 2020. La Sra. J refiere haber tenido una vida muy difícil y haber trabajado desde los siete años debido a que su familia era muy humilde. Cursó hasta la educación secundaria. Ha trabajado a lo largo de su vida en mercadotecnia. Se casó a los 18 años con el padre de su hija mayor, M, quien al momento de la entrevista tiene siete meses desaparecida. La Sra. J comenta que tuvo bastantes dificultades para quedar embarazada, por lo que llama a su hija “mi milagrito”. Poco tiempo después del nacimiento de su hija, se divorcia y se vuelve a casar algunos años después con el padre de su segunda hija. Su hija menor actualmente está casada y tiene dos hijas, y radica en la misma ciudad que la señora J. Aunque la señora J no vive en Guadalajara, se consideró en esta investigación, debido a que M tenía alrededor de dos años viviendo aquí, y aquí fue donde la desaparecieron. Por lo que refiere la señora J, la relación con su hija era difícil ya que M siempre fue una chica muy temperamental y rebelde. Estudió hasta la secundaria debido a que se fue con el novio y quedó embarazada a los 17 años. Actualmente ella tiene 32 años. Poco tiempo después del nacimiento de su hija mayor, quien ahora tiene 16 años, M se junta con otro hombre y procrea tres hijos más. El más pequeño de sus hijos tiene ahora 12 años.

M empieza a criar a sus hijos como madre soltera debido a que tampoco permaneció con su segunda pareja. Estudió para ser policia, pero tuvo un accidente de trabajo en el cual le quebraron el fémur y ya nunca ejerció como tal. Realizaba labores administrativas en la policia y también trabajaba como promotora de productos en establecimientos comerciales. Obtuvo su casa de INFONAVIT y le pidió a su madre que se fuera a vivir con ella para ayudarle en el cuidado de los niños. Desde hace aproximadamente tres años viven juntas. M decidió venir a trabajar a Jalisco debido a que en su ciudad natal no obtenía ya los ingresos necesarios para pagar su casa y mantener a su mamá y a sus hijos. Trabajó acá como guardia de seguridad y promoviendo productos en establecimientos comerciales. En los últimos días antes de ser desaparecida, M había empezado a trabajar en un bar del centro de la ciudad, de donde fue sustraída al terminar una jornada laboral.

La señora J relata que M tiene más de 20 tatuajes en su cuerpo; al parecer se los hacía para mitigar la ansiedad y la depresión que padecía desde el nacimiento de su primogénita.

#### *Relato 1. Desaparición*

El primer relato que se analiza es en el que la señora refiere cómo se enteró de la desaparición de su hija, cuando un amigo de esta le pide que se comunice con él para confirmarle que ya habían pasado varias horas sin tener noticias de M. La Sra. J, al estar en una ciudad distinta a donde ocurre la desaparición, lo único que

puede hacer es insistir enviándole mensajes y llamando. Hasta que consigue dinero prestado para venir a Guadalajara a hacer la denuncia formal, tres días después de perder el contacto telefónico con su hija.

#### Tabla XXVI Entrevista 10, Relato 1

##### 1.DESAPARICIÓN

##### OBJETOS/SUSTANTIVOS

##### SUJETOS

**Mi nombre es MRM. Mi hija desapareció el 10 de agosto del 2020 a la 1 de la mañana.** Ya van a ser 7 meses. Yo hablaba con ella... y ese domingo me habla a las 5:18, porque no teníamos comida, no había comida. **Y ese domingo en la tarde me habló, platicamos y pues yo la noté triste...**

Y me dijo que le andaba doliendo mucho su pierna, yo la oí triste y pues yo me puse a llorar, le pedí, le supliqué: “¡mami, regrésate mi vida, ya regrésate!, aquí vamos a luchar juntas, vamos a lograr tu pensión con la mía y sacar adelante a tus hijos”.

**Yo llorando le dije: mi amor si te pasa algo, me van a quedar mis niños solos porque no cuentan con nadie, tú sabes que estamos solas, que somos nada más nuestra pequeña familia,** regresa para arreglar estos asuntos, hay prioridades.

**Me dijo que luego hablábamos y que se tenía que bañar porque se iba a ir a ese supuesto trabajo...**

**Entrevistada; M hija desaparecida; otra hija, R, chofer del Uber,**

La Sra. J relata la última comunicación que tuvo con su hija, unas horas antes de que la desaparecieran, y su percepción de que ella estaba triste.

Relata que la percibió triste, y que desde que había tomado el trabajo en el bar, ella le había insistido en que no trabajara ahí.

**La entrevistada parece presentir o saber que hay peligro en el nuevo lugar de trabajo de M. También llama la atención el énfasis que hace de que son una pequeña familia y que tienen que valerse por sí mismos. Manifiesta su miedo de que a M le pase algo y se quede ella sola con los niños.**

**Por lo que refiere la Sra. J, M no parece tomar muy en cuenta sus**

**¡Y en la madrugada me la desaparecen!**

Entonces ella me dijo: mami, a las 10 de la mañana estás lista para ir al banco; te voy a depositar el dinero.

Y yo no sé, uno como madre siente las cosas y me levanté así como muy inquieta, muy inquieta me levanté... me dieron las 9, las 10 de la mañana, las 11; y le marcaba y me mandaba a buzón, le mandé mensajes al messenger y no le llegaban, le marcaba y otra vez y otra vez; le mandaba whatsapp y no le llegaban.

Me habla mi otra hija y me encuentra llorando, y me dice: ¿mami, por qué lloras? Le digo, es que no sé nada de tu hermana, ¿algo le pasó! ¿Por qué mamá, por qué dices eso? ¡Es que me siento muy inquieta! **Y yo iba y venía... y me sentía ¡haga de cuenta como que no era yo, me sentía como que me quería volver loca de desesperación!**

Eso fue un lunes, cuando desaparece mi hija, y el martes a las 9 de la noche, me llega un mensaje que dice: señora, me URGE comunicarme con usted, y yo me asusté mucho, y le dije: ¿quién eres? Y me dijo: soy Rafa. Es un amigo de mi hija que era el Uber que la movía allá. Me dijo Rafa: es que no sabemos nada de M ¿sabe usted algo? Me dijeron que cuando andaban trabajando se mandaban las ubicaciones por el whatsapp y que esa

**súplicas. Esa noche la desaparecen.**

La señora estaba muy al pendiente de la siguiente llamada de M, puesto que le iba a depositar dinero para que pudieran comer y hacer algunos pagos. Esa llamada ya nunca llega.

**Refiere cómo se quería volver loca de la desesperación al ver que no lograba localizar a su hija.**

Le manda mensaje un amigo de su hija, que le servía de Uber, para preguntarle por ella porque tenían un día sin saber dónde estaba.

R, el chofer, le refiere que ellos siempre estaban en contacto para cuidarse, y por eso estaba

noche no lo había hecho, y que por eso se habían preocupado... Y pues ya, desde esa madrugada no he vuelto a saber de mi hija.

preocupado de no tener noticias de M.

No se sabe nada, yo no tenía dinero, porque le digo que ella era la que mandaba... Yo no tenía un peso, y pues al ir a Guadalajara tenía que gastar en pasajes y todo eso.

La entrevistada manifiesta su angustia de no poder venir enseguida, debido a que no tenía dinero para el viaje.

Yo estaba en un grupo de varias mujeres y de varios países y de la república mexicana, y una de ellas me compró el boleto para poder ir, y fui el 13 de agosto a poner la denuncia.

Finalmente una amiga de las redes sociales le hace el favor de comprarle el boleto, y llega el 13 de agosto a levantar la denuncia.

La entrevista se realiza vía zoom debido a la contingencia sanitaria. La señora J accede de muy buena gana a darme la entrevista; de hecho me manda mensaje unos minutos antes para decirme que ya está lista. La entrevista se prolonga por mucho más de una hora ya que la señora parece bastante gustosa de hablar y contarle a alguien su situación. Se siente sola y vulnerable, al cuidado de sus nietos 3 nietos de alrededor de 15 años.

Refiere haber hablado con su hija desaparecida acerca de los peligros de trabajar en ese lugar; sin embargo, como relata en otro fragmento de la entrevista, M era una chica rebelde y voluntariosa. La señora J sospecha que su hija podría haber sido “obligada” a trabajar ahí.

## *Relato 2. Denuncia ante la Fiscalía*

En este relato la entrevistada narra los acontecimientos cuando vino a Guadalajara a poner la denuncia por la desaparición de su hija. Refiere cómo fue el trato con el licenciado que llevaría su caso y las promesas que éste le hizo. También comenta cómo a pesar de las promesas, no ha hecho nada y se desaparece cada vez que ella le pide cuentas sobre el avance de la investigación.

#### Tabla XXVII. Entrevista 10, Relato 2

2.DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA	OBJETOS/SUSTANTIVOS	SUJETOS
<p>(...) es fecha que la Fiscalía no ha hecho nada, la Comisión Nacional de Derechos, no ha hecho nada, la Comisión de Apoyo a Víctimas... ¡todo lo que me prometieron, hasta ahorita no hay nada! La procuraduría de personas desaparecidas no ha hecho nada, y ya van a ser siete meses.</p>	<p><b>Fiscalía:</b> oficina del representante del ministerio público. Lugar de referencia obligada en casos de desaparición. Es el primer contacto con la realidad de la desaparición y búsqueda de personas.</p> <p><b>Comisión Nacional de Derechos Humanos:</b> Instancia a la que los familiares de desaparecidos suelen recurrir para pedir apoyo frente al maltrato que reciben de las autoridades encargadas de abordar el problema de la desaparición.</p> <p><b>Comisión de Atención a Víctimas:</b> La Comisión Estatal de Atención a Víctimas es una instancia de gobierno que brinda atención médica, psicológica y jurídica a las víctimas de delitos.</p>	<p><b>Entrevistada, Fiscalía, CNDH, CAV.</b></p> <p><b>La entrevistada se queja de que las autoridades competentes no han hecho nada para resolver su caso.</b></p>
<p><b>A las dos supuestas amigas de mi hija, no las</b></p>		<p><b>La Sra. J se queja de la incompetencia de las</b></p>

**mandaron a que declararan.** Una de ellas, que es la tal Y, que es la que trabajaba con ella, no la mandaron llamar a Guadalajara a que declarara, y **al investigador se le hizo más fácil mandar un oficio a V, y allá fue y declaró, ¡y dijo puras mentiras!**

Me dijo el investigador que él estaba seguro de que las amigas de mi hija la habían vendido, o la habían entregado... porque supuestamente la vendieron por mucho dinero, ¿a quién? ¡No sé, ni porqué..! O ellas tuvieron algo que ver. Y me dijo: "yo le prometo que voy a dar con los culpables y le voy a recuperar a su hija". Y pues ya son siete meses y no me dan respuesta.

Ignoro qué fue lo que pasó, y aparte **el investigador hace ya como cuatro meses que no nos contesta el celular, no nos contesta whatsapp y cuando yo he ido, nunca se encuentra; que anda trabajando, y así con puras evasivas me traen.** Ya lo reporté a Derechos Humanos, ya le llegó una carta, y de hecho me marcó para reclamarme. Pero no hace nada.

Dijeron que habían citado a una persona de ahí, de ese lugar para que declarara, y se ha pospuesto esa fecha,

**autoridades, que en lugar de llamar a declarar a las amigas de la hija a Guadalajara, declararon en V, lo que aparentemente facilitó que dijeran mentiras.**

**En un primer momento el investigador parece comprometerse con el caso, pero pasa el tiempo y no sólo no ofrece resultados, sino que se esconde de la señora cuando ella lo busca.**

¿por qué? ¡No lo sé!, pero no se ha presentado.

Cuando yo fui a poner la denuncia todavía no estaba yo en grupos de personas desaparecidas, yo me uní hasta como un mes después. A la fiscalía me llevó el muchacho que era el Uber de mi hija, R. Él y su pareja me llevaron.

R se empeñó en hacer él la declaración porque decía que él conocía más a mi hija. No me dejó hablar.

En este relato la entrevistada comenta que ella no hizo la declaración, sino que la hizo el muchacho que servía de Uber a su hija. Resulta llamativo que a pesar de que ella estaba ahí presente y el mismo investigador le decía que ella era la que tenía que declarar, el chofer se impuso y fue él quien declaró, argumentando que conocía más a M. La Sra. J muestra una posición de sometimiento, quizá por ignorancia o porque el mismo dolor le impedía tomar control de la situación. Otro aspecto importante es que al no vivir ella en la misma ciudad en donde desapareció su hija, quizá se sintió con menos autoridad para declarar lo que había ocurrido puesto que ella no lo había visto.

### *Relato 3: Incorporación al colectivo*

En el relato tres, la señora J relata su llegada al colectivo y lo que éste ha significado para ella en cuestión de aprendizajes y apoyo emocional.

## Tabla XXVIII Entrevista 10, Relato 3

INCORPORACIÓN AL OBJETOS/SUSTANTIVOS  
COLECTIVO

## SUJETOS

Yo llegué al colectivo porque una licenciada de Derechos Humanos allá en Guadalajara me recomendó que me uniera a un grupo, porque así serían más fáciles los trámites de la búsqueda. Y busqué en Face y encontré al colectivo Entre cielo y tierra.

La entrevistada relata cómo fue su adhesión al colectivo.

En el colectivo, pues la señora ML es un amor de persona, me escucha, y me habla a veces para preguntarme cómo estoy. Tenemos un grupo de whatsapp y estamos en contacto todas las del colectivo.

**Pero yo no he recibido ningún apoyo de Guadalajara, de las instituciones.** Solamente la vez pasada que fui a la Fiscalía, me pagaron el transporte, el hospedaje de una noche y los alimentos de ese día. Y ahora que fuimos con lo de la marcha, supuestamente me iban a ayudar con lo de los alimentos, pero como yo iba con un grupo, no se pudo hacer.

**La entrevistada espera recibir apoyo económico gestionado por el colectivo, cosa que no ha sucedido.**

Me invitaron a un colectivo de aquí, por medio del messenger. Un colectivo que se llama Caravana Internacional, porque ellos también apoyan a localizar a personas de otros países que se extraviaron aquí en el país. Ahora que fuimos a Guadalajara fui con ellos, yo los coordiné con el colectivo

Refiere que también pertenece a un colectivo de la ciudad en donde vive.

de allá, Entre cielo y tierra.  
Lo hicieron por mi hija.

El colectivo... yo pienso que es lo mismo que me está pasando con la Procuraduría, con la Comisión de apoyo, que... por ejemplo acá **me dicen que fue en otro estado, y allá me dicen que tengo que estar yendo. Por ejemplo la ayuda psicológica y todo eso, que tengo que estar yendo y con qué dinero viajo si a veces no hay ni para comer, como ahorita.**

La coordinadora del colectivo sí me apoya; me explicó cómo tenía que pedir lo de la sábana de llamadas y que hiciera una cita con el licenciado fulano de tal para que me explicara, y cuando vaya a la cita, ellos van a pagar mis gastos.

Atribuye la poca ayuda que ha recibido de las instituciones locales al hecho de que no vive aquí, entonces las autoridades no se hacen responsables de apoyarla.

La Sra. J refiere que siente en el colectivo y en la coordinadora, un apoyo y una compañía. Es importante para ella mantenerse en contacto aunque sea por whatsapp, puesto que no vive aquí.

## Anexo 12: Consentimiento informado

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_ certifico que he sido informado (a) con claridad y veracidad sobre la grabación de las entrevistas en las que estaré participando, las cuales se llevarán a cabo en el lugar y fecha acordada con el entrevistador y tendrán una duración de entre 45 minutos y 1 hora aproximadamente.

Estoy de acuerdo en que me audio grabe \_\_\_\_\_ con fines académicos, como parte del trabajo de tesis del Doctorado Interinstitucional en

Investigación Psicológica adscrito al ITESO y del proyecto de investigación: “Análisis crítico del discurso de madres con hijos desaparecidos que pertenecen a colectivos de apoyo en Guadalajara” coordinado por el Dr. Antonio Sánchez Antillón.

Soy conocedor (a) del derecho que poseo para retirarme u oponerme al ejercicio académico cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Que se respetara la buena fe, la confiabilidad y anonimato de la información por mi suministrada, así como también mi seguridad física y psicológica.

Para cualquier aclaración favor de contactar al Dr. Antonio Sánchez Antillón al siguiente correo electrónico: [antonios@iteso.mx](mailto:antonios@iteso.mx)

---

Participante

---

Investigador (a)